

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

# Título de Máster Universitario en Traducción Editorial

**Bloque 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO****1.1. DENOMINACIÓN****1.1.1. Nombre del título**

*Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad de Murcia*

**1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA****1.2.1. Universidad solicitante y Centro**

Universidad de Murcia  
Facultad de Letras

**1.2.2. Departamento o Instituto responsable del programa**

Departamento de Traducción e Interpretación

**1.3. TIPO DE ENSEÑANZA**

Presencial

**1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS**

Año	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Plazas	40	40	40	40

**1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN****1.5.1. Número de créditos del título**

Los alumnos deben matricularse de 60 créditos, a excepción de aquellos a quienes les sean parcialmente convalidados los estudios que inician.

**1.5.2. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia**

Con el objeto de facilitar que se puedan compaginar los estudios con la actividad laboral, cuando un alumno se matricule por primera vez en un Máster Universitario deberá hacerlo obligatoriamente de un mínimo de treinta créditos.

En este supuesto el interesado deberá aportar copia del contrato de trabajo o equivalente que acredite una actividad laboral por cuenta ajena o alta en el sistema de la seguridad social que acredite una actividad laboral por cuenta propia.

Se podrá reconocer a los alumnos los créditos cursados en enseñanzas oficiales en ésta u otra universidad, siempre que guarden relación con el presente título de Máster. A estos efectos, de acuerdo con el art. 10 del Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno del 23 de mayo de 2008), la Comisión Académica del Máster, previa solicitud documentada de los interesados, elevará a la Junta de Centro la propuesta de resolución que proceda.

Respecto a la permanencia de los alumnos se atenderá a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Murcia, en su artículo 96, apartados 1 y 2. En el primer apartado indican que "El Consejo de Gobierno y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios"; en el apartado 2, establecen que "los alumnos de la Universidad de Murcia dispondrán de seis convocatorias por cada asignatura, no contabilizándose aquéllas a las que el alumno no se haya presentado".

No obstante, la Universidad de Murcia tiene en fase de elaboración una normativa general que afectará a todas las titulaciones. Esta norma especificará los supuestos que permitan atender cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales y cursar estudios a tiempo parcial.

Por lo que se refiere al periodo lectivo, es la Universidad de Murcia quien lo fija anualmente. En cumplimiento del artículo 8.4 del Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad de Murcia, el presente Máster se desarrollará en un curso académico de 40 semanas.

## **1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE**

### **1.6.1. Rama de Conocimiento**

Traducción e Interpretación

### **1.6.2. Orientación**

Profesional e investigadora

### **1.6.3. Naturaleza de la institución que ha conferido el título**

Universidad pública

**1.6.4. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios**

Facultad de Letras de la Universidad de Murcia

**1.6.5. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título**

La profesión de Traductor carece de atribuciones regladas

**1.6.6. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Inglés;  
Francés;  
Alemán;  
Italiano;  
Árabe;  
Español.





**Bloque 2. JUSTIFICACIÓN****2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO**

Esta propuesta de Máster Universitario en Traducción Editorial tiene una doble orientación: profesional e investigadora. Nace con la pretensión de dar respuesta a una intensa demanda social que ve en los estudios especializados e interdisciplinarios una vía de acceso al mercado laboral nacional e internacional. En la actualidad, tal demanda procede fundamentalmente de los licenciados en Traducción e Interpretación, pero también resulta significativa en el caso de otras titulaciones universitarias afines, como las Filologías (particularmente Filología Inglesa y Francesa, pero también Filología Hispánica y Filología Clásica) y otras, menos afines pero complementarias, tales como Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Medicina, Farmacia o las Ingenierías, por citar sólo algunos ejemplos.

Del mismo modo, y como consecuencia de la adaptación de los estudios universitarios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a partir del curso 2009-2010, es de prever que algunos de los futuros egresados en Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Lengua y Literatura Españolas, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Farmacia, Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, etc., dotados de antemano de unos sólidos conocimientos lingüísticos, filológicos y traductológicos, estén asimismo interesados en la realización de un Máster Universitario en Traducción Editorial.

La Universidad de Murcia cuenta con la titulación de Licenciado en Traducción e Interpretación desde el curso académico 2005-2006 (Plan de Estudios de 2005). Por tanto, ahora mismo acaba de licenciarse la primera promoción de alumnos de la titulación. Dada la gran demanda existente para cursar estos estudios, desde el primer año existe un *numerus clausus* (60 nuevos alumnos cursan Inglés como Lengua B, mientras que 30 se matriculan en Francés), por lo que la nota de corte para poder acceder a la Titulación es muy alta (para el curso actual, por ejemplo, 8,20 para Inglés y 7,54 para Francés). Las combinaciones lingüísticas de los alumnos de la Titulación, más allá de las dos opciones ya señaladas como Lengua B (Inglés y Francés) incluyen además cinco Lenguas C (inglés, francés, alemán, italiano y árabe) y seis Lenguas D (inglés, francés, alemán, italiano, árabe y griego moderno).

Por ello, y con la finalidad de proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para el ejercicio de una actividad profesional solicitada y extendida en todo el mundo y, al mismo tiempo, ofrecer un estudio de Postgrado que sustituya a los estudios de Doctorado –para aquellos Licenciados y futuros Egresados que deseen continuar su formación académica e investigadora–, consideramos oportuna la inclusión de un Máster Universitario en Traducción Editorial con un doble itinerario (profesional e

investigador) en la oferta de Másteres Oficiales y Estudios de Postgrado de la Universidad de Murcia.

Pese a la reciente proliferación en nuestro país de centros universitarios en los que se imparte la Titulación de Traducción e Interpretación, los principales colectivos profesionales de traductores se han mostrado de acuerdo en señalar, por una parte, la necesidad de una mayor especialización en determinados campos para los que existe una demanda real, así como un mayor ajuste de los contenidos de los planes de estudio actuales a la realidad laboral con la que van a topar los estudiantes una vez finalizados sus estudios, por otra. Esta doble necesidad acaba de ser corroborada precisamente en un estudio sobre “La Traducción Editorial en España”, en el que además se afirma sin ambages que “es precisamente la falta de especialización y de exigencia de una titulación o credenciales específicos a la hora de desarrollar esta profesión uno de los aspectos más influyentes en el carácter abierto del acceso a la práctica profesional de la traducción”<sup>1</sup>. Nuestra propuesta nace, pues, con la vocación de dar satisfacción, en la medida de nuestras posibilidades, a todas estas demandas.

Tal y como señala el propio título del Máster, el concepto que vehicula la especialización proyectada es el de «Traducción editorial». La trascendencia de esta etiqueta ha sido resaltada, entre otros especialistas, por la traductóloga Mila Dragovic-Drouet, quien en un estudio publicado en 2003 englobaba bajo esta denominación el conjunto de «los textos traducidos destinados a la publicación [...] elaborados por traductores profesionales por cuenta de las editoriales a partir de textos publicados en otra lengua». Siguiendo los postulados teóricos de esta investigadora, consideramos que « el hecho de inscribir la traducción en el ámbito editorial permite observar el trabajo del traductor profesional como parte integrante de la 'cadena del libro' »<sup>2</sup>.

La demanda de traductores especializados en el ámbito editorial en España resulta indiscutible. Téngase en cuenta que la producción editorial española ha fluctuado entre los 62.224 títulos de 2000 y los 75.006 de 2007, pero también que, pese al notable incremento de los números globales, el porcentaje de traducciones se ha mantenido entre ambas fechas en torno a una nada despreciable 25% de la producción total (26,8% en 2007). Se trata, sin lugar a dudas, de un dato que por sí solo refleja tanto las dimensiones de la inversión editorial en libros traducidos como la consolidación de la demanda de libros escritos originariamente en otras lenguas. De hecho, las cifras actuales nos sitúan entre los principales países traductores del mundo.

Año	Títulos editados	Títulos traducidos	% Respecto a la oferta
2000	62.224	15.082	-6,0
2001	67.012	17.030	+12,9
2002	69.893	17.149	+0,7
2003	77.950	20.124	+17,4

<sup>1</sup> *La Traducción editorial en España*. Centro de Documentación del Libro y la Lectura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ministerio de Cultura (diciembre de 2008).

<sup>2</sup> Mila DRAGOVIC-DROUET (2003): « L'apport de la notion de traduction éditoriale à une typologie de l'activité traduisante », en: *La traduction: de la théorie à la pratique et de la pratique à la théorie* (Université de Bretagne Sud à Lorient du 3 au 5 juillet 2003).

<b>2004</b>	77.367	19.292	-4,1
<b>2005</b>	76.265	19.708	+2,2
<b>2006</b>	77.330	21.809	+10,7
<b>2007</b>	75.006	20.126	-7,7

Tabla 1. – Evolución de las traducciones en la producción editorial española (2000-2007)

Sobre el total de las obras traducidas, sobresale particularmente el liderazgo del inglés como lengua de origen, fluctuando en torno al 50% de las traducciones realizadas en España en el ámbito editorial. En efecto, las traducciones de esta lengua alcanzaron en el año 2007 el 47,5% del total, siguiéndole, en orden de importancia, las traducciones del español (19%), del francés (9,9%), del alemán (5,6%) y del italiano (4,5%).

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Inglés</b>	51,0	53,0	51,9	52,0	47,8	49,2	49,4	47,5
<b>Español</b>	13,4	12,4	15,3	15,0	16,4	13,9	16,1	19,0
<b>Francés</b>	12,5	12,2	11,4	11,6	11,9	12,5	11,0	9,9
<b>Alemán</b>	7,6	6,5	7,0	7,1	6,5	7,4	6,4	5,8
<b>Italiano</b>	6,9	5,8	4,7	5,2	5,3	4,8	4,5	4,5

Tabla 2. – Evolución de las lenguas de traducción sobre el total de traducciones (1990-2007)  
(datos en porcentajes de ISBNs inscritos)

Cabe destacar además la incidencia que tienen sobre los porcentajes generales de la producción editorial española los datos relativos a las traducciones en los tres grandes ámbitos contemplados en nuestro Máster. Si tomamos como referencia el año 2007, las traducciones de “Libros de Creación Literaria”, “Libros de Ciencias Sociales y Humanidades” y “Libros Científicos y Técnicos” sumarían aproximadamente unos 11.910 libros, esto es, el 59,1% del total de los libros traducidos en nuestro país. El 38,2% de los “Libros de Creación Literaria” publicados ese año (5.510 títulos sobre un total de 14.425) fueron traducciones, especialmente del inglés (el 63,1%), seguido, a gran distancia ya, por el francés (con 9,1% del total). También lo fueron el 20% de los “Libros de Ciencias Sociales y Humanidades” (5.040 sobre 25.204), siendo las principales lenguas de traducción el inglés, nuevamente (con el 37,1%), el español (con el 28,7%) y el francés (con el 10,4%). Por último, se tradujeron el 19,2% de los “Libros Científicos y Técnicos” editados (1.359 sobre 7.082), sobresaliendo las del inglés (57,5%), el español (15,2%), el francés (9,8%) y el alemán (8,7%).

		2003	2004	2005	2006	2007
<b>Libros de Creación Literaria</b>	Total editados	14.063	13.322	15.260	15.162	14.425
	%Traducciones	41,4%	36,8%	38,1%	42,6%	38,2%
<b>CC. Sociales y Humanidades</b>	Total editados	25.668	24.857	24.130	24.353	25.204
	%Traducciones	20,0%	18,0%	18,7%	21,0%	20,0%
<b>Libros científico-técnicos</b>	Total editados	7.790	7.643	7.293	7.721	7.082
	%Traducciones	18,4%	21,2%	18,4%	18,8%	19,2%

**Tabla 3.- Evolución de las traducciones por materias**

Otro dato muy significativo es que un 68,6% (esto es, 13.817 títulos) de las obras traducidas en España son traducciones al español, realizadas mayoritariamente desde lenguas extranjeras (el 95% del total, pues las traducciones desde otras lenguas oficiales del Estado se limitan al 5% restante).

Lengua de traducción	Ranking	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total 2000/07
INGLÉS	1ª	7075	8243	8101	9670	8419	8747	9731	8360	68346
FRANCÉS	2ª	1560	1781	1659	2008	1998	2124	1961	1702	14793
ALEMÁN	3ª	1037	990	1055	1287	1089	1220	1181	923	8782
ITALIANO	4ª	846	849	743	934	947	824	854	763	6760
ÁRABE	14ª	26	26	43	45	25	31	43	48	287

**Tabla 4.- Nº de títulos traducidos al español desde otras lenguas (2000-2007)**

Si nos limitamos a las cifras de 2007, vemos que se mantiene la primacía del inglés, que representa el 60,5% (8.360 títulos) del total de las traducciones al español, y que le siguen, por orden, el francés, con el 12,31% (1.702 títulos); el alemán, con el 6,68% (923) y el italiano, con el 5,52% (763). Dicho de otro modo, estos cuatro idiomas son las lenguas de traducción del 85,01% de los libros traducidos al español en nuestro país.

Esta serie de datos es la que nos han guiado a la hora de establecer:

- Los pares de lenguas de nuestro Máster: inglés/español o francés/español, alemán/español, italiano/español. Hemos incluido también una asignatura optativa con el par árabe/español por ser una de las Lenguas C con las que cuenta actualmente la Titulación de Traducción e Interpretación en la Universidad de Murcia.
- Los cuatro grandes ámbitos de especialización: “Traducción literaria”; “Traducción para las ciencias sociales”; “Traducción para las Humanidades” y “Traducción para la Ciencia y la Tecnología”.



## 2.2. REFERENTES EXTERNOS QUE AVALAN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTUDIOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

### 2.2.1. Normativa legal

Esta propuesta de Máster Universitario en Traducción editorial por la Universidad de Murcia tiene su principal referente en:

- *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOE nº 260 de 30 de octubre de 2007).

Por otra parte, estamos a la espera de la aprobación y entrada en vigor de la nueva normativa autonómica que regulará los Estudios universitarios oficiales de Postgrado, puesto que la actual depende del *Real Decreto 56/2005, de 21 de enero* (BOE nº 21, de 25 de enero de 2005), ya derogado.

### 2.2.2. Planes de estudio de universidades españolas y europeas

Los referentes universitarios españoles a la hora de acometer el diseño de nuestra propuesta han sido escasos, ya que, de momento, no existe ningún Máster especializado en Traducción Editorial en nuestro país.

Con lo que sí hemos contado ha sido con la información aportada por varios planes de estudios (Grados y Másteres) en los que de algún modo se incluye la Traducción para la edición en alguna de sus vertientes, y muy particularmente estos tres:

- Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona, que cuenta, entre otras, con una “Mención de Traducción Editorial”;
- Máster Universitario en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación de la Universidad de Málaga, cuyo Módulo 4 se denomina “Ámbitos de traducción editorial” (curso académico 2009/10).
- Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales de la Universidad de Salamanca, uno de cuyos Módulos recibe la denominación de "Traducción editorial" (bienio académico 2008/2010)

Asimismo, hemos consultado la información que hemos podido recabar relativa a diversos Grados en Traducción e Interpretación (Universidad de Málaga, Universidad Pablo Olavide de Sevilla, Universidad Complutense de Madrid) o Másteres que incluyen en su plan de estudios alguna materia directamente relacionada con la traducción editorial (Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca, curso académico 2010/11).

Además, hemos podido sacar provecho de los planteamientos de base de algunos planes de estudios de instituciones académicas europeas, entre los que cabe mencionar expresamente:

- Máster Sciences du Langage, Didactique des Langues (Spécialité: Traduction Éditoriale, Économique et Technique), de la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT - Université Sorbonne Nouvelle Paris 3);

- Máster Traduction d'édition (Université d'Orléans)
- Otros Títulos oficiales ofertados por universidades francesas en los que se ha programado alguna materia relacionada con la traducción editorial (Université de Rennes 2, Université de Cergy-Pontoise, Université de Provence).
- Corso di Laurea in Traduzione settoriale e per l'editoria, organizado por la Università di Bologna en su sede de Forlì.
- Scuola di specializzazione per traduttori editoriali, organizada por la Agenzia Formativa Tuttoeuropa (Turín).

### 2.2.3. Informes profesionales

Ha resultado muy fructífera la consulta de varios informes (nacionales e internacionales) en los que se aborda la temática propuesta en nuestro Máster:

- *Informe sobre la situación del traductor de libros en España (2002)*. Este estudio, encargado por ACE Traductores a las sociólogas Carmen Macías Sistiaga y Matilde Fernández-Cid, con la colaboración de Catalina Martínez Muñoz y José Manuel de Prada Samper, ofrece información sobre la situación del traductor editorial en España, su actividad profesional, los derechos de autor y tarifas, entre otros aspectos.
- *De te fabula narratur: los sistemas de cómputo y el rendimiento del trabajo del traductor en el sector editorial (2006)*. Artículo de Carlos Milla y Marta Pino publicado en el número 34 de la revista *Vasos Comunicantes* en el que se analizan los distintos sistemas de cómputo que se han ido introduciendo con el uso de nuevas tecnologías.
- *Ser traduït o no ser. Informe PEN/IRL sobre la situació internacional de la traducció literària (2007)*. Informe publicado por el Institut Ramon Llull en el que se ofrecen cifras sobre traducción literaria, así como ayudas y subvenciones a la traducción, entidades relacionadas, proyectos en marcha para la promoción de la traducción y estudios de formación del traductor.
- *Informe comparativo de los traductores literarios en Europa (2008)*. Estudio realizado por el Consejo Europeo de Asociaciones de Traductores Literarios (CEATL) en el que se ofrece una comparativa de la situación económica y social de los traductores europeos.
- *Interpreters and translators (2008)*. Radiografía de la situación del traductor e intérprete estadounidense ofrecida por la Oficina de Estadísticas de Trabajo de Estados Unidos. Contiene información sobre la naturaleza del trabajo de estos profesionales, nivel de formación, empleo, salarios y otras ocupaciones relacionadas con este ámbito.
- *La Traducción editorial en España (2008)*. Informe editado por el Centro de Documentación del Libro y la Lectura (dependiente del Ministerio de Cultura), citado ampliamente en el apartado 2.1.

Por otra parte, hemos podido obtener un gran volumen de información en algunas Listas de Distribución académicas españolas, particularmente en:

- INFOEDITEXTO: Boletín informativo sobre lenguaje, traducción editorial y edición (mayoritariamente de libros y en lengua española).

#### 2.2.4. Documentos de la ANECA

También han sido adoptados otros referentes relacionados específicamente con la elaboración de la propuesta de título que motiva esta memoria de solicitud. Nos referimos particularmente a los documentos producidos por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), tales como:

1. *Libro Blanco para el Título de Grado en Traducción e Interpretación* (2006);
2. *La Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)* (V.02 de 3 de septiembre de 2008);
3. *El Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster)* (V.02 de 3 de septiembre de 2008);
4. *El Protocolo de evaluación para la verificación de títulos de Máster (procedimiento abreviado)* (V.01 de 24 de noviembre de 2008);
5. *Los Referentes utilizados en la evaluación para la verificación de Másteres 2008-2009* (V.01 de 3 de diciembre de 2008).

Asimismo, pudimos resolver un gran número de dudas y problemas a partir de las cuestiones tratadas en el Taller “Títulos de Máster. Presente y futuro”, organizado por la ANECA en la ciudad de Murcia el 23 y 24 de abril de 2009.

### 2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Entendemos que la presente propuesta de Máster Universitario en Traducción Editorial ha contado con un sistema de consulta interna y externa garantista y transparente que ha permitido el acceso informativo a las necesidades y sugerencias planteadas desde los principales agentes involucrados en él (y muy particularmente las del profesorado, el alumnado, el empresariado de traducción y el empresariado dedicado a la industria editorial). Gracias a la colaboración de todos estos colectivos y la forma en que ha tenido lugar, creemos que este Máster puede afrontar con garantías una transformación de importantes dimensiones en la enseñanza superior, la cual ha de cubrir el fin último de mejorar la cualificación de sus titulados de cara al ejercicio profesional de la traducción editorial en la Región de Murcia y en España.

#### 2.3.1. La Comisión Académica de Máster

Esta propuesta se ha desarrollado según el procedimiento establecido por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado para el curso 2010-

2011, por lo que requirió, en primer lugar, una solicitud para empezar a elaborar la memoria de Máster que debía estar avalada por la Junta de Centro; solicitud que tuvo que ser valorada y aprobada posteriormente por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia. Presentada la memoria del título al Vicerrectorado de Estudios, ha estado sometida a un periodo de exposición pública y enmiendas, después del cual fue aprobada por la Junta de Centro, por la Comisión de Estudios de Máster y, finalmente, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Una vez recibido el pertinente visto bueno, el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó la constitución de una Comisión Académica de Máster que se encargaría de acometer el necesario proceso preliminar, de carácter preparatorio, consistente en elaborar propuestas de directrices generales para el Máster, su diseño organizativo y su funcionamiento. Este grupo de trabajo estuvo constituido por nueve de los veintisiete profesores del Departamento:

- Nicolás A. CAMPOS PLAZA (Presidente)
- Marta NAVARRO COY (Secretaria)
- Ana M<sup>a</sup> ROJO LÓPEZ
- M<sup>a</sup> Ángeles ORTS LLOPIS
- Manuel M. SEVILLA MUÑOZ
- Juan R. GOBERNA FALQUE
- Carlos HERNÁNDEZ LARA
- Antonio P. ZAMORA MUÑOZ
- Pablo J. BENEITO ARIAS

En el transcurso de la primera sesión, celebrada el 24 de febrero de 2009, se aprobaron los criterios relativos al procedimiento para la toma de decisiones, que se detalla a continuación:

- a) *Se establecerá preferentemente un día fijo para las reuniones (por acuerdo de los miembros de la comisión: los martes, a las 10 h.).*
- b) *La convocatoria de reunión se hará con una antelación de al menos 48 horas.*
- c) *Se convocará a todos los miembros de la Comisión Académica de Máster.*
- d) *En cada reunión se abordarán y tomarán decisiones sobre los temas propuestos en el orden del día.*
- e) *Se procurará que los acuerdos se tomen por consenso. No obstante, de no ser posible, se utilizará el siguiente criterio para la toma de decisiones:*
  - *En general todos los acuerdos se tomarán por mayoría simple (número de votos a favor mayor que número de votos en contra).*
  - *Cualquier petición para modificar acuerdos previos deberá ir avalada por una cuarta parte de los miembros de la Comisión Académica de Máster y para su aprobación se necesitará mayoría cualificada (número de votos a favor superior a los 3/5 de los votos emitidos).*



- *La propuesta final del Proyecto de Máster se adoptará por mayoría simple (número de votos a favor mayor que número de votos en contra).*
- f) *Se levantará acta de todas las reuniones y se remitirá a los miembros de la Comisión Académica de Máster.*

En el curso de las 20 sesiones celebradas se analizaron, debatieron y aprobaron todos los asuntos incluidos en la presente propuesta, siendo objeto de intensos debates cuestiones como los requisitos de entrada, la clarificación de combinaciones lingüísticas para establecer diferentes itinerarios, la distribución de los créditos o la implicación de profesorado de otros departamentos y/o universidades, por citar sólo unos ejemplos. Como consecuencia de todo el proceso previo de estudio y deliberación, se consensuaron una serie de decisiones, entre las que cabe destacar:

- La delimitación del ámbito de especialización del Máster, centrado en la traducción al español de textos escritos en lengua inglesa, francesa, alemana, italiana y árabe y destinados a la industria editorial;
- Las competencias y objetivos del título;
- Las combinaciones lingüísticas posibles (inglés-español; francés-español; alemán-español; italiano-español; árabe-español) y las asignaturas que se impartirían en cada una de estas combinaciones;
- Las características del *Practicum* en empresas de traducción y editoriales públicas o privadas;
- Las normas y el modelo para la Elaboración de las Fichas de Materias/Asignaturas, basados en las directrices propias del Máster reguladas por la Orden ECI/3858/2007 y el Reglamento para los estudios de Máster de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno de 23/5/08).

Varias sesiones del grupo de trabajo contaron con la participación de profesores de otros Departamentos de la UMU, cuyas opiniones y sugerencias fueron debatidas y en algunos casos incorporadas a la propuesta presentada por la Comisión Académica de Máster:

- Francisco VICENTE (Dpto. de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)
- Pedro J. CUESTAS (Dpto. de Comercialización e Investigación de Mercados)
- Rafael VALENCIA (Dpto. de Informática y Sistemas)
- Joaquín MARTÍNEZ LORENTE (Dpto. de Filología Inglesa)
- Pedro L. LADRÓN DE GUEVARA MELLADO (Dpto. de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe)
- Francisco TORRES MONREAL (Dpto. de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe)
- Alfonso CARMONA GONZÁLEZ (Dpto. de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe)

### 2.3.2. Encuesta entre el alumnado de Traducción e Interpretación

Una de las decisiones de la Comisión Académica de Máster fue precisamente la pertinencia de realizar una encuesta entre el alumnado del segundo ciclo de la Licenciatura de Traducción e Interpretación, entendiéndose que su concurrencia con la información y los diversos puntos de vista relevantes orientaba, mejoraba y validaba el trabajo de consultas que desde la misma se estaba llevando a cabo. En efecto, nuestro conocimiento directo e indirecto de las necesidades reales de especialización de cara al mercado profesional de nuestros estudiantes se enriqueció notablemente tras el análisis de los datos estadísticos de esta encuesta, voluntaria y anónima, y cuyos principales resultados mostramos a continuación:

- a) Un 81% de los alumnos encuestados mostró su interés en realizar un Máster Universitario en Traducción Editorial auspiciado por la UMU. Tan sólo 19% declaró no tener ningún interés en tal posibilidad.
- b) El 56,3% consideró que su duración ideal sería de 60 créditos, mientras que un 31% se inclinó por los 90 créditos y un discreto 12,6% por los 120.
- c) La mayoría opinó que el régimen más adecuado es el presencial (72,09%).
- d) El 82,02% de los alumnos prefirió un itinerario profesional, aunque también hubo un pequeño pero significativo porcentaje del 17,97% que desearía optar por un itinerario de investigación.

En consecuencia, los resultados más llamativos de esta encuesta han determinado en gran medida la duración, el régimen docente y la orientación de nuestra propuesta de Máster, que, en caso de ser evaluado positivamente, tendría:

- A) 60 créditos de duración;
- B) Régimen presencial;
- C) Doble orientación (profesional e investigadora).

### 2.3.3. Sistemas de consulta externos

El trabajo de todos los miembros participantes en la Comisión Académica de Máster se ha visto facilitado por la información disponible en la página web de la Universidad de Murcia. También han sido de gran ayuda las consultas telefónicas o por correo electrónico efectuadas por los miembros de la Comisión con agentes implicados en procesos similares, entre las que cabe destacar las realizadas a los coordinadores de otros Másteres de Traducción ofertados en universidades españolas así como a una serie de profesionales relacionados con la industria editorial.

- África VIDAL CLARAMONTE (Catedrática de Traducción de la Universidad de Salamanca)
- Miguel Ángel GARCÍA PEINADO (Catedrático de Traducción e Interpretación de la Universidad de Córdoba)

- Emilio ORTEGA ARJONILLA (Profesor Titular de Traducción e Interpretación y Director de Departamento de la Universidad de Málaga)
- Fernando NAVARRO (Catedrático de Traducción de la Universidad de Alicante)
- Esperanza ALARCÓN NAVÍO (Profesora Titular de Traducción de la Universidad de Granada)
- Christian BAILLOU (Director del Instituto Superior de Traducción e Interpretación de Bruselas).
- Hugo MARQUANT (Catedrático emérito del Instituto Superior de Traducción “Marie Haps” de Bruselas.
- José Antonio GÓMEZ HERNÁNDEZ (Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia)
- Diego MARÍN (Director de “Diego Marín Ediciones”)
- José Antonio BASCUÑANA COLL (Director de “Ediciones Tres Fronteras”)

Según estos profesionales, la implantación de un Máster Universitario en Traducción Editorial cubre una laguna en los actuales estudios de Máster en nuestro país.

Respecto a la relevancia de contar con la opinión del colectivo de estudiantes y egresados, tal y como se describe en el apartado anterior., hemos realizado una encuesta a los estudiantes de 4º curso, no pudiendo contar con la opinión de egresados al tratarse de la primera promoción de esta titulación. Las respuestas obtenidas en dichas encuestas así como la información obtenida por los diferentes profesionales del ámbito han sido clave para la propuesta del Máster Universitario en Traducción Editorial (véase apartado 2.3.2., a,b,c y d).



**Bloque 3. OBJETIVOS****3.1. ORIENTACIÓN GENERAL DEL MÁSTER**

Este Máster Universitario en Traducción Editorial tiene como finalidad la formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, en las materias de traducción de ciencias sociales, traducción para la ciencia y la tecnología, traducción humanística, traducción y géneros literarios dentro del marco globalizador de la traducción editorial. Está también orientado a promover la iniciación en tareas investigadoras del Área de Conocimiento de Traducción en el ámbito de la traducción editorial.

Un traductor profesional del ámbito editorial o un investigador en traducción editorial debe adquirir unas competencias básicas en su formación universitaria. Para responder al conjunto de necesidades formativas que requiere este perfil de traductor ha de plantearse un conjunto de objetivos generales relativos a la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, académicos y profesionales, al desarrollo de habilidades intelectuales y motrices, personales y sociales, así como, a la apropiación de valores y códigos éticos propios de una sociedad democrática.

El Plan de Estudios del presente Título de Máster tiene en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

- Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, podemos concretar los objetivos generales del Máster Universitario en Traducción Editorial en los siguientes puntos:

- Preparar a los futuros traductores con el bagaje de conocimientos profesionales e investigadores necesarios para abordar con alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en su vida profesional o investigadora en el ámbito de la traducción editorial.
- Potenciar en los futuros traductores las competencias avanzadas sobre traducción editorial que luego ellos mismos tendrán que desarrollar en las empresas y las editoriales.
- Preparar a los futuros traductores para enfrentarse a los actuales y novedosos retos que conlleva la traducción de textos de diferente temática (literarios, jurídico-económicos, científico-técnicos, humanísticos) en el ámbito editorial, entre los que sobresalen el uso de las TIC.



- Desarrollar en los futuros profesionales de la traducción editorial las capacidades personales y sociales que les permitan gestionar y reflexionar sobre la práctica de la traducción editorial como ejercicio profesional y trabajar en equipo, como miembros responsables de un colectivo.
- Motivar a los futuros traductores para que sepan adoptar un compromiso ético consigo mismos en relación con la profesión de traductor en el ámbito editorial, interesados por la calidad de su labor de mediadores lingüísticos y culturales.

Este Máster también hace suyos los objetivos del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y que reproducimos en el siguiente apartado.

### 3.2. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias propuestas han sido elaboradas a partir de la información recabada en los Informes profesionales relacionados en el epígrafe 2.2.3 y muy particularmente en virtud de las conclusiones del documento titulado La Traducción editorial en España (Centro de Documentación del Libro y la Lectura - Ministerio de Cultura, 2008).

La adquisición de las competencias consideradas en este Máster Universitario en Traducción Editorial hará posible que los alumnos egresados puedan incorporarse al mercado laboral como traductores especializados en las materias consideradas (itinerario profesional) o iniciar y desarrollar investigaciones originales relacionadas con la traducción en el ámbito considerado por esta titulación (itinerario investigador).

El Máster Universitario en Traducción Editorial, garantiza como mínimo las siguientes competencias básicas y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (RD/MECES):

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de tomar decisiones sobre el texto a traducir a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar el resultado de su traducción (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 3.2.1. Competencias generales

CG1.- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos de la traducción editorial.

CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.

CG3.-Capacidad para aplicar de forma integrada conocimientos, habilidades y destrezas que permitan la incorporación al ejercicio profesional en el ámbito público o privado en el campo de la traducción editorial.

CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.

CG5.- Conocimiento del ámbito editorial y de sus necesidades en relación con la traducción.

CG6.- Conocimiento de los distintos tipos de textos inherentes al ámbito considerado y de las características que los definen.

CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.

CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.

CG9.-Aplicación de conocimientos avanzados en relación con las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de proyectos desarrollados en el ámbito de la traducción editorial.

CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.

CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.

CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.

CG13.- Capacidad de organizar y planificar eficazmente el trabajo en el ejercicio profesional de la traducción editorial.

CG14.- Conocimiento de los aspectos profesionales del mercado en el ámbito considerado.

### 3.2.2. Competencias específicas del Itinerario de Investigación

CI1.- Conocimiento de los principales enfoques teóricos y metodológicos para la investigación en el marco de la traducción editorial.

CI2.- Conocimiento de la metodología de trabajo de la labor investigadora y capacidad para aplicarla en el ámbito considerado.

CI3.- Capacidad para localizar y manejar eficientemente los recursos de documentación con un fin investigador en materia de traducción editorial.

CI4.- Desarrollo de la capacidad para formular razonamientos y de la creatividad y capacidad para generar nuevas ideas en relación con la traducción editorial.

C15.- Desarrollo de la capacidad para trabajar de forma autónoma y de la habilidad para resolver los problemas inherentes a la labor investigadora en el ámbito considerado.

C16.- Desarrollo de la motivación, la iniciativa, la curiosidad intelectual y el rigor científico necesarios para la consecución de los objetivos de investigación marcados en el ámbito de la traducción editorial.

### 3.2.3. Competencias específicas de materias y asignaturas

#### MATERIA 1: TRADUCCIÓN PARA LA INDUSTRIA EDITORIAL

CM1.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros discursivos.

CM2.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos y de los textos literarios.

CM3.- Conocimiento de las principales tendencias en la interpretación y la traducción de los textos literarios.

- Asignatura Ortotipografía y redacción en español

CA1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales de los niveles gráfico y grafémico del español.

CA2. Capacidad para conocer y comprender las técnicas de redacción de textos en su diversa tipología en español.

CA3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica

#### MATERIA 2: TRADUCCIÓN LITERARIA

CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.

CM2.- Conocimiento de las principales tendencias en la interpretación y la traducción de los textos literarios.

CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios.

CM4.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios.

- Asignatura Traducción editorial de cómics y textos audiovisuales (inglés/español)

CA1: Capacidad de traducir cómics y textos audiovisuales desde el inglés y hacia su primera lengua extranjera.

CA2: Dominio de las técnicas y terminología propias de la traducción de cómics y de textos audiovisuales.

#### MATERIA 3: TRADUCCIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso jurídico y económico.

CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos jurídicos y económicos.

CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.

**MATERIA 4: TRADUCCIÓN PARA LAS HUMANIDADES**

CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso histórico, artístico y filosófico.

CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos históricos, artísticos y filosóficos.

CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.

- Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (inglés/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (francés/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (árabe/español).  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua árabe y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (alemán/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española.

**MATERIA 5: TRADUCCIÓN PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

CM1. Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico.

CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico.

CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.

- Asignatura Traducción editorial de textos biosanitarios (inglés/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos biosanitarios en lengua inglesa y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos biosanitarios (francés/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos biosanitarios en lengua francesa y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos técnicos (inglés/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua inglesa y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos técnicos (francés/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua francesa y española.
- Asignatura Traducción editorial de textos técnicos (alemán/español)  
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua alemana y española.



**Bloque 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES****4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN**

La Universidad de Murcia, con carácter general, tiene habilitado un sitio web para los Estudios Oficiales de Postgrado (<http://www.um.es/estudios/posgrado>). El sitio incluye el catálogo de programas de postgrado, los objetivos y competencias vinculados a cada Título, las normas de admisión y matrícula, las becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes, así como la normativa universitaria de carácter regional y nacional.

Conviene señalar que la difusión y gestión de información en la web de la UMU se realiza bajo criterios de accesibilidad, para no excluir a usuarios discapacitados o con limitaciones de tipo tecnológico. En concreto, los contenidos se adaptan a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la UMU gestionados por el SIU han sido validados exitosamente por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C (<http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>).

La Universidad de Murcia, además de difundir en la web información sobre el Máster, publicita en la prensa local (radio, televisión y periódicos) la apertura de la matrícula en sus estudios, y elabora expresamente un cuaderno y un CD con información detallada que el estudiante adquiere con el sobre de matrícula.

En cuanto a los procedimientos de acogida y orientación para incorporarse a la UMU, dado que se trata alumnos integrados en el contexto universitario, se entiende innecesario llevar a cabo actuaciones específicas para informar de los estamentos que regulan su participación, derechos y deberes. En cualquier caso, la documentación general que se entrega a los estudiantes incluye información acerca del Servicio de Información del Estudiante (SIU), del Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), así como de los órganos de representación y de la figura del Defensor del Universitario.

La Facultad de Letras y el Departamento de Traducción e Interpretación, por su parte, tiene previstas sesiones específicas de información para la presentación de las diferentes especialidades del Máster. Antes de su inicio, en los primeros días del curso, se presenta a los coordinadores y al profesorado que va a impartirlo. Se informa a los estudiantes sobre aspectos organizativos y académicos comunes y específicos de cada materia.

## 4.2. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés en una alta especialización en las cuestiones relacionadas con el lenguaje, las lenguas y las ciencias del lenguaje, y una sensibilidad hacia el conocimiento cultural en general, una adecuada capacidad de expresión oral y escrita en, al menos, dos lenguas, y particularmente una inquietud por conocer e investigar en materias diversas y complementarias; y que pretenda adquirir competencias relacionadas con las posibilidades de desarrollo de habilidades y destrezas en el ámbito de la Traducción Editorial. Debe ser una persona culta, con inquietud intelectual, que no sólo sea capaz de documentarse adecuadamente, sino que tenga capacidad de estudio.

Aptitudes convenientes:

- Tener aptitudes para escribir distintos tipos de texto, tanto en la lengua de partida como de llegada.
- Tener un conocimiento profundo de la lengua, la cultura y la civilización española.
- Tener una adecuada formación temática en, al menos, dos lenguas orientada al campo del saber en el que vaya a especializarse.
- Tener un buen dominio de las nuevas tecnologías de la información y de procesamiento de datos en soporte informático.

De acuerdo con el Reglamento de estudios oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08), la admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento. Estará formada por 10 miembros, todos ellos profesores del Máster con suficiente representatividad de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Máster y un representante del Centro. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

- Una valoración del currículum académico;
- Una valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster.

Esto se concreta en el siguiente baremo:

1. Media de expediente académico: Hasta 4 puntos (Aprobado= 1; Notable= 2; Sobresaliente= 3; Matrícula de Honor= 4).
2. Tener la Titulación de Grado o Licenciado en Traducción e Interpretación: 4 puntos.
3. Otros estudios: Filología Inglesa y Francesa (3 puntos); otras Licenciaturas / grados (1,5 puntos).
4. Otros méritos:
  - Publicaciones (revistas: hasta 0'25, libros: hasta 0'50).  
Máximo: 2 puntos.

- Cursos a partir de 30 horas (0'1 punto). Máximo: 1,5 puntos.
- Comunicaciones a congresos (0'1 punto). Máximo: 1,5 puntos.
- Alumno interno (0,25 por año). Máximo: 0,50 puntos.
- Beca de colaboración en el último curso de carrera: 1 puntos.
- Conocimientos de informática. Hasta 1.

En caso de que la demanda superara la oferta de plazas ofertadas y dos o más candidatos obtuvieran la misma puntuación, la Comisión Académica del Máster realizará una entrevista personal a dichos candidatos a fin de resolver el empate.

Las titulaciones que dan acceso al Máster junto a la acreditación del nivel de lengua, son las siguientes:

a) Traducción e Interpretación (titulación preferente). No necesita acreditación del nivel de lengua.

b) Filología Inglesa. No necesita acreditación del nivel de lengua inglesa.

c) Filología Francesa. No necesita acreditación del nivel de lengua francesa.

d) Otras titulaciones (necesitan acreditación de nivel de lengua en función de la las lenguas elegidas)

- ✓ Filología Alemana
- ✓ Filología Románica
- ✓ Filología Italiana
- ✓ Filología Árabe
- ✓ Lenguas Modernas
- ✓ Filología Española
- ✓ Periodismo
- ✓ Comunicación Audiovisual
- ✓ Turismo
- ✓ Administración y Dirección de Empresas
- ✓ Ciencias Empresariales
- ✓ Derecho
- ✓ Relaciones Laborales
- ✓ Ciencias del Trabajo
- ✓ Trabajo Social

El nivel de las lenguas de trabajo, tanto de partida como de llegada, es de B2 (Avanzado). Dicho nivel se deberá acreditar por medio de una Licenciatura en Traducción e Interpretación o Filología Inglesa y Francesa, o bien mediante una acreditación oficial, requisito éste indispensable para quienes tengan Licenciaturas distintas a las mencionadas. Son acreditaciones oficiales válidas:

- Español: *Diploma de Español (DELE)*, Nivel Superior.
- Inglés: *Certificate of Proficiency in English (CPE)* y otros certificados oficiales reconocidos de nivel B2.
- Francés: *Diplôme Approfondi de Langue Française (DAFL / B2)*.
- Alemán: *Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP)* o *Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)*

- Italiano: *Diploma Nivel Superior Dante Alighieri*.

La competencia cultural de los candidatos procedentes de Traducción e Interpretación y de Filología (Inglesa o Francesa) se ha obtenido en los propios estudios realizados. Por otra parte, aquellos candidatos procedentes de otras Licenciaturas demuestran poseer tales conocimientos a través del certificado de lengua B2 (Avanzado) que lleva implícito el estudio tanto de la lengua como de la cultura de dichos países.

Los estudiantes que deseen realizar el Máster deberán presentar la correspondiente solicitud de admisión al Programa, acompañada de la siguiente documentación:

- Título que habilita para el acceso al Máster.
- Certificado oficial que acredita el nivel de lengua (B2).
- DNI (o pasaporte en caso de nacionalidad extranjera).
- Curriculum Vitae.

La admisión será propuesta por la Comisión Académica de Máster a la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### **4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Siguiendo la Normativa Académica Básica para el desarrollo de los Másteres Oficiales de la UMU, el Departamento de Traducción e Interpretación nombró, en el plazo indicado por la Comisión de Estudios de Postgrado, un Comisión Académica de Máster, a la que ya nos hemos referido *in extenso* en el epígrafe 2.3.1. Esta Comisión será la responsable de la coordinación académica del Máster. Entre otras funciones, la Comisión asignará un tutor a cada uno de los estudiantes admitidos, quienes les apoyarán y orientarán a lo largo de la realización del Máster.

Son, por tanto, funciones de la Comisión Académica de Máster:

- Nombrar, entre sus miembros, al Director del Máster.
- Proponer la selección de estudiantes que hayan solicitado acceder al Máster.
- Asignar un tutor a cada uno de los estudiantes admitidos.
- Velar por el funcionamiento de las actividades académicas del Máster.
- Realizar la planificación docente detallada de cada edición de Máster.
- Liderar los procesos de garantía de calidad del Máster.
- Promover y apoyar la movilidad de estudiantes y profesores.
- Otras funciones de coordinación y dirección que le sean conferidas por la Comisión de Estudios de Postgrado.



Además de los tutores asignados por la Comisión Académica de Máster, los estudiantes contarán igualmente con el apoyo del equipo docente que imparte las enseñanzas del Máster.

Por último, la Facultad de Letras también dispone de paneles informativos donde se publicitan y actualizan los eventos que semanal y diariamente son de interés para su alumnado. La matrícula se realizará en la Secretaría de la Facultad de Letras.

Con carácter previo conviene señalar que, como elemento común a los sistemas de información que se indican a continuación, la Universidad de Murcia gestiona y suministra la información a través de la página web siguiendo criterios de “política de accesibilidad”, de forma que no se excluya a aquellos usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Así, se realiza la adaptación de todo el contenido a las [directrices de accesibilidad WAI 1.0](#) en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la Web de la Universidad de Murcia gestionados por el SIU cumplen un alto grado de accesibilidad, habiendo sido validados por el [Test de Accesibilidad Web \(TAW\)](#) y por el [test de validación xhtml del W3C](#). Más información al respecto en: <http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>.

La Universidad de Murcia habilita una página Web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria de Postgrado (<http://www.um.es> y <http://www.um.es/estudios/posgrado/>). En ella constan los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada Título, así como sobre las becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes de cara a la realización de sus estudios de Posgrados.

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su Web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, existiendo todo tipo de información en la Web, en un cuaderno informativo elaborado a tal efecto y en un CD que se le entrega a cada persona que adquiere el sobre de matrícula. Además, la Universidad de Murcia ofrece la posibilidad de efectuar fraccionados los pagos de la matrícula.

Además de lo referido en el apartado 4.2, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <https://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (ver página <http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>). Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<https://www.um.es/saop/unidad.php>) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de

voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

También como oferta general de la Universidad de Murcia, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual, SUMA, una herramienta virtual que posibilita a los alumnos matriculados una comunicación interactiva (foros, *chats*, *talk*) con los coordinadores y profesores, resolver sus dudas y formular preguntas de un modo más flexible y continuado. En líneas generales, cabe asegurar que SUMA se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Ésta está estructurada en cuatro entornos diferentes referidos a la resolución de cuestiones administrativas (Suma Administrativa), de índole extracurricular (Suma Extracurricular), de carácter docente (Suma Docente) y de tipo comercial (Suma Comercial), además de un tablón de anuncios en el que se cuelgan novedades de interés para el estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores con herramientas sincrónicas y asincrónicas), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc.

Dado su interés, se reproduce a continuación el esquema básico de dicha página (<https://suma.um.es/suma/servlet/sumav2.general.Sumav>)



#### 4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia queda explicitado en el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y de Doctorado de esta universidad, en su artículo 10, *Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster*.

- 1) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- 2) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real

Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

- 3) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará propuesta de resolución a la Junta de centro.
- 4) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

En el artículo 8 del *Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia*, se recogen las reglas de este reconocimiento:

*Artículo 8. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.*

1. Reglas generales.

a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.

b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de Doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará propuesta de resolución a la Junta de centro. La propuesta deberá ser aprobada para su posterior resolución por los Decano/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres se dictan las siguientes reglas:

a) Reconocimiento desde programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD 1393/2007:

1. Como norma general, se podrá reconocer en un Máster como máximo el 50% de los créditos del mismo. Será excepción a esta norma la solicitud de reconocimiento cuando el Máster provenga del mismo programa de Doctorado. En este caso se podrá reconocer la totalidad de los créditos, salvo el Trabajo Fin de Máster (TFM), con la certificación

correspondiente de los periodos de docencia e investigación.

2. El Trabajo Fin de Máster nunca podrá ser objeto de reconocimiento.

b) Reconocimiento desde otras enseñanzas oficiales.

Como norma general, se podrá reconocer en un Máster como máximo el 50% de los créditos del mismo, siempre que guarden relación con las materias del Máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional o de experiencia profesional.

Excepcionalmente podrán ser reconocidos hasta el 20% de los créditos superados en una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

- Cuando la Licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al Máster.
- Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.
- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del Máster.

La Comisión académica del Máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro (Junta de centro)

En cualquiera de los casos, el TFM nunca podrá ser objeto de reconocimiento.

Por lo que se refiere a la *Transferencia de créditos*, el artículo 6, punto 4, de dicho Reglamento recoge lo siguiente:

- a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.



**Bloque 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS****5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS**

El Máster Universitario en Traducción Editorial, de 60 créditos ECTS, se estructura en dos itinerarios, uno profesional y otro investigador, y en materias, cada una de ellas con un conjunto de asignaturas, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias y resultados de aprendizaje. Una de las materias es obligatoria y común para los dos itinerarios, otras cuatro son también comunes a los dos itinerarios, pero a diferencia de la anterior, cuentan con asignaturas optativas.

Los alumnos que cursen el itinerario profesional realizarán prácticas externas, mientras que los que elijan el itinerario investigador deberán asistir a varias asignaturas obligatorias agrupadas en una materia sobre investigación en traducción editorial.

Todas las asignaturas de las materias obligatorias se impartirán en el primer cuatrimestre, mientras que la mayoría de las materias optativas se desarrollarán a lo largo del segundo cuatrimestre (la materia 3, traducción para las ciencias sociales, es la única optativa impartida en el primer cuatrimestre).

Por último, al finalizar las enseñanzas, habrá que entregar un Trabajo Fin de Máster orientado al perfil propio de cada uno de los dos itinerarios.

En la siguiente tabla se esquematiza la distribución del plan de estudios en créditos del Máster por tipo de materia:

<b>Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por itinerario y tipo de materia</b>		
<b>Tipo de materia</b>	<b>Créditos ECTS</b>	
	<b>Itinerario profesional</b>	<b>Itinerario investigador</b>
Obligatorias (comunes)	9	9
Optativas	30	30
Obligatorias (específicas para cada itinerario)	9	9
Trabajo Fin de Máster	12	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

Este esquema está en consonancia con lo dispuesto en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Murcia por la que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster y de Doctorado (Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2008).

El plan responde a las directrices citadas y en el siguiente cuadro se recogen la distribución de asignaturas por materias, según los distintos grupos de materias establecidos en la normativa (materias obligatorias y optativas), y se ajustan los pesos en carga de ECTS a lo dispuesto para cada uno de ellos.

<b>MATERIA OBLIGATORIA COMÚN ( 9 créditos ECTS)</b>	
<b>MATERIA 1: TRADUCCIÓN PARA LA INDUSTRIA EDITORIAL ( 9 créditos ECTS / 1<sup>er</sup> cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Teoría de la interpretación textual y Traducción	3
Ortotipografía y redacción en español	3
Marketing y herramientas informáticas para traductores editoriales	3
<b>MATERIAS OPTATIVAS COMUNES (escoger 30 créditos ECTS de los 60 créditos ofertados)</b>	
<b>MATERIA 2: TRADUCCIÓN LITERARIA (21 créditos / 2<sup>o</sup> cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Traducción editorial de textos narrativos (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos narrativos (francés/español)	3
Traducción editorial de textos narrativos (italiano/español)	3
Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (italiano español)	3
Traducción editorial de cómics y textos audiovisuales(inglés/español)	3
Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (francés/español)	3
<b>MATERIA 3: TRADUCCIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (12 créditos / 1<sup>er</sup> cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Traducción editorial de textos económicos (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos económicos (francés/español)	3
Traducción editorial de textos jurídicos (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos jurídicos (francés/español)	3
<b>MATERIA 4: TRADUCCIÓN PARA LAS HUMANIDADES (12 créditos / 2<sup>o</sup> cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (francés/español)	3
Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (árabe/español)	3
Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (alemán/español)	3

<b>MATERIA 5: TRADUCCIÓN PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (15 créditos / 2º cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Traducción editorial de textos biosanitarios (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos biosanitarios (francés/español)	3
Traducción editorial de textos técnicos (inglés/español)	3
Traducción editorial de textos técnicos (francés/español)	3
Traducción editorial de textos técnicos (alemán/español)	3
<b>MATERIA OBLIGATORIA PARA EL ITINERARIO INVESTIGADOR (9 créditos)</b>	
<b>MATERIA 6: INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL (9 créditos / 1<sup>er</sup> y 2º cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Iniciación a la investigación científica	3
Teorías actuales en investigación traductológica	3
Metodologías y líneas de investigación en traducción editorial	3
<b>MATERIA OBLIGATORIA PARA EL ITINERARIO PROFESIONAL (9 créditos)</b>	
<b>MATERIA 7: PRÁCTICAS EXTERNAS (9 créditos / 1<sup>er</sup> y 2º Cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Prácticas externas	9
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER OBLIGATORIO (12 créditos)</b>	
El alumno deberá cursar obligatoriamente sólo una de las dos asignaturas programadas. Sólo podrá cursar el Trabajo Fin de Máster correspondiente al Itinerario que haya elegido previamente.	
<b>MATERIA 8: TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) (12 créditos / 2º cuatrimestre)</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>
Trabajo Fin de Máster (Itinerario de Investigación)	12
Trabajo Fin de Máster (Itinerario Profesional)	12

Teniendo en cuenta los dos itinerarios considerados en este Máster, podemos sintetizar la distribución de materias por itinerario de la siguiente manera:

<b>Distribución de materias en créditos ECTS por itinerario: Itinerario de Investigación</b>		
<b>Materias del Itinerario profesional</b>	<b>ECTS</b>	<b>Observaciones</b>
Materia 1	9	Obligatoria
Materia 2	21	Optativas
Materia 3	12	(escoger 30 créditos ECTS de los 60 créditos)
Materia 4	12	

Distribución de materias en créditos ECTS por itinerario: Itinerario de Investigación		
Materia 5	15	(ofertados)
Materia 6	9	Obligatoria (especifica itinerario)
Materia 8	12	Obligatoria

Distribución de materias en créditos ECTS por itinerario: Itinerario Profesional		
Materias del Itinerario profesional	ECTS	Observaciones
Materia 1	9	Obligatoria
Materia 2	21	Optativas (escoger 30 créditos ECTS de los 60 créditos ofertados)
Materia 3	12	
Materia 4	12	
Materia 5	15	
Materia 7	9	Obligatoria (especifica itinerario)
Materia 8	12	Obligatoria

La coordinación de las distintas materias y sus asignaturas corresponderá a la Comisión Académica del Máster y al Coordinador del Máster. Además, para cada materia se cuenta con la figura de un responsable encargado de asegurar el buen desarrollo de las asignaturas de su materia. Por último, y a título individual, los tutores asesorarán a cada alumno/a en la elección de las asignaturas y velarán por su correcta formación académica o investigadora.

## 5.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

De momento, el Máster Universitario en Traducción Editorial no prevé acciones de movilidad. No obstante se están tramitando convenios de cooperación con diversas universidades tales como la Universidad de Lieja y la Universidad de Pau con el fin de fomentar la movilidad de nuestros estudiantes en un futuro próximo.



### 5.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias y asignaturas. Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la descripción de las competencias, resultados de aprendizaje, los contenidos de enseñanza, las asignaturas que forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

Cada materia puede integrar varias asignaturas, todas ellas tienen asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

#### 5.3.1. Actividades formativas

En la Universidad de Murcia se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Exposición teórica / Clase magistral / Proyección /Evaluación.
2. Tutorías o trabajos dirigidos.
3. Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos/Simulaciones / Prácticas en editoriales / Otros.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

#### 5.3.2. Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Antes de iniciar la descripción de las materias, con carácter general definimos los tipos de actividades formativas, su metodología y el tipo de actividades e instrumentos de evaluación. De esta manera, en las fichas de las materias sólo enunciaremos las actividades formativas y de evaluación que se utilizarán, en concreto, para cada una de ellas en función de su especificidad.

#### Actividades teóricas

- **Sesiones de clase con el profesor:** Las sesiones de clase suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor, y la continuidad y la frecuencia de su carácter periódico a lo largo del curso aseguran buena parte de la interacción entre profesor y alumnos. Aunque el uso de la aplicación SUMA permite la dirección *on line* de algunas tareas que, con carácter no presencial, llevan a cabo los alumnos, las sesiones con el profesor son también ocasión privilegiada para la transmisión de conocimientos y el seguimiento de los trabajos dirigidos que se realizan dentro y fuera del aula.
- **Actividades de clase expositiva:** exposición teórica, clase magistral, proyección, etc., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan

ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

- **Actividades de clase práctica de aula:** actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
- **Seminarios:** trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

### Actividades prácticas

- **Actividades prácticas en seminario:** realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.
- **Actividades prácticas en editoriales:** actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
- **Actividades prácticas con ordenador:** actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

### Tutorías

Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso.

- **Tutorías en grupo:** sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
- **Tutorías individualizadas:** sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia

### Actividades de evaluación

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas es una tarea fundamental. Además, algunas actividades específicas que nos ayudan a la verificación del grado de consecución de las competencias por parte de los alumnos son:

- **Pruebas escritas (exámenes):** pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

- **Pruebas orales** (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
- **Encargos de traducción escritos, trabajos y proyectos:** trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o en grupo.
- **Presentación pública de trabajos:** exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo o encargo de traducción, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
- **Procedimientos de observación del trabajo del estudiante:** registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
- **Autoevaluación:** informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias

Con carácter general para todas las asignaturas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.

### Trabajo autónomo del alumno

Si las sesiones de clase suponen una parte fundamental de la interacción del alumno con el profesor, el trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumno no es necesariamente sinónimo de trabajo hecho en solitario. Además de la dirección que el profesor aporta para llevar adelante esos trabajos, hay ámbitos de acción para que el alumno colabore con sus compañeros.

Entre las diferentes actividades a realizar por los alumnos en el trabajo autónomo podemos distinguir:

- **Trabajos escritos:** elaboración y presentación de encargos de traducción escritos que realizan los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto, tareas o interrogantes que propone el profesor y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse.
- **Búsqueda y selección de información:** consulta de libros, revistas científicas, artículos, prensa y publicaciones divulgativas, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc. y selección de información relevante relacionada con las materias de estudio.

- **Lectura de artículos y documentos:** lectura comprensiva y crítica mediante la realización de un resumen de un mapa conceptual o una breve reseña, incluyendo su valoración desde criterios diversos (interés, compatibilidad con ideas, viabilidad en la práctica, utilizada para la formación...)
- **Participación en Foros de opinión:** participación en un foro, utilizando la aplicación SUMA, dando respuesta a interrogantes propuestos por el profesor u otros alumnos, sobre textos escritos o sobre unas situaciones didácticas problemáticas.
- **Estudio individual:** que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener un conocimiento científico-disciplinar, así como su posible aplicación en el ámbito profesional.
- **Utilización del entorno virtual SUMA y otros recursos *on line*** para el aprovechamiento de los elementos disponibles en redes digitales que posibilitan el estudio y trabajo de la materia y asignaturas.

### 5.3.3. Fichas de materias y de asignaturas

A continuación detallamos las Materias de las que consta el Plan de Estudios y su estructuración en Asignaturas, mediante fichas ordenadas de la siguiente manera:

#### FICHA DE MATERIA 1:

##### TRADUCCIÓN PARA LA INDUSTRIA EDITORIAL

- Ficha de asignatura Teoría de la interpretación textual y traducción
- Ficha de asignatura Ortografía y redacción en español
- Ficha de asignatura Marketing y herramientas informáticas para traductores editoriales

#### FICHA DE MATERIA 2:

##### TRADUCCIÓN LITERARIA

- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos narrativos (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos narrativos (francés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos narrativos (italiano/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (italiano español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de cómics y textos audiovisuales (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (francés/español)



**FICHA DE MATERIA 3:  
TRADUCCIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES**

- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos económicos (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos económicos (francés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos jurídicos (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos jurídicos (francés/español)

**FICHA DE MATERIA 4:  
TRADUCCIÓN PARA LAS HUMANIDADES**

- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (francés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (árabe/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (alemán/español)

**FICHA DE MATERIA 5:  
TRADUCCIÓN PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos biosanitarios (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos biosanitarios (francés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos técnicos (inglés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos técnicos (francés/español)
- Ficha de asignatura Traducción editorial de textos técnicos (alemán/español)

**FICHA DE MATERIA 6: INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL**

- Ficha de asignatura Iniciación a la investigación científica
- Ficha de asignatura Teorías actuales en investigación traductológica
- Ficha de asignatura Metodologías y líneas de investigación en traducción editorial

**FICHA DE MATERIA 7: PRÁCTICAS EXTERNAS**

- Ficha de asignatura Prácticas externas

**FICHA DE MATERIA 8: TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)**

- Ficha de Trabajo Fin de Máster (Itinerario Investigador)
- Ficha de Trabajo Fin de Máster (Itinerario Profesional)

En las fichas se han utilizado las siguientes siglas:

CG	Competencia general
CI	Competencia específica del itinerario de investigación
CM	Competencia específica de materia
CA	Competencia específica de asignatura

Materia 1 TRADUCCIÓN PARA LA INDUSTRIA EDITORIAL
<b>Unidad temporal</b> 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 9 ECTS / obligatoria
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG1.- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de las características específicas de la traducción de textos para la industria editorial que las diferencia de otros tipos de traducción.</li> <li>• Delimitación de la traducción de textos para la industria editorial.</li> <li>• Capacidad para orientar a un editor sobre la idoneidad de traducir ciertos textos en función de las necesidades e intereses del mercado.</li> </ul> <p>CG3.- Capacidad para aplicar de forma integrada conocimientos, habilidades y destrezas que permitan la incorporación al ejercicio profesional en el ámbito público o privado en el campo de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos del ámbito editorial considerado.</li> <li>• Conocimiento de las peculiaridades del trabajo de un traductor en el ámbito editorial.</li> </ul> <p>CG5.- Conocimiento del ámbito editorial y de sus necesidades en relación con la traducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los tipos de textos publicados por las editoriales.</li> <li>• Conocimiento del volumen de traducciones publicadas.</li> </ul> <p>CG6.- Conocimiento de los distintos tipos de textos inherentes al ámbito considerado y de las características que los definen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de la definición de texto.</li> <li>• Conocimiento de las características propias de cada texto.</li> <li>• Reconocimiento de los distintos géneros discursivos.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los elementos culturales de un texto en su contenido y en su expresión formal.</li> <li>• Análisis e interpretación de los elementos culturales de un texto.</li> </ul> <p>CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para realizar trabajos de documentación e investigación en equipo en relación con la traducción editorial desde un punto de vista teórico y práctico.</li> <li>• Capacidad para llevar a cabo traducciones en equipo en el ámbito editorial.</li> </ul> <p>CG9.- Aplicación de conocimientos avanzados en relación con las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de proyectos desarrollados en el ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de medios electrónicos para el ejercicio profesional de la traducción.</li> </ul>

- Uso de programas informáticos como apoyo a la labor de traducción en el ámbito editorial.
- Utilización de fuentes de información temática y terminológica en soporte electrónico.

CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.

- Aplicación de medios tecnológicos y metodologías para la revisión de traducciones previamente realizadas en el ámbito editorial.
- Edición y maquetación de textos para conseguir presentaciones profesionales.

CG13.- Capacidad de organizar y planificar eficazmente el trabajo en el ejercicio profesional de la traducción editorial.

- Identificación y clasificación de los problemas traductológicos que pueden encontrarse en un encargo de traducción.
- Valoración del tiempo y de los recursos necesarios para llevar a cabo la traducción de un texto en el ámbito editorial.

CG14.- Conocimiento de los aspectos profesionales del mercado en el ámbito considerado.

- Conocimiento de la legislación aplicable a la profesión de traductor en el ámbito de la traducción literaria.
- Gestión de un encargo de traducción en el ámbito editorial.
- Captación de clientes en el ámbito de la traducción editorial.

CM1.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros discursivos.

- Comprensión de los procedimientos interpretativos de los géneros discursivos.
- Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en diferentes géneros.

### Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las asignaturas de esta materia se tendrá muy presente la aplicación práctica de todos los contenidos considerados. Esa práctica irá acompañada de las explicaciones teóricas necesarias para una comprensión adecuada de los mencionados contenidos.

Todas las actividades planteadas en las correspondientes asignaturas de esta materia (exposiciones orales, trabajos escritos, etc.) estarán encaminadas a la adquisición de conocimientos teóricos y destrezas prácticas con aplicación al resto de las materias de este Máster.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 15 ECTS (375 horas de trabajo del alumno) = 75 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)

*D. Actividades de evaluación (8 %)*

Actividades No Presenciales: 80% de los 15 ECTS (375 horas de trabajo del alumno) = 300 horas:

A. *Actividades teóricas (11 %)*

B. *Actividades prácticas (4 %)*

C. *Actividades de tutorías (3 %)*

E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno (82%)*

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG1	•			•	•
CG3	•	•		•	•
CG5	•			•	•
CG6	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG8	•		•	•	•
CG9	•	•	•	•	•
CG12	•	•	•	•	•
CG13	•		•	•	•
CG14	•			•	•
CM1	•	•		•	•

**Procedimiento de evaluación**

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

En la tarea final de cada asignatura el alumno deberá demostrar un dominio elevado de los aspectos teóricos y prácticos. En cada asignatura se plantearán criterios de evaluación propios, pero siempre incluyendo los que valoren la calidad, la creatividad y el aspecto profesional (cumplimiento de plazos, presentación de los trabajos, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de**

**calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos  
[Asignaturas de la materia]**

- Teoría de la interpretación textual y Traducción.
- Ortotipografía y redacción en español.
- Marketing y herramientas informáticas para traductores editoriales.





<b>Asignatura</b>
<b>Teoría de la interpretación textual y Traducción</b>
<b>Unidad temporal</b> Cuatrimestre / 3 ECTS / obligatoria
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG6.- Conocimiento de los distintos tipos de textos inherentes al ámbito considerado y de las características que los definen.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de la definición de texto.</li><li>• Conocimiento de las características propias de cada texto.</li><li>• Reconocimiento de los distintos géneros discursivos.</li><li>•</li></ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión del texto como un hecho histórico y de cultura, que la transmite, la contesta y la transforma</li><li>• Identificación de los elementos culturales de un texto en su contenido y en su expresión formal.</li><li>• Análisis e interpretación de la significación cultural de un texto.</li><li>• Consideración de la literatura como elemento cultural y, al mismo tiempo, vehículo de transmisión de la cultura de una sociedad.</li></ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de la edición de textos como actividad crítica y hermenéutica.</li><li>• Comprensión de la revisión de textos como actividad crítica e interpretación mediadora.</li></ul> <p>CM1.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de los procedimientos interpretativos del texto. Y de los itinerarios semióticos y hermenéuticos.</li><li>• Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en diferentes géneros.</li></ul> <p>CM2.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos y de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Destreza en el uso de los equivalentes culturales de las lenguas que intervienen en la traducción.</li><li>• Destreza en el uso de los ámbitos relacionales de la cultura en los textos: tendencias de pensamiento, movimientos artísticos, períodos, temas, y estructuras.</li></ul> <p>CM3.- Conocimiento de las principales tendencias en la interpretación y la traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidad para adecuar la tendencia interpretativa al texto literario objeto.</li><li>• Capacidad de elegir la opción traductológica adecuada.</li></ul>

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Esta asignatura tiene como objetivo adiestrar al alumnado en las actividades que necesariamente moviliza la traducción de los textos. Es el caso de la lectura y el proceso de diálogo que entrafia entre (autor) – texto – lector – y sus respectivos universos. Es el caso de los procesos que ponen en movimiento de explicación / determinación de la significación textual a partir de las operaciones de comprensión - interpretación - y traducción. Así como de las estrategias interpretativas, ya sean semióticas, ya sean hermenéuticas, que implican.

Este objetivo hará necesario desplegar un tipo de conocimientos y destrezas que centre su atención en la adquisición por parte del alumnado de un conjunto de conceptos teóricos y procedimientos analíticos; y, por otra parte, en la puesta en práctica crítica de dichos conceptos y procedimientos de lectura, comprensión, explicación e interpretación textual.

El conocimiento a adquirir en esta asignatura está encaminado a la adquisición de conocimientos teóricos y destrezas prácticas con aplicación al resto de las materias de este Máster.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG6	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG12		•	•	•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•	•	•	•	•
CM3	•		•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la asignatura y el resultado obtenido en la prueba final.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

En la tarea final de la asignatura el alumno deberá demostrar un dominio elevado de los aspectos teóricos y prácticos. Entre los criterios de evaluación se incluirán siempre aquellos que tengan en cuenta la calidad, la creatividad y el aspecto profesional (cumplimiento de plazos, presentación de los trabajos, utilización de medios informáticos, etc.).

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

- El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% de las horas presenciales.
- Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

### Breve descripción de contenidos

Los contenidos se distribuyen en seis unidades, correspondientes a 0,5 créditos ECTS cada unidad. Cada una de ella comprende el desarrollo conceptual, la destreza crítica, el estudio y la lectura de textos.

- 1.- Comunicación y texto: la mediación verbal. Estructura verbal y funcionamiento significativo del texto. Texto, traducción y mediación.
- 2.- Texto y persuasión. Estructura retórica del texto. Retórica y traducción.
- 3.- Texto y lectura. Experiencia y dinámica de la lectura. Recepción y traducción.
- 4.- Texto, lectura e interpretación. La significación como proceso semiótico. La dinámica interpretante de los textos. Semiótica y traducción del texto.
- 5.- Texto, lectura e interpretación. El significado como acontecimiento hermenéutico. Hermenéutica y traducción del texto.
- 6.- Texto y cultura. La tradición, las mediaciones genérico-discursivas y la traducción.



<b>Asignatura</b>
<b>Ortotipografía y redacción en español</b>
<b>Unidad temporal</b> 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / obligatoria
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG6.- Conocimiento de los distintos tipos de textos inherentes al ámbito considerado y de las características que los definen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la tipología general de textos hispánicos orales, escritos, gestuales e hipertextuales.</li> <li>• Comprensión y producción coherente, correcta y apropiada de textos e hipertextos en español.</li> <li>• Habilidades para la traducción intralingüística entre las diferentes variedades lingüísticas presentes en la comunidad lingüística hispánica.</li> <li>• Revisión de traducciones en español desde el punto de vista de su disposición gráfica (ortotipografía), ortográfica y estilística (en sentido amplio).</li> </ul> <p>CA1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales de los niveles gráfico y grafémico del español.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de los presupuestos teóricos de una grafémica textual aplicada a la redacción de textos.</li> </ul> <p>CA2. Capacidad para conocer y comprender las técnicas de redacción de textos en su diversa tipología en español.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y comentario de los recursos utilizados en textos de contenido general y especializado.</li> </ul> <p>CA3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a las principales fuentes retóricas, lingüísticas y crítico-literarias de la redacción de textos.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
<p>Todas las actividades planteadas en esta asignatura estarán encaminadas a la adquisición de conocimientos teóricos y destrezas prácticas con aplicación al resto de las materias de este Máster. Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de conceptos, temas y procedimientos.</li> <li>• Análisis y comentarios prácticos.</li> <li>• Trabajos individuales que permitan hacer un seguimiento de la adquisición de las competencias.</li> <li>• Tutorías para contrastar los avances en la adquisición de competencias.</li> <li>• Evaluación continua y final.</li> </ul> <p>El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales</p>



(20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 3 ECTS (60 horas de trabajo del alumno) = 300 horas:

- A. *Actividades teóricas (11 %)*
- B. *Actividades prácticas (4 %)*
- C. *Actividades de tutorías (3 %)*
- E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)*

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG6	●	●		●	●
CA1	●	●		●	●
CA2	●	●		●	●
CA3	●			●	●

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita: 60% de la calificación final.
- Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen análisis y comentarios prácticos: 10%.
- Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo de carácter grupal o individual: 30%.
- Para alcanzar la evaluación positiva de esta materia será decisiva la corrección idiomática y ortotipográfica.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### Breve descripción de contenidos

- Tipología de textos aplicada a la redacción de textos.
- Presupuestos teóricos de Grafémica textual aplicada a la redacción de textos.
- Unidades y disciplinas de análisis: Grafética, Grafémica y Ortotipografía.
- Tipología de recursos lingüístico-gramaticales para la redacción de textos generales y especializados. Enfoque contrastivo.
- Tipología de recursos pragmático-estilísticos para la redacción de textos generales y especializados. Enfoque contrastivo.



<b>Asignatura</b>
<b>Marketing y herramientas informáticas para traductores editoriales</b>
<b>Unidad temporal</b>
1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / obligatoria
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG1.- Adquisición de fundamentos teóricos y metodológicos específicos de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición del vocabulario de marketing de servicios y de los principales retos/obstáculos a los que se enfrentan las empresas de traducción</li> </ul> <p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas con un nivel de especialización avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y resolver los problemas propios de la gestión de las empresas de servicios de traducción y publicación de textos</li> <li>• Fomentar la capacidad de análisis del entorno comercial del traductor mediante el estudio de herramientas y métodos utilizados en la investigación comercial.</li> </ul> <p>CG3.- Adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan la incorporación al ejercicio profesional en el ámbito público o privado en el campo de la traducción editorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las características peculiares de la comercialización de servicios profesionales y en concreto de los servicios de traducción, las principales decisiones en el marketing de servicios y las estrategias más apropiadas para la mejora de la competitividad de estas empresas.</li> </ul> <p>CG5.- Conocer el ámbito editorial y sus necesidades en relación con la traducción y la interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir al alumno en el ámbito del marketing, destacando la importancia del marketing como actividad económico-empresarial, y la práctica profesional.</li> <li>• Adquirir capacidad de análisis del entorno comercial de las empresas de servicios de traducción y publicación de textos</li> <li>• Fomentar el pensamiento en la gestión de empresas bajo una perspectiva de mercados de intercambio con los que establecer y desarrollar relaciones de marketing.</li> </ul> <p>CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para realizar trabajos de documentación e investigación en equipo en relación con la traducción editorial desde un punto de vista teórico y práctico.</li> <li>• Capacidad para llevar a cabo traducciones en equipo en el ámbito editorial.</li> </ul> <p>CG9.- Aplicación de conocimientos avanzados en relación con las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de proyectos desarrollados en el ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de medios electrónicos para el ejercicio profesional de la traducción.</li> <li>• Uso de programas informáticos como apoyo a la labor de traducción en el ámbito editorial.</li> <li>• Utilización de fuentes de información temática y terminológica en soporte electrónico.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de medios tecnológicos y metodologías para la revisión de</li> </ul>

traducciones previamente realizadas en el ámbito editorial. <ul style="list-style-type: none"><li>• Edición y maquetación de textos para conseguir presentaciones profesionales.</li></ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
Se desarrollará de acuerdo a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. Se pretende centrar la enseñanza en potenciar la capacidad intelectual del alumno, su comprensión y el desarrollo de criterios propios en relación con el marketing y la utilización de distintos programas y recursos software que permitan a un traductor desenvolverse en su trabajo diario.
Para eso la asignatura se organizará alrededor de:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Clases presenciales teóricas, haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales, cuyo objetivo es dotar a los alumnos de conocimientos teóricos.</li><li>• Clases presenciales prácticas basadas en el trabajo realizado por el alumno. El objetivo es desarrollar la capacidad de análisis crítico del alumno que le permita identificar y participar en debates sobre temas actuales basados en Estudios de Caso.</li><li>• Actividades prácticas en el laboratorio de ordenadores relativas al seguimiento individual y/o grupal de adquisición de las competencias y de los proyectos de despliegue de las mismas.</li><li>• Realización y exposición de trabajos basados en casos de empresas de servicios.</li><li>• Tutorías (grupales o individuales), que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, hacer un seguimiento continuo, aclarar dudas, suministrar información, orientar sobre actividades intra y extra-académicas, y salidas profesionales..</li></ul>
El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).
<b>Actividades Presenciales:</b> 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre: A. <i>Actividades teóricas</i> (40 % ) B. <i>Actividades prácticas</i> (44 %) C. <i>Actividades de tutorías</i> (8 %) D. <i>Actividades de evaluación</i> (8 %)
<b>Actividades No Presenciales:</b> 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en: A. <i>Actividades teóricas</i> (11 % ) B. <i>Actividades prácticas</i> (4 %) C. <i>Actividades de tutorías</i> (3 %) E. <i>Actividades de trabajo autónomo del alumno</i> (82 %)
<i>La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:</i>

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG1	•	•		•	•
CG2	•	•	•	•	•
CG3	•	•		•	•
CG5	•	•		•	•
CG8	•	•		•	•
CG9	•	•		•	•
CP3 CG12	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades prácticas de la asignatura serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Habilidad para utilizar las herramientas de edición y maquetación para la traducción.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Habilidad para utilizar las herramientas de traducción asistida.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.

b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)

c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).



5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### Breve descripción de contenidos

- El marketing y los servicios profesionales
  - Fundamentos de marketing de servicios y servicios profesionales
- El cliente de los servicios de traducción editorial
  - La investigación de mercados y segmentación
  - La captación de clientes y la construcción de relaciones con clientes
- La creación del modelo de servicio
- La prestación del servicio
- Planificación y estrategias de marketing de servicios de traducción y publicación de textos
- Programas informáticos de edición y maquetación
  - Herramientas
- Traducción asistida en los programas de edición y maquetación
  - Sistemas Gestores de Terminología
  - Memorias de traducción



**Materia 2**  
**TRADUCCIÓN LITERARIA**

**Unidad temporal**

2º Cuatrimestre / 21 ECTS / optativa

**Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo**

CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.

- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos literarios.

CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.

- Reflexión sobre la presencia de la literatura en las sociedades actuales.
- Consideración de la literatura como elemento cultural y, al mismo tiempo, vehículo de transmisión de la cultura de una sociedad.
- Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos literarios que forman parte de la base cultura de una sociedad.

CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.

- Comprensión de textos literarios de distintas características en lengua materna y extranjera.
- Producción de textos literarios en lengua materna.

CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.

- Capacidad para traducir textos de carácter literario en general y textos narrativos, poéticos, teatrales, cómics y audiovisuales en particular.

CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.

- Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.

CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.

- Destreza en el uso de los equivalentes culturales de las lenguas que intervienen en la traducción.

CM2.- Conocimiento de las principales tendencias en la interpretación y la traducción de los textos literarios.

- Habilidad para adecuar la tendencia interpretativa al texto literario objeto.
- Capacidad de elegir la opción traductológica adecuada.

CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios

- Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en las obras literarias los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.
- Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización de traducciones de textos literarios.

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de dificultad, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la problemática traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

La traducción de textos, como tarea de aprendizaje principal, irá acompañada por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la traducción de textos literarios. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 21 ECTS (525 horas de trabajo del alumno) = 105 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 21 ECTS (525 horas de trabajo del alumno) = 420 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos literarios, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la

traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos  
[Asignaturas de la materia]**

- Traducción editorial de textos narrativos (inglés /español).
- Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (inglés / español).
- Traducción editorial de cómics y textos audiovisuales (inglés / español).
- Traducción editorial de textos narrativos (francés / español).
- Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (francés / español).
- Traducción editorial de textos narrativos (italiano / español).
- Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (italiano / español).





Asignatura
<b>Traducción editorial de textos narrativos (inglés / español)</b>
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG1.- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de las características específicas de la traducción de textos literarios y de sus diferencias respecto a otros tipos de traducción.</li> <li>- Delimitación de rasgos distintivos de la traducción de textos en distintos formatos (narrativos, poéticos, teatrales y audiovisuales).</li> </ul> <p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos literarios.</li> </ul> <p>CG6.- Conocimiento de los distintos tipos de textos inherentes al ámbito considerado y de las características que los definen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de las implicaciones de las definiciones del texto literario.</li> <li>- Conocimiento de las características propias de los textos literarios de distintos marcos cronológicos, sociales y temporales.</li> <li>- Reconocimiento de los distintos géneros de textos literarios, de sus criterios de constitución y de sus implicaciones.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre la presencia y consumo de la literatura en la sociedad actual.</li> <li>- Consideración de la función de la literatura como elemento de conformación cultural en el marco del sistema de culturas de una sociedad.</li> <li>- Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos literarios que forman parte de la base cultura de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos literarios de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>- Producción de textos literarios en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para traducir textos de carácter literario en general y textos narrativos, poéticos, teatrales, cómics y audiovisuales en particular.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destreza en el uso de los equivalentes culturales de las lenguas que intervienen en la traducción.</li> </ul> <p>CM2.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los procedimientos interpretativos de los textos literarios.</li> <li>- Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en diferentes géneros: narrativa, poesía, teatro, cómics y audiovisual.</li> </ul>

CM3.- Conocimiento de las principales tendencias en la interpretación y la traducción de los textos literarios.

- Habilidad para adecuar la tendencia interpretativa al texto literario objeto.
- Capacidad de elegir la opción traductológica adecuada.

CM4.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios

- Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en las obras literarias los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.
- Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización de traducciones de textos literarios.

#### Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

#### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas: clases expositivas y seminarios sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

B. Actividades prácticas: seminarios y debates en el aula para la resolución de problemas y la identificación y el estudio de casos, con la presencia, coordinación y asesoramiento del profesor.

C. Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

D. Actividades de evaluación: ejercicios parciales y examen final, con la presencia del profesor, en los que se evaluará el aprendizaje de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno: preparación de textos para las clases prácticas, realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos, documentos y contenidos de páginas web, participación en foros de opinión, utilización de entornos virtuales y otros recursos online, estudio individual.

Las clases, una vez superada la fase de introducción teórica y de reflexión sobre el componente "literario", girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas. Además de los ejercicios de traducción personal, se realizarán tareas de contraste y discusión del trabajo de los compañeros y de discusión de traducciones profesionales ya publicadas, con el fin de identificar los problemas y las soluciones propuestas. En algunos casos la traducción de textos, y hasta las tareas de análisis de traducciones, se hará como actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. Se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

Los textos para estas actividades procederán de distintos subgéneros, tradiciones estéticas y nacionales, periodos históricos y niveles del canon, e irán agrupados por los problemas traductológicos señalados en la relación de contenidos. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

**Actividades Presenciales:** 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos literarios, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

#### **Breve relación de contenidos**

1. La especificidad de la literatura y de la traducción literaria.
2. Los (sub)géneros narrativos y su desarrollo en la tradición cultural inglesa.
3. Estructuras narrativas: focalización.
4. Técnicas narrativas: representación de habla y pensamiento.
5. Factores estilísticos (I): nivel morfosintáctico.
6. Factores estilísticos (II): Registros, dialectos, idiolectos y jergas.
7. Elementos culturales, alusiones intertextuales y humor.
8. Los casos de la literatura infantil y las adaptaciones.
9. Materiales específicos para la traducción literaria de textos en inglés.

<b>Asignatura</b>
<b>Traducción Editorial de Textos Narrativos (francés / español)</b>
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos literarios.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la presencia de la literatura en las sociedades actuales.</li> <li>• Consideración de la literatura como elemento cultural y, al mismo tiempo, vehículo de transmisión de la cultura de una sociedad.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos literarios que forman parte de la base cultura de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos literarios de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>• Producción de textos literarios en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos de carácter literario en general y textos narrativos, poéticos, teatrales, cómics y audiovisuales en particular.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destreza en el uso de los equivalentes culturales de las lenguas que intervienen en la traducción.</li> </ul> <p>CM2.- Conocimiento de las principales tendencias en la interpretación y la traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para adecuar la tendencia interpretativa al texto literario objeto.</li> <li>• Capacidad de elegir la opción traductológica adecuada.</li> </ul> <p>CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en las obras literarias los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.</li> </ul> <p>Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización de traducciones de textos literarios.</p>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.



**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas: clases expositivas y seminarios sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

B. Actividades prácticas: seminarios y debates en el aula para la resolución de problemas y la identificación y el estudio de casos, con la presencia, coordinación y asesoramiento del profesor.

C. Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

D. Actividades de evaluación: ejercicios parciales y examen final, con la presencia del profesor, en los que se evaluará el aprendizaje de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno: preparación de textos para las clases prácticas, realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos, documentos y contenidos de páginas web, participación en foros de opinión, utilización de entornos virtuales y otros recursos online, estudio individual.

Las clases, una vez superada la fase de introducción teórica y de reflexión sobre el componente “literario”, girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas. Además de los ejercicios de traducción personal, se realizarán tareas de contraste y discusión del trabajo de los compañeros y de discusión de traducciones profesionales ya publicadas, con el fin de identificar los problemas y las soluciones propuestas. En algunos casos la traducción de textos, y hasta las tareas de análisis de traducciones, se hará como actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. Se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

Los textos para estas actividades procederán de distintos subgéneros, tradiciones estéticas y nacionales, periodos históricos y niveles del canon, e irán agrupados por los problemas traductológicos señalados en la relación de contenidos. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

**Actividades Presenciales:** 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en:

*E A. Actividades teóricas (11 %)*

*B. Actividades prácticas (4 %)*

*C. Actividades de tutorías (3 %)*

*E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)*

*La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:*

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos literarios, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

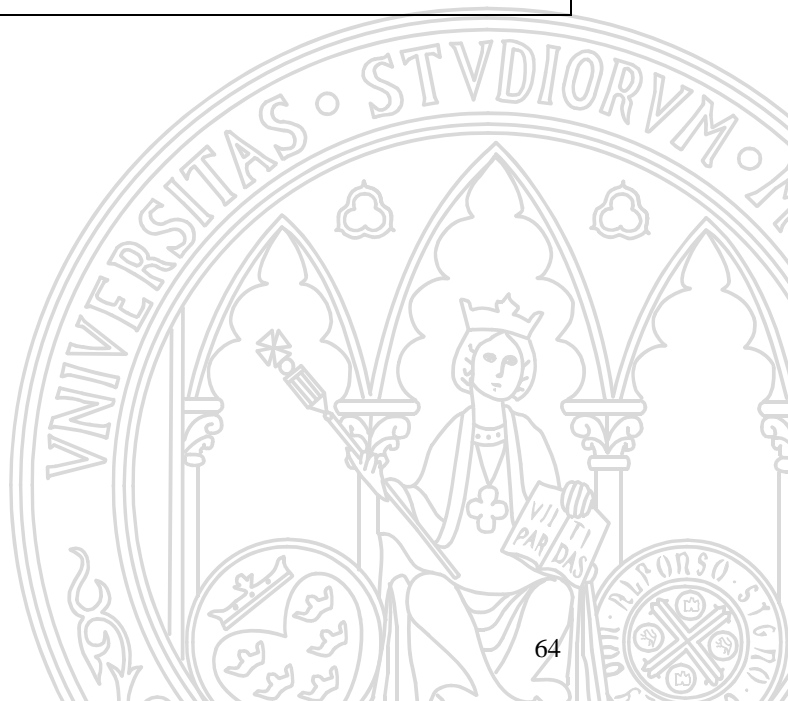
De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

#### **Breve relación de contenidos**

Se trabajarán textos a cuatro niveles de dificultad y se completará con un trabajo personal evaluable.

- Traducción de textos periodísticos (reportajes geográficos, históricos, sociales...) y divulgativos actuales.
- Traducción de textos narrativos actuales de prestigio (Pennac, Cohen, Modiano,...).
- Análisis de las diferentes traducciones de un texto clásico (*Candide* de Voltaire).
- Análisis de una traducción literaria premiada (*Pantagruel* de Rabelais por A. Yllera).
- Traducción por el alumno de un texto narrativo inédito.



<b>Asignatura</b>
<b>Traducción editorial de textos narrativos (italiano / español)</b>
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos literarios.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre la presencia y consumo de la literatura en la sociedad actual.</li> <li>- Consideración de la función de la literatura como elemento de conformación cultural en el marco del sistema de culturas de una sociedad.</li> <li>- Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos literarios que forman parte de la base cultura de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos literarios de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>- Producción de textos literarios en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para traducir textos de carácter literario en general y textos narrativos y audiovisuales en particular.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destreza en el uso de los equivalentes culturales del italiano y el español como lenguas que intervienen en la traducción.</li> </ul> <p>CM2.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los procedimientos interpretativos de los textos literarios.</li> <li>- Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en el género narrativo y audiovisual.</li> </ul> <p>CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en las obras literarias los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.</li> <li>- Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización de traducciones de textos literarios.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas: clases expositivas y seminarios sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

B. Actividades prácticas: seminarios y debates en el aula para la resolución de problemas y la identificación y el estudio de casos, con la presencia, coordinación y asesoramiento del profesor.

C. Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

D. Actividades de evaluación: ejercicios parciales y examen final, con la presencia del profesor, en los que se evaluará el aprendizaje de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno: preparación de textos para las clases prácticas, realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos, documentos y contenidos de páginas web, participación en foros de opinión, utilización de entornos virtuales y otros recursos online, estudio individual; visión de las películas y análisis de los guiones y subtítulos que sirvan para una mejor interpretación y traducción de las obras narrativas objeto de estudio.

Las clases, una vez superada la fase de introducción teórica y de reflexión sobre el componente “literario”, girarán en torno a la traducción de los textos objeto de trabajo, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas. Además de los ejercicios de traducción personal, se realizarán tareas de contraste y discusión del trabajo de los compañeros y de discusión de traducciones profesionales ya publicadas, con el fin de identificar los problemas y las soluciones propuestas. En algunos casos la traducción de textos, y hasta las tareas de análisis de traducciones, se hará como actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. Se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

Los textos para estas actividades procederán de distintos subgéneros, tradiciones estéticas y nacionales, períodos históricos y niveles del canon, e irán agrupados según los problemas traductológicos señalados en la relación de contenidos. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El trabajo realizado a partir de cada texto se integrará y completará con un análisis de los procedimientos que han guiado la adaptación para su versión cinematográfica, entendiendo la traducción fílmica como operación traductológica tanto en su vertiente intersemiótica e intralingüística, como interlingüística.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

**Actividades Presenciales:** 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre:



- A. Actividades teóricas (40 %)  
 B. Actividades prácticas (44 %)  
 C. Actividades de tutorías (8 %)  
 D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en:

- E A. Actividades teóricas (11 %)  
 B. Actividades prácticas (4 %)  
 C. Actividades de tutorías (3 %)  
 E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos literarios, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.

- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

#### **Breve relación de contenidos**

El curso se propone reflexionar sobre de las especificidades de la traducción literaria de las obras narrativas, con particular atención a las tendencias más actuales del mercado editorial entre Italia y España. Se llevarán a cabo actividades prácticas de análisis y traducción de textos narrativos italianos y españoles contemporáneos, algunos con traducción publicada y otros inéditos, y de los que se ha llevado a cabo su adaptación cinematográfica.

Principales contenidos teóricos y prácticos que se abordarán a lo largo del curso:

- La comunicación literaria. Producción y recepción literaria. El lenguaje literario. La competencia literaria.
- Los géneros literarios: el texto narrativo. Análisis del texto de partida: procedimientos de análisis textual/contextual.
- Panorama de la producción narrativa actual en Italia y en España. Tendencias del mercado editorial.
- Las especificidades de la traducción literaria frente a otros tipos de traducción. Normas de traducción artística. La traducción como proceso creador.
- Relación entre el original y la traducción: la transposición de estructuras léxicas, morfosintácticas y estilísticas altamente subjetivas y creativas. Análisis de los aspectos contrastivos.

- La relación entre lengua y cultura. La traducción como operación transcultural. Alusiones intertextuales.
- Recursos y herramientas del traductor literario. Las fuentes documentales.
- La adaptación cinematográfica de obras narrativas. La traducción fílmica. Análisis de aspectos pragmáticos y sociolingüísticos.



<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de cómics y textos audiovisuales (inglés / español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los cómics y a los textos audiovisuales.</li></ul>	
<p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de las características del cómic y de los textos audiovisuales y su relevancia cultural en la sociedad actual.</li></ul>	
<p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para traducir cómics y textos audiovisuales de inglés a español, aplicando las estrategias más adecuadas a cada tipo de texto.</li></ul>	
<p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de traducciones de textos audiovisuales y cómics previamente realizadas.</li></ul>	
<p>CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Destreza en el uso de los equivalentes culturales en la traducción de cómics y textos audiovisuales de inglés a español.</li></ul>	
<p>CM2.- Conocimiento de las principales tendencias en la traducción de cómics y textos audiovisuales de inglés a español.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidad para adecuar la tendencia interpretativa al texto objeto.</li><li>• Capacidad de elegir la opción traductológica adecuada.</li></ul>	
<p>CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Llevar a cabo búsquedas en Internet de fuentes relevantes para la correcta traducción de cómics y de textos audiovisuales.</li></ul>	
<p>CA1: Capacidad de traducir cómics y textos audiovisuales desde el inglés y hacia su primera lengua extranjera.:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar cómics y textos audiovisuales ya traducidos y discutir las distintas opciones de traducción.</li><li>• Identificar los problemas específicos de la traducción de los distintos tipos de género utilizados en las diferentes comunidades profesionales y aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.</li></ul>	
<p>CA2: Dominio de las técnicas y terminología propias de la traducción de cómics y de textos audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las técnicas propias de la traducción del cómic y de textos audiovisuales y saber aplicarlas en cada situación particular.</li><li>• Analizar textos para identificar la terminología especializada, elaborando glosarios que contengan los distintos campos conceptuales de los géneros en cuestión y sus subgéneros.</li></ul>	

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas: clases expositivas y seminarios sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

B. Actividades prácticas: ordenador, aula, seminarios, debates, resolución de problemas, estudio de casos, etc., para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

C. Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas). Tutorías (en grupo o individuales) que servirán para realizar un seguimiento continuo de la capacidad del alumno para trabajar de forma autónoma y contrastar sus avances en la adquisición de las distintas competencias, resolver dudas y suministrar la información necesaria.

D. Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones, entrevistas,... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza. Presentación y discusión en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia usando la metodología de Seminario, la cual implica la preparación de una determinada documentación previa a cada sesión y la posterior puesta en común en clase con el profesor que, como experto, orientará el estudio y la discusión.

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos, documentos y contenidos de páginas web, participación en foros de opinión, utilización de entornos virtuales y otros recursos online, estudio individual. Realización de ejercicios prácticos y traducción de textos económicos que desarrollen la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica y resolver los problemas de la traducción económica. Identificar los aspectos culturales relevantes para la traducción económica. Exponer y discutir trabajos de traducción económica en equipo usando las TICs necesarias y entregar los trabajos prácticos puntualmente.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas trabajo alumno) = 26 horas, que diferenciamos entre:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)



**Actividades No Presenciales:** 80% de los 3ECTS (75 horas de trabajo del alumno)= 49 horas, centradas en:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•			•	•
CG7	•	•		•	•
CG11	•	•	•	•	•
CG12	•	•	•	•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•	•		•	•
CM3	•	•		•	•
CA1	•	•	•	•	•
CA2	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia y participación activa en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas propuestas para las sesiones presenciales. El instrumento de evaluación de este criterio serán las listas de control, y su contribución a la calificación final será de un 10%.
- Dominio de la materia, capacidad de argumentación, análisis crítico y aplicación de los contenidos estudiados en la asignatura, capacidad de resolución de problemas relacionados con el tema y participación de una manera activa en el desarrollo de las actividades prácticas presenciales. El instrumento de evaluación de este criterio serán las prácticas parciales, y su contribución a la calificación final será de un 30%.
- Dominio del componente teórico de la materia, capacidad de aplicación de los contenidos de la asignatura en el análisis de casos prácticos y claridad en la redacción. El instrumento de evaluación de este criterio serán los exámenes, y su contribución a la calificación final será de un 60%.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

En la tarea final de cada asignatura el alumno deberá demostrar un dominio elevado

de los aspectos teóricos y prácticos. En cada asignatura se plantearán criterios de evaluación propios, pero siempre incluyendo los que valoren la calidad, la creatividad y el aspecto profesional (cumplimiento de plazos, presentación de los trabajos, utilización de medios informáticos, etc.).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

1. La traducción de cómics.
  - 1.1: El lenguaje icónico.
  - 1.2: Características generales de la traducción de cómics: problemas y restricciones
2. La traducción de textos audiovisuales.
  - 2.1: El lenguaje audiovisual.
  - 2.2: Características generales de la traducción de textos audiovisuales: problemas y restricciones.
  - 2.3: Modalidades de traducción audiovisual.
3. La traducción del humor
  - 3.1: La traducción del humor en cómics.
  - 3.2: La traducción del humor en textos audiovisuales.
4. Características y rasgos generales de textos de los ámbitos citados
  - 4.1. Ámbito del cómic: tebeos, tiras y viñetas
  - 4.2. Ámbito audiovisual: documentales, series de televisión y películas

<b>Asignatura</b>
<b>Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (inglés / español)</b>
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos literarios.</li> </ul> <p>CG6.- Conocimiento de los distintos tipos de textos inherentes al ámbito considerado y de las características que los definen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de las implicaciones de las definiciones del texto literario.</li> <li>- Conocimiento de las características propias de los textos literarios de distintos marcos cronológicos, sociales y temporales.</li> <li>- Reconocimiento de los distintos géneros de textos literarios, de sus criterios de constitución y de sus implicaciones.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos literarios de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>- Producción de textos literarios en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para traducir textos de carácter literario en general y textos narrativos, poéticos, teatrales, cómics y audiovisuales en particular.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destreza en el uso de los equivalentes culturales de las lenguas que intervienen en la traducción.</li> </ul> <p>CM2.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en los textos poéticos y dramáticos.</li> </ul> <p>CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en las obras literarias los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.</li> <li>- Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización de traducciones de textos literarios.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo

referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Aunque la actividad formativa se orienta al ejercicio de la traducción literaria, se partirá de una fase previa en la que se expondrán y analizarán los rasgos genéricos de los textos poéticos y dramáticos y la poética en la que éstos se insertan. Asimismo, se estudiarán las posibilidades de traducción de estos textos según los diversos condicionantes y se examinarán distintas versiones ya publicadas, especialmente las de un mismo original. Por último se facilitará al alumnado una serie de textos poéticos y dramáticos de diverso grado de dificultad y de distintos tipos y épocas para que hagan sus propias traducciones, tanto en el aula como fuera de ella, y adquieran las competencias expuestas. Las clases teóricas y prácticas que se desglosan a continuación deben entenderse como actividades interdependientes, y no independientes entre sí.

En todos los casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas (exposición de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura).

B. Actividades prácticas (análisis y comentarios en el aula para la identificación y resolución de problemas, con la presencia, coordinación y asesoramiento del profesor).

C. Actividades de tutoría (sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, individualmente o en pequeños grupos).

D. Actividades de evaluación (ejercicios parciales y examen final).

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (investigación y consulta bibliográfica, preparación de textos, realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de publicaciones, estudio individual).

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre:

- A. *Actividades teóricas* (40 %)
- B. *Actividades prácticas* (44 %)
- C. *Actividades de tutorías* (8 %)
- D. *Actividades de evaluación* (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en:

- A. *Actividades teóricas* (11 %)
- B. *Actividades prácticas* (4 %)

C. Actividades de tutorías (3 %)

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos literarios, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información,



establecimiento de equivalencias...).

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia esté comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá otorgarse a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

### **Breve relación de contenidos**

1. Los rasgos distintivos del lenguaje poético. Creatividad, pautas de sonido, lenguaje figurado, ironía, ambigüedad, hipérbole.
2. Verso y versificación. Verso blanco, verso rimado, verso libre.
3. La traducción de la poesía. Objetivos, límites y posibilidades.
4. Versiones poéticas y "transcreaciones".
5. El texto dramático como texto literario. Rasgos fundamentales.
6. Tipos de traducción teatral. Traducción para la página vs. traducción para la escena.
7. El texto dramático en verso y su traducción.
8. El texto dramático en prosa y su traducción.

<b>Asignatura</b>
<b>Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (francés / español)</b>
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los estos textos literarios.</li> <li>- Comprensión de las implicaciones de las definiciones del texto literario.</li> <li>- Conocimiento de las características propias de los textos poéticos y teatrales según los distintos marcos cronológicos, sociales y temporales.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre la presencia y consumo de la literatura teatral y poética en la sociedad actual.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos literarios poéticos y teatrales de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>- Producción de textos literarios poéticos y teatrales en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM2.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los procedimientos interpretativos de los textos literarios.</li> <li>- Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en los géneros poesía y teatro.</li> </ul> <p>CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en estos textos los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.</li> <li>- Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización su traducción.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas: clases expositivas y seminarios sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

B. Actividades prácticas: seminarios y debates en el aula para la resolución de problemas y la identificación y el estudio de casos, con la presencia, coordinación y asesoramiento del profesor.

C. Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

D. Actividades de evaluación: ejercicios parciales y examen final, con la presencia del profesor, en los que se evaluará el aprendizaje de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno: preparación de textos para las clases prácticas, realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos, documentos y contenidos de páginas web, participación en foros de opinión, utilización de entornos virtuales y otros recursos online, estudio individual.

Las clases, una vez superada la fase de introducción teórica y de reflexión sobre el componente "literario", girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas. Además de los ejercicios de traducción personal, se realizarán tareas de contraste y discusión del trabajo de los compañeros y de discusión de traducciones profesionales ya publicadas, con el fin de identificar los problemas y las soluciones propuestas. En algunos casos la traducción de textos, y hasta las tareas de análisis de traducciones, se hará como actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. Se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

Los textos para estas actividades procederán de distintos subgéneros, tradiciones estéticas y nacionales, periodos históricos y niveles del canon, e irán agrupados por los problemas traductológicos señalados en la relación de contenidos. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre:

- A. *Actividades teóricas* (40 %)
- B. *Actividades prácticas* (44 %)
- C. *Actividades de tutorías* (8 %)
- D. *Actividades de evaluación* (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en:

- A. *Actividades teóricas* (11 %)
- B. *Actividades prácticas* (4 %)
- C. *Actividades de tutorías* (3 %)
- E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno* (82 %)

*La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:*

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos poéticos y teatrales, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% de las horas presenciales.

- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

### Breve relación de contenidos

1. La especificidad del texto poético y de la traducción poética.
  - Comportamiento semántico-semiótico
  - El ritmo y sus vertientes
  - La enunciación en poesía. Similitudes con el teatro. Se rompe la bipolaridad sujeto/objeto, ya que el objeto –yo lírico en el poema- es inseparable del sujeto de la enunciación
  - La apelación al yo
  - La actitud motivadora en el lector
  - La explicación fenomenológica
  - La mística
2. La especificidad del texto teatral.
  - La traducción universitaria
  - La traducción para la escena
  - La arcaización de textos medievales o clásicos
  - Problemas de la interlocución
3. Los (sub)géneros poéticos y su desarrollo en la tradición cultural francesa.



<b>Asignatura</b>
<b>Traducción editorial de textos poéticos y teatrales (italiano / español)</b>
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<p><b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b></p> <p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos literarios.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre la presencia y consumo de la literatura en la sociedad actual.</li> <li>- Consideración de la función de la literatura como elemento de conformación cultural en el marco del sistema de culturas de una sociedad.</li> <li>- Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos literarios que forman parte de la base cultura de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de textos literarios de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>- Producción de textos literarios en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <p>Capacidad para traducir textos de carácter literario en general y textos narrativos, poéticos, teatrales, cómics y audiovisuales en particular.</p> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <p>Revisión de traducciones de textos literarios previamente realizadas.</p> <p>CM1.- Reconocimiento de las mediaciones y los componentes culturales que intervienen en la interpretación y traducción de los textos literarios.</p> <p>Destreza en el uso de los equivalentes culturales de las lenguas.</p> <p>CM2.- Conocimiento de procedimientos interpretativos de los distintos géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los procedimientos interpretativos de los textos literarios.</li> <li>- Aplicación de los procedimientos interpretativos a la labor traductológica en diferentes géneros: poesía, teatro...</li> </ul> <p>CM3.- Reconocimiento y uso de las fuentes documentales necesarias para llevar a cabo la labor traductológica de textos literarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de las fuentes documentales como instrumento esencial para ver reflejados en las obras literarias los aspectos que rodean la vida y obra de los diferentes autores.</li> <li>- Aplicación de la información que ofrecen las fuentes documentales para la realización de traducciones de textos literarios.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El desarrollo de la asignatura diferencia actividades que exigen la presencia del alumno (A, B, C y D) y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo (E). El conjunto de actividades responde a la siguiente tipología:

A. Actividades teóricas: clases expositivas y seminarios sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

B. Actividades prácticas: seminarios y debates en el aula para la resolución de problemas y la identificación y el estudio de casos, con la presencia, coordinación y asesoramiento del profesor.

C. Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

D. Actividades de evaluación: ejercicios parciales y examen final, con la presencia del profesor, en los que se evaluará el aprendizaje de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno: preparación de textos para las clases prácticas, realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos, documentos y contenidos de páginas web, participación en foros de opinión, utilización de entornos virtuales y otros recursos online, estudio individual.

Las clases, una vez superada la fase de introducción teórica y de reflexión sobre el componente "literario", girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas. Además de los ejercicios de traducción personal, se realizarán tareas de contraste y discusión del trabajo de los compañeros y de discusión de traducciones profesionales ya publicadas, con el fin de identificar los problemas y las soluciones propuestas. En algunos casos la traducción de textos, y hasta las tareas de análisis de traducciones, se hará como actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. Se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

Los textos para estas actividades procederán de distintos subgéneros, tradiciones estéticas y nacionales, periodos históricos y niveles del canon, e irán agrupados por los problemas traductológicos señalados en la relación de contenidos. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades que requieren la presencia del alumno se estima en un 20% con la siguiente distribución:

**Actividades Presenciales:** 20% de los 3 ECTS = 15 horas, que diferenciamos entre:

- A. *Actividades teóricas (40 %)*
- B. *Actividades prácticas (44 %)*
- C. *Actividades de tutorías (8 %)*
- D. *Actividades de evaluación (8 %)*

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 3 ECTS = 60 horas, centradas en:

- A. *Actividades teóricas (11 %)*

- B. Actividades prácticas (4 %)  
C. Actividades de tutorías (3 %)  
E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•		•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

#### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos literarios, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la interpretación del texto original.
- Corrección en la reproducción de los contenidos de carácter cultural y de los recursos literarios propios de cada género.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (interpretación del texto original, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

Se calificarán de acuerdo con la legislación vigente y los estatutos y normas de la Universidad de Murcia, actualmente con la escala numérica de 0 a 10, y expresión de un decimal.

**Breve relación de contenidos**

1. La especificidad de la literatura y de la traducción literaria. Rasgos distintivos del lenguaje literario.
2. Momentos de la traducción:
  - 2.1. Semasiológico: comprensión del texto original.
  - 2.2. Onomasiológico: realización lexical en la lengua de llegada.
  - 2.3. Texto definitivo: tono lírico y poético del texto final. Creatividad.
3. Traducción poética: versificación y musicalidad.  
Versión y traducción.  
Aspectos extraliterarios
4. Traducción teatral: escenificación y lectura: dos aspectos diferentes.



Materia 3 TRADUCCIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	
<b>Unidad temporal</b> 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 12 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos jurídico-económicos.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la presencia y la influencia de la justicia y la economía en las sociedades y las culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos jurídicos y económicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos jurídicos y económicos orales y escritos de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>• Producción de textos jurídicos y económicos en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos de carácter jurídico y económico.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones de textos jurídicos y económicos previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso jurídico y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso jurídico y del discurso económico.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia de los textos jurídicos y económicos.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos jurídicos y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos jurídicos y económicos.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>	
<b>Requisitos previos</b>	
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.	



**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

La traducción de textos, como tarea de aprendizaje principal, irá acompañada por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la traducción de textos jurídicos y económicos. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (40 % )
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 240 horas:

- A. *Actividades teóricas (11 % )*
- B. *Actividades prácticas (4 %)*
- C. *Actividades de tutorías (3 %)*
- E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)*

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos jurídicos y económicos, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos  
[Asignaturas de la materia]**

- Traducción editorial de textos económicos (inglés / español).
- Traducción editorial de textos jurídicos (inglés / español).
- Traducción editorial de textos económicos (francés / español).
- Traducción editorial de textos jurídicos (francés / español).



Asignatura
Traducción editorial de textos económicos (inglés / español)
<b>Unidad temporal</b> 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos sobre gestión y dirección y el entorno internacional a los textos económicos y empresariales en lengua inglesa en el contexto editorial.</li> <li>• Capacidad de aplicar el conocimiento sobre las particularidades del mercado editorial.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de conocer las distintas formas que tiene la empresa para penetrar y desarrollar su oferta en nuevos mercados extranjeros.</li> <li>• Reflexión sobre la presencia y la influencia de la empresa y la economía en las sociedades y las culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos económicos y empresariales que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos económicos y empresariales orales y escritos de distintas características en lengua inglesa y española.</li> <li>• Producción de textos económicos y empresariales en lengua española.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos de carácter económico y empresarial de inglés a español y viceversa.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones de textos económicos y empresariales previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso jurídico y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso económico y del discurso empresarial en inglés y español.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia de los textos económicos y empresariales en inglés y español.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos jurídicos y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos económicos y empresariales.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de conocer las técnicas que hay que emplear para recoger y</li> </ul>

gestionar información en un ámbito internacional.

- Aplicación de estrategias para la búsqueda y utilización crítica de fuentes de información temática y terminológica en el ámbito de los textos del comercio internacional.

### Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a dos ámbitos:

Por un lado, el alumno aprenderá el proceso que sigue la empresa que decide operar en los mercados internacionales, haciendo especial hincapié en los motivos que le llevan a ello, así como los recursos, capacidades y la forma en la que debe organizarse dicha empresa una vez decidida la participación internacional. Por otro, se llevará a cabo la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El conocimiento sobre los diferentes mercados y el desarrollo de estrategias de comercialización, por un lado, y la traducción de textos, como tareas de aprendizaje principales, irán acompañadas por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la investigación de mercados en el ámbito internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales en dicho ámbito. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas contextuales y traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 108 horas:



- A. Actividades teóricas (40 % )  
 B. Actividades prácticas (44 %)  
 C. Actividades de tutorías (8 %)  
 D. Actividades de evaluación (8 %)  
Actividades No Presenciales: 80% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno)  
 = 192 horas:  
 A. *Actividades teóricas* (11 % )  
 B. *Actividades prácticas* (4 %)  
 C. *Actividades de tutorías* (3 %)  
 E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno* (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en el conocimiento sobre los recursos, organización y capacidades de la empresa internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales, evaluada según los siguientes criterios:

- Realización y exposición de trabajos basados en el estudio y discriminación sobre las publicaciones de que se hace uso en el comercio internacional.
- Nivel de calidad de los textos traducidos.
- Grado de comprensión del texto original.

- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

##### Parte 1. La empresa en el contexto internacional

- El entorno internacional de la empresa. Necesidades documentales.
- La investigación de mercados en el ámbito internacional: el mercado editorial en los mercados internacionales.

##### Parte 2. La traducción de textos económico-empresariales.

- Traducción editorial de textos económicos en inglés I: los tratados internacionales de carácter bancario y financiero.
- Traducción editorial de textos económicos en inglés II: los tratados privados de carácter financiero. Contratos de opciones y permutas, inversiones bancarias y bursátiles.
- Traducción editorial de textos empresariales en inglés I: las transacciones de

exportación-importación y su difusión editorial. Tratados de marketing y comercio internacional.

- Traducción editorial de textos empresariales en inglés II: las remesas documentarias internacionales y su publicación.



Asignatura
Traducción editorial de textos económicos (francés / español)
<b>Unidad temporal</b> 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos sobre gestión y dirección y el entorno internacional a los textos económicos y empresariales en lengua francesa en el contexto editorial.</li> <li>• Capacidad de aplicar el conocimiento sobre las particularidades del mercado editorial.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de conocer las distintas formas que tiene la empresa para penetrar y desarrollar su oferta en nuevos mercados extranjeros.</li> <li>• Reflexión sobre la presencia y la influencia de la empresa y la economía en las sociedades y las culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos económicos y empresariales que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos económicos y empresariales orales y escritos de distintas características en lengua francesa y española.</li> <li>• Producción de textos económicos y empresariales en lengua española.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos de carácter económico y empresarial de francés a español y viceversa.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones de textos económicos y empresariales previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso jurídico y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso económico y del discurso empresarial en francés y español.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia de los textos económicos y empresariales en francés y español.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos jurídicos y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos económicos y empresariales.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de conocer las técnicas que hay que emplear para recoger y</li> </ul>

gestionar información en un ámbito internacional.

- Aplicación de estrategias para la búsqueda y utilización crítica de fuentes de información temática y terminológica en el ámbito de los textos del comercio internacional.

### Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a dos ámbitos:

Por un lado, el alumno aprenderá el proceso que sigue la empresa que decide operar en los mercados internacionales, haciendo especial hincapié en los motivos que le llevan a ello, así como los recursos, capacidades y la forma en la que debe organizarse dicha empresa una vez decidida la participación internacional. Por otro, se llevará a cabo la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El conocimiento sobre los diferentes mercados y el desarrollo de estrategias de comercialización, por un lado, y la traducción de textos, como tareas de aprendizaje principales, irán acompañadas por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la investigación de mercados en el ámbito internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales en dicho ámbito. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas contextuales y traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 108 horas:



- A. Actividades teóricas (40 % )  
 B. Actividades prácticas (44 %)  
 C. Actividades de tutorías (8 %)  
 D. Actividades de evaluación (8 %)  
Actividades No Presenciales: 80% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno)  
 = 192 horas:  
 A. *Actividades teóricas* (11 % )  
 B. *Actividades prácticas* (4 %)  
 C. *Actividades de tutorías* (3 %)  
 E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno* (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en el conocimiento sobre los recursos, organización y capacidades de la empresa internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales, evaluada según los siguientes criterios:

- Realización y exposición de trabajos basados en el estudio y discriminación sobre las publicaciones de que se hace uso en el comercio internacional.
- Nivel de calidad de los textos traducidos.
- Grado de comprensión del texto original.

- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

##### Parte 1. La empresa en el contexto internacional

- El entorno internacional de la empresa. Necesidades documentales.
- La investigación de mercados en el ámbito internacional: el mercado editorial en los mercados internacionales.

##### Parte 2. La traducción de textos económico-empresariales.

- Traducción editorial de textos económicos en francés I: los tratados internacionales de carácter bancario y financiero.
- Traducción editorial de textos económicos en francés II: los tratados privados de carácter financiero. Contratos de opciones y permutas, inversiones bancarias y bursátiles.

- Traducción editorial de textos empresariales en francés I: las transacciones de exportación-importación y su difusión editorial. Tratados de marketing y comercio internacional.
- Traducción editorial de textos empresariales en francés II: las remesas documentarias internacionales y su publicación.



Asignatura
Traducción editorial de textos jurídicos (inglés / español)
<b>Unidad temporal</b> 1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos sobre el ámbito jurídico y judicial y los textos jurídicos en lengua inglesa en el contexto editorial.</li> <li>• Capacidad de aplicar el conocimiento sobre las particularidades del mercado editorial.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para conocer las distintas formas en las que la judicatura interviene en el entorno regional, nacional e internacional.</li> <li>• Reflexión sobre la presencia y la influencia del ámbito jurídico y judicial en las sociedades y las culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos jurídicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos jurídicos orales y escritos de distintas características en lengua inglesa y española.</li> <li>• Producción de textos jurídicos en lengua española.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos de carácter jurídico de inglés a español y viceversa.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones de textos jurídicos previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso jurídico y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso jurídico en inglés y español.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia de los textos jurídicos en inglés y español.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos jurídicos y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos jurídicos.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de conocer las técnicas que hay que emplear para recoger y gestionar información en un ámbito internacional.</li> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda y utilización crítica de fuentes de información temática y terminológica en el ámbito de los textos jurídicos.</li> </ul>

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a dos ámbitos:

Por un lado, el alumno conocerá los procedimientos jurídicos y judiciales en distintos ámbitos socioeconómicos y geográficos, la forma en que se organiza y estructura la judicatura. Por otro, se llevará a cabo la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El conocimiento sobre los diferentes ámbitos jurídicos y judiciales, por un lado, y la traducción de textos, como tareas de aprendizaje principales, irán acompañadas por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la investigación de mercados en el ámbito internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales en dicho ámbito. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas contextuales y traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 108 horas:

- A. Actividades teóricas (40 % )
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 192 horas:



- A. Actividades teóricas (11 %)  
 B. Actividades prácticas (4 %)  
 C. Actividades de tutorías (3 %)  
 E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en el conocimiento sobre los recursos, organización y capacidades de la empresa internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales, evaluada según los siguientes criterios:

- Realización y exposición de trabajos basados en el estudio y discriminación sobre las publicaciones de que se hace uso en el comercio internacional.
- Nivel de calidad de los textos traducidos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las

traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

Parte 1. La traducción jurídica en la cultura anglosajona y en España

- Conceptos y diferencias terminológicas.
- Características y rasgos generales de textos jurídicos y judiciales.
- Contratos, sucesiones y testamentos. Su posibilidad de traducción al español.

Parte 2. La organización judicial en la cultura anglosajona y en España.

- Posibilidad de traducción de figuras y conceptos entre el francés y el español.
- Los profesionales de la justicia en España y Gran Bretaña y Estados Unidos: su terminología y descripción.

<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de textos jurídicos (francés / español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de aplicar los conocimientos sobre el ámbito jurídico y judicial y los textos jurídicos en lengua francesa en el contexto editorial.</li><li>• Capacidad de aplicar el conocimiento sobre las particularidades del mercado editorial.</li></ul>	
<p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para conocer las distintas formas en las que la judicatura interviene en el entorno regional, nacional e internacional.</li><li>• Reflexión sobre la presencia y la influencia del ámbito jurídico y judicial en las sociedades y las culturas.</li><li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos jurídicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li></ul>	
<p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de textos jurídicos orales y escritos de distintas características en lengua francesa y española.</li><li>• Producción de textos jurídicos en lengua española.</li></ul>	
<p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para traducir textos de carácter jurídico de francés a español y viceversa.</li></ul>	
<p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de traducciones de textos jurídicos previamente realizadas.</li></ul>	
<p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso jurídico y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.</li><li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso jurídico en francés y español.</li><li>• Localización e interpretación de la terminología propia de los textos jurídicos en francés y español.</li></ul>	
<p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos jurídicos y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.</li><li>• Establecimiento de campos semánticos.</li><li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos jurídicos.</li></ul>	
<p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de conocer las técnicas que hay que emplear para recoger y gestionar información en un ámbito internacional.</li><li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda y utilización crítica de fuentes de información temática y terminológica en el ámbito de los textos jurídicos.</li></ul>	

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a dos ámbitos:

Por un lado, el alumno conocerá los procedimientos jurídicos y judiciales en distintos ámbitos socioeconómicos y geográficos, la forma en que se organiza y estructura la judicatura. Por otro, se llevará a cabo la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

El conocimiento sobre los diferentes ámbitos jurídicos y judiciales, por un lado, y la traducción de textos, como tareas de aprendizaje principales, irán acompañadas por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la investigación de mercados en el ámbito internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales en dicho ámbito. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas contextuales y traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 108 horas:

- A. Actividades teóricas (40 % )
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 192 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)  
 B. Actividades prácticas (4 %)  
 C. Actividades de tutorías (3 %)  
 E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

#### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en el conocimiento sobre los recursos, organización y capacidades de la empresa internacional, y la traducción de textos económicos y empresariales, evaluada según los siguientes criterios:

- Realización y exposición de trabajos basados en el estudio y discriminación sobre las publicaciones de que se hace uso en el comercio internacional.
- Nivel de calidad de los textos traducidos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las



características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

Parte 1. La traducción jurídica en Francia y España:

- Conceptos y diferencias terminológicas.
- Características y rasgos generales de textos jurídicos y judiciales.
- Contratos, sucesiones y testamentos. Su posibilidad de traducción al español.

Parte 2. La organización judicial en Francia y en España:

- Posibilidad de traducción de figuras y conceptos entre el francés y el español.
- Los profesionales de la justicia en España y Francia: su terminología y descripción.

**Materia 4**  
**TRADUCCIÓN PARA LAS HUMANIDADES****Unidad temporal**

2º Cuatrimestre / 12 ECTS / optativa

**Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo**

CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.

- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos históricos, artísticos y filosóficos.

CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.

- Reflexión sobre el peso de la historia, el arte y la filosofía en las sociedades y en las culturas.
- Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos históricos, artísticos y filosóficos que forman parte de la base cultural de una sociedad.

CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.

- Comprensión de textos históricos, artísticos y filosóficos orales y escritos de distintas características en lengua materna y extranjera.
- Producción de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua materna.

CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.

- Capacidad para traducir textos históricos, artísticos y filosóficos.

CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.

- Revisión de traducciones de textos históricos, artísticos y filosóficos previamente realizadas.

CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso histórico, artístico y filosófico.

- Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.
- Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros de los discursos histórico, artístico y filosófico.
- Localización e interpretación de la terminología propia de los textos históricos, artísticos y filosóficos.

CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de los textos históricos, artísticos y filosóficos.

- Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.
- Establecimiento de campos semánticos.
- Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos históricos, artísticos y filosóficos.

CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.

- Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.
- Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

La traducción de textos, como tarea de aprendizaje principal, irá acompañada por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la traducción de textos históricos, artísticos y filosóficos. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 12 ECTS (300 horas de trabajo del alumno) = 240 horas:

- A. *Actividades teóricas (11 %)*
- B. *Actividades prácticas (4 %)*
- C. *Actividades de tutorías (3 %)*
- E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)*

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos históricos, artísticos y filosóficos, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la

traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos  
[Asignaturas de la materia]**

- Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (inglés / español).
- Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (francés / español).
- Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (alemán / español).
- Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (árabe / español).





Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (inglés / español)
<b>Unidad temporal</b> 2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre el peso de la historia, el arte y la filosofía en las sociedades y en las culturas anglófonas e hispanófonas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos históricos, artísticos y filosóficos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos históricos, artísticos y filosóficos de distintas características en lengua inglesa y española.</li> <li>• Producción de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos históricos, artísticos y filosóficos de inglés a español y de español a inglés.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (inglés-español) de textos históricos, artísticos y filosóficos previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso histórico, artístico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso histórico, artístico y filosófico en lengua inglesa y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia del texto histórico, artístico y filosófico en lengua inglesa y española.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto histórico, artístico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología histórica, artística y filosófica en lengua inglesa y española como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos presentes en textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p>

- Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.
- Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.
- CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua inglesa y española
- Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el mercado editorial en el ámbito histórico, artístico y filosófico.
- Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción histórica, artística y filosófica.

#### Breve descripción de contenidos

- Traducción y traductología aplicadas a los textos históricos, artísticos y filosóficos
- Tipología textual en el ámbito histórico, artístico y filosófico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito histórico, artístico y filosófico
  - Características,
  - Formación y evolución
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción histórica, artística y filosófica: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto histórico, artístico y filosófico.



Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (francés / español)
<b>Unidad temporal</b> 2º cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre el peso de la historia, el arte y la filosofía en las sociedades y en las culturas francófonas e hispanófonas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos históricos, artísticos y filosóficos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos históricos, artísticos y filosóficos de distintas características en lengua francesa y española.</li> <li>• Producción de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos históricos, artísticos y filosóficos de francés a español y de español a francés.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (francés-español) de textos históricos, artísticos y filosóficos previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso histórico, artístico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso histórico, artístico y filosófico en lengua francesa y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia del texto histórico, artístico y filosófico en lengua francesa y española.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto histórico, artístico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología histórica, artística y filosófica en lengua francesa y española como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos presentes en textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p>

- Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.
- Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.
- CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua francesa y española
- Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el mercado editorial en el ámbito histórico, artístico y filosófico.
- Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción histórica, artística y filosófica.

### Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito histórico, artístico y filosófico) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.

Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:

- A) Traducciones realizadas y comentadas en el aula
- B) Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula
- C) Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático

Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15**

horas

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

#### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos históricos, artísticos y filosóficos realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.



En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

### **Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos históricos, artísticos y filosóficos
- Tipología textual en el ámbito histórico, artístico y filosófico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito histórico, artístico y filosófico
  - Características,
  - Formación y evolución
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción histórica, artística y filosófica: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto histórico, artístico y filosófico.

Asignatura Traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos (alemán / español)
<b>Unidad temporal</b> 2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre el peso de la historia, el arte y la filosofía en las sociedades y en las culturas germanófonas e hispanófonas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos históricos, artísticos y filosóficos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos históricos, artísticos y filosóficos de distintas características en lengua alemana y española.</li> <li>• Producción de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos históricos, artísticos y filosóficos de alemán a español y de español a alemán.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (alemán-español) de textos históricos, artísticos y filosóficos previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso histórico, artístico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso histórico, artístico y filosófico en lengua alemana y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología propia del texto histórico, artístico y filosófico en lengua alemana y española.</li> </ul> <p>CM2.- Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto histórico, artístico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología histórica, artística y filosófica en lengua alemana y española como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos presentes en textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española.</li> </ul>

CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.

- Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.
- Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.

CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos históricos, artísticos y filosóficos en lengua alemana y española

- Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el mercado editorial en el ámbito histórico, artístico y filosófico.
- Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción histórica, artística y filosófica.

### Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito histórico, artístico y filosófico) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.

Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:

- D) Traducciones realizadas y comentadas en el aula
- E) Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula
- F) Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático

Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•
CA1	•	•		•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos históricos, artísticos y filosóficos realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.

- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos históricos, artísticos y filosóficos
- Tipología textual en el ámbito histórico, artístico y filosófico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito histórico, artístico y filosófico
  - Características,
  - Formación y evolución

Fuentes de información temática y terminológica para la traducción histórica, artística y filosófica: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto histórico, artístico y filosófico.



Materia 5 TRADUCCIÓN PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	
<b>Unidad temporal</b> 2º Cuatrimestre / 15 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
<p>CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos científico-técnicos.</li> </ul> <p>CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la sociedad tecnológica actual y el componente científico y tecnológico presente en las distintas culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos científicos y tecnológicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos científico-técnicos orales y escritos de distintas características en lengua materna y extranjera.</li> <li>• Producción de textos científico-técnicos en lengua materna.</li> </ul> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos de carácter científico-técnico en general y textos técnicos y biosanitarios en particular.</li> </ul> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones de textos científico-técnicos previamente realizadas.</li> </ul> <p>CM1. Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión en su manifestación formal.</li> <li>• Valoración del grado de especialización en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso científico-técnico.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto científico-técnico.</li> </ul> <p>CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la terminología como primer paso en la comprensión temática.</li> <li>• Establecimiento de campos semánticos.</li> <li>• Reconocimiento de la estructuración conceptual de los textos científico-técnicos.</li> </ul> <p>CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>	
<b>Requisitos previos</b>	
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.	

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta el enfoque por tareas y considerando el ejercicio de la traducción como tarea final, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados en cuanto a temática, género y grado de especialización, serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la materia. En algunos casos se harán traducciones comentadas en el aula y en otros la traducción de textos será una actividad no presencial, aunque se debatirán los resultados en el aula. En ambos casos, se fomentará la participación de los alumnos y el intercambio de opiniones.

La traducción de textos, como tarea de aprendizaje principal, irá acompañada por otras actividades para la adquisición y aplicación de destrezas, orientadas a que el alumno sea consciente de las técnicas y estrategias que se pueden utilizar en la traducción de textos científico-técnicos. Se pretende que, a partir de ese conocimiento, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 15 ECTS (375 horas de trabajo del alumno) = 75 horas:

- A. *Actividades teóricas (40 %)*
- B. *Actividades prácticas (44 %)*
- C. *Actividades de tutorías (8 %)*
- D. *Actividades de evaluación (8 %)*

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 15 ECTS (375 horas de trabajo del alumno) = 300 horas:

- E A. *Actividades teóricas (11 %)*
- B. *Actividades prácticas (4 %)*
- C. *Actividades de tutorías (3 %)*
- E. *Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)*

*La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:*

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como simulaciones de encargos de traducción, presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la traducción de textos científico-técnicos, evaluada según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos  
[Asignaturas de la materia]**

- Traducción editorial de textos biosanitarios (inglés / español).
- Traducción editorial de textos técnicos (inglés / español).
- Traducción editorial de textos biosanitarios (francés / español).
- Traducción editorial de textos técnicos (francés / español).
- Traducción editorial de textos técnicos (alemán /español).



<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de textos biosanitarios (inglés / español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
CG2.-	Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos biosanitarios en lengua inglesa</li> </ul>
CG7.-	Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre los conocimientos biosanitarios presentes en las distintas culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos biosanitarios que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul>
CG10.-	Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos biosanitarios de distintas características en lengua española e inglesa.</li> <li>• Producción de textos biosanitarios en lengua inglesa y española.</li> </ul>
CG11.-	Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos biosanitarios de inglés a español y de español a inglés.</li> </ul>
CG12.-	Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (inglés-español) de textos biosanitarios previamente realizadas.</li> </ul>
CM1.-	Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión de los textos biosanitarios en lengua inglesa y española en su manifestación formal.</li> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos biosanitarios en lengua inglesa y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso biosanitario en lengua inglesa y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto biosanitario en lengua inglesa y española.</li> </ul>
CM2.	Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para llevar a cabo análisis terminológicos y temáticos para determinar los contenidos de un texto biosanitario en lengua inglesa.</li> </ul>
CM3.	Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>
CA1.	Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos biosanitarios en lengua inglesa y española <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el</li> </ul>



mercado editorial en el ámbito biosanitario. <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción biosanitaria.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Requisitos previos</b></p> <p>No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p>Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.</p> <p>Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito biosanitario) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.</p> <p>Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Traducciones realizadas y comentadas en el aula</li><li>○ Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula</li><li>○ Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático</li></ul> <p>Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.</p> <p>Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p> <p><b>Actividades Presenciales:</b> 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas</p> <p>A. Actividades teóricas (40 % ) B. Actividades prácticas (44 % ) C. Actividades de tutorías (8 % ) D. Actividades de evaluación (8 % )</p> <p><b>Actividades No Presenciales:</b> 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:</p> <p>A. Actividades teóricas (11 % ) B. Actividades prácticas (4 % ) C. Actividades de tutorías (3 % ) E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 % )</p>

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•
CA1	•	•		•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos biosanitarios realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

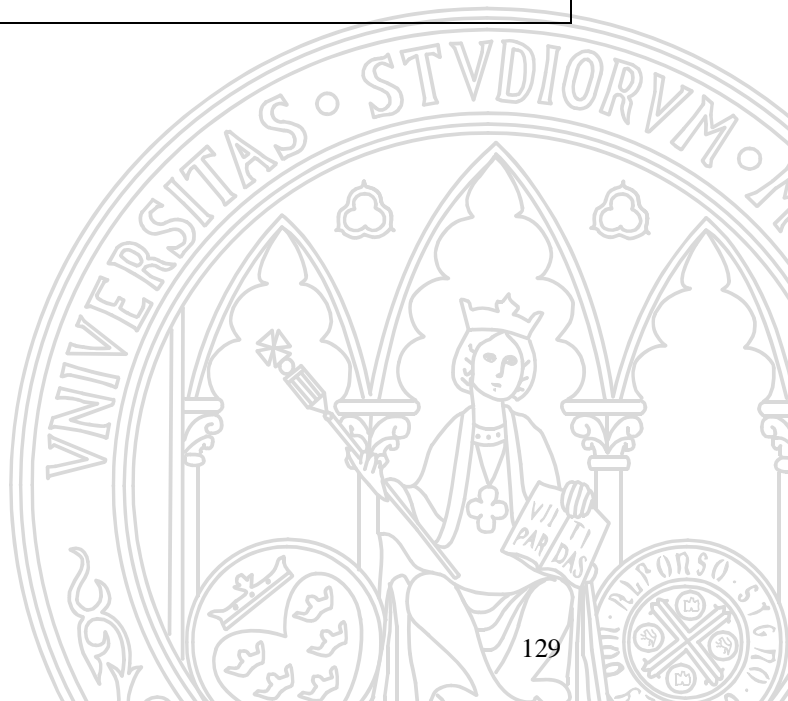
De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos biosanitarios
- Tipología textual en el ámbito biosanitario: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito biosanitario
  - Características, formación y nomenclatura
  - Códigos no verbales
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción biosanitaria: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto biosanitario.



<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de textos biosanitarios (francés / español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos biosanitarios en lengua francesa</li> </ul>
CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre los conocimientos biosanitarios presentes en las distintas culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos biosanitarios que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul>
CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos biosanitarios de distintas características en lengua española y francesa.</li> <li>• Producción de textos biosanitarios en lengua francesa y española.</li> </ul>
CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos biosanitarios de francés a español y de español a francés.</li> </ul>
CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (francés-español) de textos biosanitarios previamente realizadas.</li> </ul>
CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión de los textos biosanitarios en lengua francesa y española en su manifestación formal.</li> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos biosanitarios en lengua francesa y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso biosanitario en lengua francesa y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto biosanitario en lengua francesa y española.</li> </ul>
CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para llevar a cabo análisis terminológicos y temáticos para determinar los contenidos de un texto biosanitario en lengua francesa.</li> </ul>
CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos biosanitarios en lengua francesa y española	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el</li> </ul>

<p>mercado editorial en el ámbito biosanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción biosanitaria.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Requisitos previos</b></p> <p>No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p>Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.</p> <p>Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito biosanitario) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.</p> <p>Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Traducciones realizadas y comentadas en el aula</li><li>○ Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula</li><li>○ Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático</li></ul> <p>Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.</p> <p>Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p> <p><b>Actividades Presenciales:</b> 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas</p> <p>A. Actividades teóricas (40 % ) B. Actividades prácticas (44 % ) C. Actividades de tutorías (8 % ) D. Actividades de evaluación (8 % )</p> <p><b>Actividades No Presenciales:</b> 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:</p> <p>A. Actividades teóricas (11 % ) B. Actividades prácticas (4 % ) C. Actividades de tutorías (3 % ) E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 % )</p>



La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•
CA1	•	•		•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos biosanitarios realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustarán a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

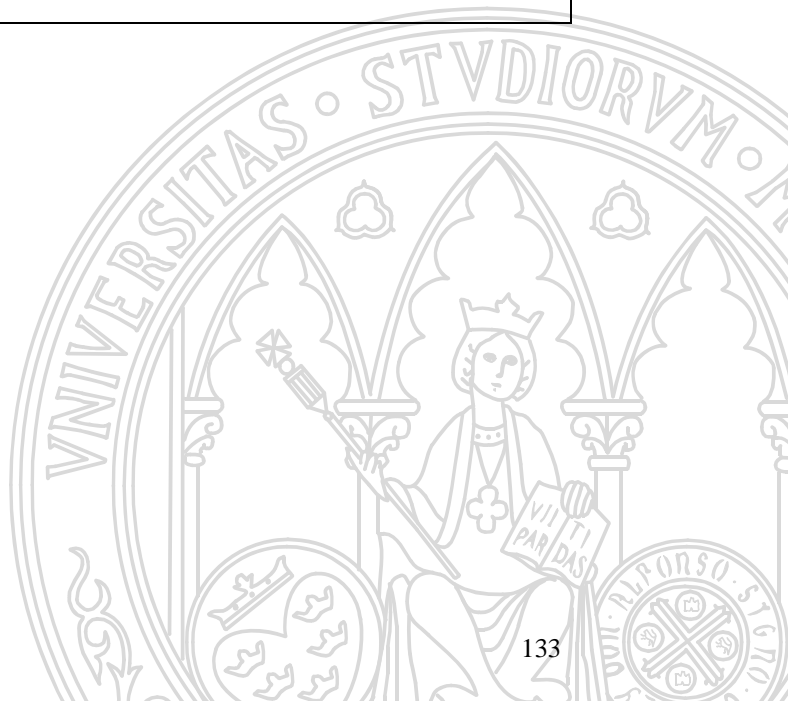
7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos biosanitarios
- Tipología textual en el ámbito biosanitario: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito biosanitario
  - Características, formación y nomenclatura
  - Códigos no verbales
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción biosanitaria: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto biosanitario.



<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de textos técnicos (inglés / español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos técnicos en lengua inglesa.</li> </ul>
CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la sociedad tecnológica actual y el componente tecnológico presente en las distintas culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos técnicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul>
CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos técnicos de distintas características en lengua española e inglesa.</li> <li>• Producción de textos técnicos en lengua inglesa y española.</li> </ul>
CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos técnicos de inglés a español y de español a inglés.</li> </ul>
CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (inglés-español) de textos técnicos previamente realizadas.</li> </ul>
CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión de los textos técnicos en lengua inglesa y española en su manifestación formal.</li> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos técnicos en lengua inglesa y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso técnico en lengua inglesa y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto técnico en lengua inglesa y española.</li> </ul>
CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para llevar a cabo análisis terminológicos y temáticos para determinar los contenidos de un texto técnico en lengua inglesa.</li> </ul>
CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua inglesa y española	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el</li> </ul>

mercado editorial en el ámbito técnico. <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción técnica.</li></ul>
<b>Requisitos previos</b> <p>No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.</p>
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b> <p>Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.</p> <p>Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito de las tecnologías) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.</p> <p>Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Traducciones realizadas y comentadas en el aula.</li><li>○ Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula.</li><li>○ Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático.</li></ul> <p>Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.</p> <p>Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p> <p><b>Actividades Presenciales:</b> 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas</p> <p>A. Actividades teóricas (40 % ) B. Actividades prácticas (44 % ) C. Actividades de tutorías (8 % ) D. Actividades de evaluación (8 % )</p> <p><b>Actividades No Presenciales:</b> 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:</p> <p>A. Actividades teóricas (11 % ) B. Actividades prácticas (4 % )</p>

C. Actividades de tutorías (3 %)

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•
CA1	•	•		•	•

#### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos técnicos realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la



traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

### **Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos técnicos.
- Tipología textual en el ámbito técnico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito técnicos
  - Características, formación y nomenclatura
  - Códigos no verbales
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción de textos técnicos: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto técnico.

<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de textos técnicos (francés /español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
CG2.-	Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos técnicos en lengua francesa.</li> </ul>
CG7.-	Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la sociedad tecnológica actual y el componente tecnológico presente en las distintas culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos técnicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul>
CG10.-	Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos técnicos de distintas características en lengua española y francesa.</li> <li>• Producción de textos técnicos en lengua francesa y española.</li> </ul>
CG11.-	Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos técnicos de francés a español y de español a francés.</li> </ul>
CG12.-	Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (francés-español) de textos técnicos previamente realizadas.</li> </ul>
CM1.-	Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión de los textos técnicos en lengua francesa y española en su manifestación formal.</li> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos técnicos en lengua francesa y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso técnico en lengua francesa y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto técnico en lengua francesa y española.</li> </ul>
CM2.	Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para llevar a cabo análisis terminológicos y temáticos para determinar los contenidos de un texto técnico en lengua francesa.</li> </ul>
CM3.	Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>
CA1.	Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua francesa y española <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el</li> </ul>

<p>mercado editorial en el ámbito técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción técnica.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Requisitos previos</b></p> <p>No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p>Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.</p> <p>Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito de las tecnologías) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.</p> <p>Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Traducciones realizadas y comentadas en el aula.</li><li>○ Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula.</li><li>○ Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático.</li></ul> <p>Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.</p> <p>Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p> <p><b>Actividades Presenciales:</b> 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas</p> <p>A. Actividades teóricas (40 % ) B. Actividades prácticas (44 % ) C. Actividades de tutorías (8 % ) D. Actividades de evaluación (8 % )</p> <p><b>Actividades No Presenciales:</b> 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:</p> <p>A. Actividades teóricas (11 % ) B. Actividades prácticas (4 % )</p>

C. Actividades de tutorías (3 %)

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•
CA1	•	•		•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos técnicos realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la

traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

### **Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos técnicos.
- Tipología textual en el ámbito técnico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito técnicos
  - Características, formación y nomenclatura
  - Códigos no verbales
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción de textos técnicos: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto técnico.



<b>Asignatura</b>	
<b>Traducción editorial de textos técnicos (alemán / español)</b>	
<b>Unidad temporal</b>	
2º Cuatrimestre / 3 ECTS / optativa	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>	
CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos técnicos en lengua alemana.</li> </ul>
CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre la sociedad tecnológica actual y el componente tecnológico presente en las distintas culturas.</li> <li>• Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos técnicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.</li> </ul>
CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de textos técnicos de distintas características en lengua española y alemana.</li> <li>• Producción de textos técnicos en lengua alemana y española.</li> </ul>
CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para traducir textos técnicos de alemán a español y de español a alemán.</li> </ul>
CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de traducciones (alemán-español) de textos técnicos previamente realizadas.</li> </ul>
CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión de los textos técnicos en lengua alemana y española en su manifestación formal.</li> <li>• Valoración del grado de especialización de los textos técnicos en lengua alemana y española en función de la expresión discursiva.</li> <li>• Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso técnico en lengua alemana y española.</li> <li>• Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto técnico en lengua alemana y española.</li> </ul>
CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para llevar a cabo análisis terminológicos y temáticos para determinar los contenidos de un texto técnico en lengua alemana.</li> </ul>
CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.</li> <li>• Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.</li> </ul>
CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua alemana y española	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el</li> </ul>

mercado editorial en el ámbito técnico. <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción técnica.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Requisitos previos</b></p> <p>No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b></p> <p>Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.</p> <p>Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito de las tecnologías) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.</p> <p>Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Traducciones realizadas y comentadas en el aula.</li><li>○ Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula.</li><li>○ Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático.</li></ul> <p>Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.</p> <p>Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p> <p><b>Actividades Presenciales:</b> 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas</p> <p>A. Actividades teóricas (40 % ) B. Actividades prácticas (44 % ) C. Actividades de tutorías (8 % ) D. Actividades de evaluación (8 % )</p> <p><b>Actividades No Presenciales:</b> 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:</p> <p>A. Actividades teóricas (11 % ) B. Actividades prácticas (4 % )</p>

C. Actividades de tutorías (3 %)

E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	•	•		•	•
CG7	•	•		•	•
CG10	•	•	•	•	•
CG11	•	•		•	•
CG12	•	•		•	•
CM1	•	•	•	•	•
CM2	•		•	•	•
CM3	•	•	•	•	•
CA1	•	•		•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos técnicos realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la

traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

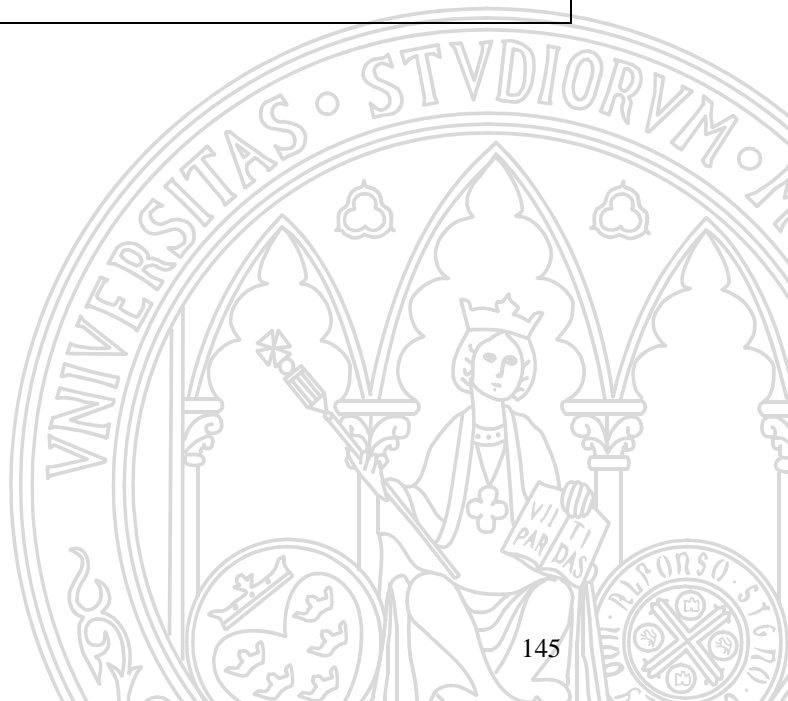
7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

### **Breve descripción de contenidos**

- Traducción y traductología aplicadas a los textos técnicos.
- Tipología textual en el ámbito técnico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito técnicos
  - Características, formación y nomenclatura
  - Códigos no verbales
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción de textos técnicos: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto técnico.



## Materia 6

## INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL

## Unidad temporal

1<sup>er</sup> Cuatrimestre / 9 ECTS / obligatoria itinerario investigador**Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo**

CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.

- Dominio de procedimientos y tecnologías aplicables a la labor investigadora.

CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.

- Aplicación de habilidades y destrezas para formar parte de equipos de investigación o para dirigir un equipo de investigación.

CI1.- Conocimiento de los principales enfoques teóricos y metodológicos para la investigación en el marco de la traducción editorial.

- Conocimiento de diferentes líneas de investigación en el ámbito de la traducción editorial.
- Capacidad de elección entre un abanico de metodologías para el desarrollo de una investigación.

CI2.- Conocimiento de la metodología de trabajo de la labor investigadora y capacidad para aplicarla en el ámbito considerado.

- Capacidad para planificar las etapas de una investigación y las tareas que se deben realizar en cada una de ellas.

CI3.- Capacidad para localizar y manejar eficientemente los recursos de documentación con un fin investigador en materia de traducción editorial.

- Dominio de técnicas para la búsqueda y utilización de fuentes de información.
- Conocimiento de fondos bibliográficos y centros de investigación físicos y virtuales en los que poder buscar y consultar fuentes de información.

CI4.- Desarrollo de la capacidad para formular razonamientos y de la creatividad y capacidad para generar nuevas ideas en relación con la traducción editorial.

- Dominio de destrezas para la generación de ideas que permitan iniciar y desarrollar investigaciones científicas.
- Dominio de habilidades de razonamiento lógico para establecer relaciones conceptuales y planificar trabajos de investigación.

CI5.- Desarrollo de la capacidad para trabajar de forma autónoma y de la habilidad para resolver los problemas inherentes a la labor investigadora en el ámbito considerado.

- Conocimiento de las competencias propias (fortalezas y debilidades).
- Explotación de las fortalezas y planificación de una mejora de las debilidades.
- Movilización de los recursos propios para desarrollar una investigación y resolver los problemas que puedan surgir.

CI6.- Desarrollo de la motivación, la iniciativa, la curiosidad intelectual y el rigor científico necesarios para la consecución de los objetivos de investigación marcados en el ámbito de la traducción editorial.

- Capacidad para promover una investigación original.
- Capacidad para cuestionar lo establecido y cuestionarse a sí mismo.
- Capacidad para desarrollar una investigación con rigor científico desde sus planteamientos iniciales hasta las conclusiones finales.



**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Teniendo en cuenta que la materia está enfocada a la adquisición de competencias para la investigación, las clases girarán en torno a una serie de conceptos teóricos con una aplicación práctica inmediata.

Todas las actividades planteadas en las correspondientes asignaturas de esta materia estarán encaminadas a la elaboración del Trabajo Fin de Máster (véase Materia 8). Por ello, se acentuará la formación individualizada, de modo que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su propia investigación, en función de sus intereses personales y su forma de razonar.

Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo una investigación y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso de su investigación.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 9 ECTS (225 horas de trabajo del alumno) = 45 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 9 ECTS (225 horas de trabajo del alumno) = 180 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4	•			•	•
CG8			•	•	•
CI1	•			•	•
CI2	•		•	•	•
CI3	•	•	•	•	•
CI4	•	•	•	•	•
CI5		•	•	•	•
CI6		•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la realización de propuestas de investigación para el Trabajo Fin de Máster y desarrollo de las mismas. Esta tarea se evaluará según los siguientes criterios:

- Creatividad de las propuestas.
- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Grado de viabilidad de las investigaciones propuestas.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos  
[Asignaturas de la materia]**

- Iniciación a la investigación científica.
- Teorías actuales en investigación traductológica.
- Metodologías y líneas de investigación en Traducción editorial



<b>Asignatura</b>
<b>Iniciación a la investigación científica</b>
<b>Unidad temporal</b>
1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / obligatoria para el itinerario investigador
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de procedimientos y tecnologías aplicables a la labor investigadora.</li> </ul> <p>CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de habilidades y destrezas para formar parte de un equipo de investigación</li> </ul> <p>CI2.- Conocimiento de la metodología de trabajo de la labor investigadora y capacidad para aplicarla en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las principales características del método de investigación científico.</li> <li>• Capacidad para identificar y planificar las distintas etapas de una investigación y las tareas que se deben realizar en cada una de ellas.</li> </ul> <p>CI3.- Capacidad para localizar y manejar eficientemente los recursos de documentación con un fin investigador en materia de traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de técnicas para la búsqueda y utilización de fuentes de información.</li> <li>• Conocimiento de fondos bibliográficos y centros de investigación físicos y virtuales en los que poder buscar y consultar fuentes de información.</li> </ul> <p>CI4.- Desarrollo de la capacidad para formular razonamientos y de la creatividad y capacidad para generar nuevas ideas en relación con la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de destrezas para la generación de ideas que permitan iniciar y desarrollar investigaciones científicas.</li> <li>• Dominio de habilidades de razonamiento lógico para establecer relaciones conceptuales y planificar trabajos de investigación.</li> </ul> <p>CI5.- Desarrollo de la capacidad para trabajar de forma autónoma y de la habilidad para resolver los problemas inherentes a la labor investigadora en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las competencias propias (fortalezas y debilidades), para poder elegir el tema de investigación más adecuado a cada potencial.</li> <li>• Movilización de los recursos propios para desarrollar una investigación y resolver los problemas que puedan surgir.</li> </ul> <p>CI6.- Desarrollo de la motivación, la iniciativa, la curiosidad intelectual y el rigor científico necesarios para la consecución de los objetivos de investigación marcados en el ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para promover una investigación original.</li> <li>• Capacidad para cuestionar trabajos de investigación y analizar su organización</li> <li>• Capacidad para analizar y desarrollar una investigación con rigor científico desde sus planteamientos iniciales hasta las conclusiones finales.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esta asignatura está enfocada a la adquisición de competencias para la investigación, por lo que plantea una metodología activa en la que se combinará la adquisición de conceptos teóricos con la aplicación práctica inmediata de dichos conceptos mediante la realización de actividades en grupo y el trabajo tutorado y personal.

Todas las actividades planteadas en esta asignatura están encaminadas a la elaboración del Trabajo Fin de Máster (véase Materia 8). Por ello, se acentuará la formación individualizada, de modo que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su propia investigación, en función de sus intereses personales y su forma de razonar. Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo una investigación y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso de su investigación.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

**Actividades Presenciales:** 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

**Actividades No Presenciales:** 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4	•			•	•
CG8			•	•	•
CI2	•		•	•	•
CI3	•	•	•	•	•
CI4	•	•	•	•	•
CI5		•	•	•	•
CI6		•	•	•	•

#### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos



durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la realización de una propuesta de investigación o en el análisis crítico de una investigación ya desarrollada. Esta tarea se evaluará según los siguientes criterios:

- Creatividad de las propuestas.
- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Grado de viabilidad de las investigaciones propuestas.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.

b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)

c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve relación de contenidos**

1. El método de investigación científico. Objetividad. Replicabilidad. Transparencia y Representatividad.
2. La investigación en el ámbito de la traducción. Tipología de trabajos de investigación.
3. Documentación y recopilación de fuentes
4. Estructura del trabajo de investigación
5. Requisitos formales del trabajo de investigación



<b>Asignatura</b>
<b>Teorías actuales en investigación traductológica</b>
<b>Unidad temporal</b>
1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / obligatoria para el itinerario investigador
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de las herramientas informáticas y TIC necesarias para la realización de trabajos y la presentación de los resultados obtenidos a través de los mismos.</li></ul> <p>CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de habilidades y destrezas para formar parte de un equipo de trabajo en labores de investigación.</li></ul> <p>CI1.- Conocimiento de los principales enfoques teóricos y metodológicos para la investigación en el marco de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los principales enfoques teóricos en el ámbito de la traducción.</li><li>• Capacidad de elección entre un abanico de enfoques para aplicar el marco teórico más adecuado en el desarrollo de una investigación.</li></ul> <p>CI2.- Conocimiento de la metodología de trabajo de la labor investigadora y capacidad para aplicarla en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para identificar la metodología de trabajo de los distintos enfoques teóricos en el ámbito de la traducción</li></ul> <p>CI3.- Capacidad para localizar y manejar eficientemente los recursos de documentación con un fin investigador en materia de traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de fondos bibliográficos y centros de investigación físicos y virtuales en los que poder buscar y consultar fuentes de información relativos a los distintos enfoques teóricos existentes en el ámbito de la traducción.</li></ul> <p>CI4.- Desarrollo de la capacidad para formular razonamientos y de la creatividad y capacidad para generar nuevas ideas en relación con la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio de destrezas para la generación de ideas que permitan iniciar y desarrollar investigaciones científicas a partir de los enfoques teóricos existentes.</li><li>• Dominio de habilidades de razonamiento lógico y espíritu crítico para analizar los enfoques teóricos existentes.</li></ul> <p>CI5.- Desarrollo de la capacidad para trabajar de forma autónoma y de la habilidad para resolver los problemas inherentes a la labor investigadora en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para detectar los principales problemas de los enfoques teóricos existentes y proponer posibles vías para su solución.</li></ul> <p>CI6.- Desarrollo de la motivación, la iniciativa, la curiosidad intelectual y el rigor científico necesarios para la consecución de los objetivos de investigación marcados en el ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para promover una investigación original aplicando el enfoque teórico más adecuado</li><li>• Capacidad para cuestionar los enfoques teóricos existentes y analizarlos con el rigor científico necesario</li></ul>

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Esta asignatura está enfocada a la adquisición de competencias para la investigación, por lo que plantea una metodología activa en la que se combinará la adquisición de conceptos teóricos con la aplicación práctica inmediata de dichos conceptos mediante la realización de actividades en grupo y el trabajo tutorado y personal.

Todas las actividades planteadas en esta asignatura están encaminadas a la elaboración del Trabajo Fin de Máster (véase Materia 8). Por ello, se acentuará la formación individualizada, de modo que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su propia investigación, en función de sus intereses personales y su forma de razonar. Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo una investigación y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso de su investigación.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4	•			•	•
CG8			•	•	•
CI1	•			•	•
CI2	•		•	•	•
CI3	•	•	•	•	•
CI4	•	•	•	•	•
CI5		•	•	•	•
CI6		•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la materia, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de las asignaturas y el resultado obtenido en una prueba final para cada asignatura.

Durante el desarrollo de las asignaturas se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en la realización de una propuesta de investigación que especifique la elección del marco teórico más adecuado para llevarla a cabo o en la realización de un trabajo que evalúe de manera crítica alguno de los enfoques teóricos existentes en el ámbito de la traducción.

Esta tarea se evaluará según los siguientes criterios:

- Creatividad de las propuestas.
- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Adecuación del marco teórico a la propuesta de investigación
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Grado de viabilidad de las investigaciones propuestas.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

- El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se



realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)

c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### Breve descripción de contenidos

1. La traducción y los estudios de traducción: demasiadas preguntas y pocas respuestas
2. Traducción y Traductología. Objeto y ámbito de estudio de la traductología
3. Los enfoques teóricos sobre traducción:
  - 3.1. Enfoques basados en el resultado o producto
  - 3.2. La traducción como acto comunicativo en un contexto cultural concreto: los enfoques socioculturales
  - 3.3. La traducción como proceso: los enfoques psicolingüísticos
4. Los estudios aplicados: la didáctica de la traducción



Asignatura
<b>Metodologías y líneas de investigación en traducción editorial</b>
<b>Unidad temporal</b>
1 <sup>er</sup> Cuatrimestre / 3 ECTS / obligatoria para el itinerario investigador
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de procedimientos y tecnologías aplicables a la labor investigadora.</li> </ul> <p>CG8.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de habilidades y destrezas para formar parte de un equipo de investigación.</li> </ul> <p>CI1.- Conocimiento de los principales enfoques teóricos y metodológicos para la investigación en el marco de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de diferentes líneas de investigación en el ámbito de la traducción editorial.</li> <li>• Capacidad de elección entre un abanico de metodologías para el desarrollo de una investigación.</li> </ul> <p>CI2.- Conocimiento de la metodología de trabajo de la labor investigadora y capacidad para aplicarla en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para identificar las metodología empleada en un trabajo de investigación</li> <li>• Capacidad para identificar las diferentes fases de un trabajo de investigación y las tareas utilizadas en cada una de ellas.</li> </ul> <p>CI3.- Capacidad para localizar y manejar eficientemente los recursos de documentación con un fin investigador en materia de traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de técnicas para la búsqueda y utilización de fuentes de información.</li> <li>• Conocimiento de fondos bibliográficos y centros de investigación físicos y virtuales en los que poder buscar y consultar fuentes de información.</li> </ul> <p>CI4.- Desarrollo de la capacidad para formular razonamientos y de la creatividad y capacidad para generar nuevas ideas en relación con la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para evaluar de manera crítica trabajos de investigación y generar nuevas ideas a partir de la investigación existente.</li> </ul> <p>CI5.- Desarrollo de la capacidad para trabajar de forma autónoma y de la habilidad para resolver los problemas inherentes a la labor investigadora en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para localizar los posibles problemas de un trabajo de investigación y proponer soluciones viables.</li> <li>• Capacidad para trabajar de forma autónoma y llevar a cabo una adecuada planificación del tiempo y organización de un trabajo de investigación.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

### Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Esta asignatura está enfocada a la adquisición de competencias para la investigación, por lo que plantea una metodología activa en la que se combinará la adquisición de conceptos teóricos con la aplicación práctica inmediata de dichos conceptos mediante la realización de actividades en grupo y el trabajo tutorado y personal. Todas las actividades planteadas en esta asignatura están encaminadas a la elaboración del Trabajo Fin de Máster (véase Materia 8). Por ello, se acentuará la formación individualizada, de modo que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su propia investigación, en función de sus intereses personales y su forma de razonar. Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo una investigación y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso de su investigación.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas:

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4	•			•	•
CG8			•	•	•
C11	•			•	•
C12	•		•	•	•
C13	•	•	•	•	•
C14	•	•	•	•	•
C15		•	•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos

durante el desarrollo de la misma y el resultado obtenido en una prueba final.

Se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluará los resultados obtenidos en la realización de un conjunto de actividades diseñadas a tal fin, en el aula y en tutorías, de forma individual y colectiva, tales como presentaciones orales, trabajos escritos, etc., de acuerdo con los criterios considerados para cada actividad.

La tarea final consistirá en un trabajo que se evaluará según los siguientes criterios:

- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

- a) El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante trabajos (40%) y exámenes (60%)
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

#### **Breve descripción de contenidos**

1. Líneas de investigación en traducción editorial:
  - 1.1. Traducción literaria
  - 1.2. Traducción para las ciencias sociales
  - 1.3. Traducción para las humanidades

- 1.4. Traducción para la ciencia y la tecnología
2. Tipología de trabajos de investigación en traducción editorial:
  - 2.1. El paradigma metodológico cualitativo
  - 2.2. El paradigma metodológico cuantitativo





**Materia 7**  
**PRÁCTICAS EXTERNAS****Unidad temporal**Obligatoria-Orientación Profesional/ 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> Cuatrimestre / 9 Créditos ECTS**Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo**

Las competencias específicas de las prácticas externas dependerán de la temática del trabajo realizado, lo que viene determinado por el ámbito de actuación de cada empresa. En cualquier caso, siempre se pretenderá una profundización en las competencias específicas de las materias/asignaturas directamente relacionadas con la actividad de la empresa editorial.

De forma genérica, durante las prácticas los alumnos deberán integrar los conocimientos adquiridos en el Máster para:

- Conocer en profundidad el ámbito editorial y sus necesidades en relación con la traducción así como el volumen de traducciones publicadas.
- Conocer los aspectos profesionales del mercado en el ámbito considerado.
- Conocer la legislación aplicable a la profesión de traductor en el ámbito de la traducción.
- Conocer las características específicas de la traducción de textos para la industria editorial que las diferencia de otros tipos de traducción.
- Conocer las peculiaridades del trabajo de un traductor en el ámbito editorial y los diferentes tipos de textos publicados por las editoriales.
- Delimitar dichos textos para la industria editorial.
- Orientar al editor sobre la idoneidad de traducir ciertos textos en función de las necesidades e intereses del mercado.
- Gestionar
- Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas que permitan la incorporación al ejercicio profesional en el ámbito público o privado en el campo de la traducción editorial así como las fases del proceso de traducción a los textos del ámbito editorial considerado.
- Identificar los elementos culturales de un texto en su contenido y en su expresión formal para aplicarlos a la traducción editorial.
- Valorar el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo la traducción de un texto en el ámbito editorial.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, como miembro o líder, con el fin de afrontar las peculiaridades inherentes al ámbito considerado.
- Capacidad de organizar y planificar eficazmente el trabajo en el ejercicio profesional.
- Poner en práctica los medios electrónicos para el ejercicio profesional de la traducción y los programas informáticos como apoyo a la labor de traducción en el ámbito editorial, garantizando su calidad, su viabilidad y su rentabilidad.
- Saber gestionar un encargo de traducción en el ámbito editorial.
- Maquetar los textos para conseguir presentaciones profesionales.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos para la captación de clientes en el ámbito de la traducción editorial.

**Requisitos previos**

Computando tanto las asignaturas obligatorias como las optativas, el alumno deberá haber superado un total de 42 ECTS del total del Máster.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Los alumnos realizarán prácticas especializadas en empresas del ámbito editorial. La duración de las Prácticas Tuteladas será de 12 ECTS. Las prácticas se realizarán a través de los convenios que establezca la Universidad de Murcia con empresas para la realización de prácticas externas. Estos convenios están regulados por la “Normativa sobre prácticas en empresas e instituciones de los estudiantes” del Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.) de la Universidad de Murcia.

Cada alumno tendrá un tutor externo (de empresa) y un tutor interno (profesor del Máster), nombrado por la Comisión Académica del Máster, que serán los encargados de establecer las actividades a realizar por el alumno, así como de llevar a cabo la evaluación.

Las actividades a realizar estarán relacionadas con los perfiles profesionales del título de Máster, y consistirán en conocer todos los aspectos relativos a la actividad y gestión de la empresa editorial.

La Comisión Académica de Máster determinará el procedimiento de solicitud y adjudicación de las plazas de prácticum, estableciendo públicamente los criterios de selección en función de las plazas ofertadas.

**Procedimiento de evaluación**

La evaluación de las competencias adquiridas en el prácticum será realizada por los tutores responsables de los alumnos, mediante un informe de la empresa / entidad que acoja las prácticas y que tenga en cuenta los siguientes apartados:

- Asistencia (dentro de una escala de 0 a 10)
- Implicación en las tareas de la empresa (dentro de una escala de 0 a 10)
- Resolución de situaciones hipotéticas planteadas por los tutores, dentro de la empresa (dentro de una escala de 0 a 10).
- Destreza en las diversas funciones a realizar (dentro de una escala de 0 a 10)
- Otras observaciones que puedan plantearse en función de la empresa.

La nota resultante se dividirá por el número de ítems con una media ponderada.



<b>Materia 8 TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)</b>
<b>Unidad temporal</b> Obligatoria / 2º Cuatrimestre / 12 Créditos ECTS
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>Véase:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de asignatura Trabajo Fin de Máster (Itinerario de investigación)</li> <li>• Ficha de asignatura Trabajo Fin de Máster (Itinerario profesional).</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
<p>El Trabajo Fin de Máster está enfocado a la adquisición de competencias profesionales o investigadoras, dependiendo del itinerario elegido por el alumno. Por ello, el trabajo individualizado adquiere su pleno protagonismo junto al seguimiento exhaustivo por parte del tutor para que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su TFM, en función de sus intereses personales y su forma de razonar. Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas del itinerario correspondiente para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo una investigación y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso de su investigación.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a la realización del Trabajo Fin de Máster se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p> <p><u>Actividades Presenciales:</u> 20% de los 6 ECTS (150 horas de trabajo del alumno) =30 horas:</p> <p>A. <i>Actividades teóricas (0 %)</i>  B. <i>Actividades prácticas (0 %)</i>  C. <i>Actividades de tutorías (80 %)</i>  D. <i>Actividades de evaluación (20 %)</i></p> <p><u>Actividades No Presenciales:</u> 80% de los 6 ECTS (150 horas de trabajo del alumno) = 120 horas:</p> <p>A. <i>Actividades teóricas (0 %)</i>  B. <i>Actividades prácticas (0 %)</i>  C. <i>Actividades de tutorías (10 %)</i>  E. <i>Actividades de trabajo autónomo del alumno (90 %)</i></p> <p>La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:</p>

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4			•	•	•
CI1			•	•	•
CI2			•	•	•
CI3			•	•	•
CI4			•	•	•
CI5			•	•	•
CI6			•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar el Trabajo Fin de Máster, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo del mismo así como la presentación y defensa de éste.

Durante el desarrollo del trabajo se valorará la participación del alumno en las tutorías, según los siguientes criterios:

- Asistencia a las tutorías
- Grado de participación y calidad de las ideas aportadas
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

El resultado final del trabajo se evaluará según los siguientes criterios:

- Creatividad de la propuesta
- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Adecuación del marco teórico a la propuesta de investigación
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.
- Calidad de la presentación y capacidad de defensa de los planteamientos propuestos.

### Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

Un tribunal designado por la Comisión Académica del Máster evaluará los parámetros arriba mencionados y, de acuerdo con la legislación vigente, calificará el trabajo del alumno en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos**

1. Traducción literaria. Textos narrativos, teatrales, poéticos, cómics, textos audiovisuales.
2. Traducción para las ciencias sociales. Textos económicos y jurídicos.
3. Traducción para las humanidades. Textos históricos, artísticos y filosóficos.
4. Traducción para la ciencia y la tecnología. Textos técnicos y biosanitarios.





Asignatura
Trabajo Fin de Máster (Itinerario de Investigación)
<b>Unidad temporal</b>
Obligatoria – Itinerario de investigación / 2º Cuatrimestre / 12 Créditos ECTS
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de las herramientas informáticas y TIC necesarias para la realización del trabajo de investigación y la presentación de los resultados obtenidos a través del mismo.</li> </ul> <p>CI1.- Conocimiento de los principales enfoques teóricos y metodológicos para la investigación en el marco de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los principales enfoques teóricos en el ámbito de la traducción y capacidad para elegir el más adecuado a la investigación a realizar.</li> <li>• Capacidad de elección entre un abanico de enfoques metodológicos para aplicar el más adecuado en el desarrollo de la investigación.</li> </ul> <p>CI2.- Conocimiento de la metodología de trabajo de la labor investigadora y capacidad para aplicarla en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para planificar las etapas de una investigación y las tareas que se deben realizar en cada una de ellas.</li> </ul> <p>CI3.- Capacidad para localizar y manejar eficientemente los recursos de documentación con un fin investigador en materia de traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de técnicas para la búsqueda y utilización de las fuentes de información necesarias para la realización del trabajo de investigación</li> <li>• Conocimiento de fondos bibliográficos y centros de investigación físicos y virtuales en los que poder buscar y consultar las fuentes de información necesarias para llevar a cabo el trabajo de investigación planificado.</li> </ul> <p>CI4.- Desarrollo de la capacidad para formular razonamientos y de la creatividad y capacidad para generar nuevas ideas en relación con la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de destrezas para la generación de ideas que permitan iniciar y desarrollar la investigación planteada.</li> <li>• Dominio de habilidades de razonamiento lógico para establecer relaciones conceptuales y planificar el trabajo de investigación</li> </ul> <p>CI5.- Desarrollo de la capacidad para trabajar de forma autónoma y de la habilidad para resolver los problemas inherentes a la labor investigadora en el ámbito considerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las competencias propias (fortalezas y debilidades) para llevar a cabo el trabajo de investigación más adecuado al potencial personal.</li> <li>• Movilización de los recursos propios para desarrollar una investigación y resolver los problemas que puedan surgir.</li> </ul> <p>CI6.- Desarrollo de la motivación, la iniciativa, la curiosidad intelectual y el rigor científico necesarios para la consecución de los objetivos de investigación marcados en el ámbito de la traducción editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para promover y realizar una investigación original.</li> <li>• Capacidad para cuestionar lo establecido y cuestionarse a sí mismo.</li> <li>• Capacidad para desarrollar una investigación con rigor científico desde sus planteamientos iniciales hasta las conclusiones finales.</li> </ul>

**Requisitos previos**

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

**Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El Trabajo Fin de Máster está enfocado a la adquisición de competencias para la investigación. Por ello, el trabajo individualizado adquiere su pleno protagonismo junto al seguimiento exhaustivo por parte del tutor para que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su propia investigación, en función de sus intereses personales y su forma de razonar. Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas asignaturas del itinerario de investigación para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo una investigación y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso de su investigación.

El contenido ECTS vinculado a la realización del Trabajo Fin de Máster se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades Presenciales: 20% de los 6 ECTS (150 horas de trabajo del alumno) =30 horas:

- A. Actividades teóricas (0 %)
- B. Actividades prácticas (0 %)
- C. Actividades de tutorías (80 %)
- D. Actividades de evaluación (20 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 6 ECTS (150 horas de trabajo del alumno) = 120 horas:

- A. Actividades teóricas (0 %)
- B. Actividades prácticas (0 %)
- C. Actividades de tutorías (10 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (90 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4			•	•	•
C11			•	•	•
C12			•	•	•
C13			•	•	•
C14			•	•	•
C15			•	•	•
C16			•	•	•

**Procedimiento de evaluación**

Para evaluar el Trabajo Fin de Máster, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo del mismo así como la presentación y defensa de éste.

Durante el desarrollo del trabajo se valorará la participación del alumno en las tutorías, según los siguientes criterios:

- Asistencia a las tutorías
- Grado de participación y calidad de las ideas aportadas
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

El resultado final del trabajo se evaluará según los siguientes criterios:

- Creatividad de la propuesta
- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Adecuación del marco teórico a la propuesta de investigación
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.
- Calidad de la presentación y capacidad de defensa de los planteamientos propuestos.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

Un tribunal designado por la Comisión Académica del Máster evaluará los parámetros arriba mencionados y, de acuerdo con la legislación vigente, calificará el trabajo del alumno en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).  
5,0-6,9: Aprobado (AP).  
7,0-8,9: Notable (NT).  
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos**

1. Traducción literaria. Textos narrativos, teatrales, poéticos, cómics, textos audiovisuales.
2. Traducción para las ciencias sociales. Textos económicos y jurídicos.
3. Traducción para las humanidades. Textos históricos, artísticos y filosóficos.
4. Traducción para la ciencia y la tecnología. Textos técnicos y biosanitarios.

<b>Asignatura</b>
<b>Trabajo Fin de Máster (Itinerario Profesional)</b>
<b>Unidad temporal</b>
Obligatoria – Itinerario Profesional / 2º Cuatrimestre / 12 Créditos ECTS
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo</b>
<p>CG4.- Conocimiento y utilización de técnicas y tecnologías avanzadas en el campo de la traducción especializada, dentro del ámbito editorial, que permitan la incorporación del alumno a tareas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de las herramientas informáticas y TIC necesarias para la realización del Trabajo Fin de Máster y la presentación de los resultados obtenidos en el mismo.</li> </ul> <p>CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.</p> <p>CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.</p> <p>CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.</p> <p>CG13.- Capacidad de organizar y planificar eficazmente el trabajo en el ejercicio profesional de la traducción editorial.</p> <p>CG14.- Conocimiento de los aspectos profesionales del mercado en el ámbito considerado.</p>
<b>Requisitos previos</b>
No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>
<p>El Trabajo Fin de Máster está enfocado a la adquisición de competencias para el ejercicio profesional en cuanto al desarrollo de un proyecto complejo en el que será necesario movilizar conocimientos y habilidades, así como localizar y utilizar recursos que permitan planificar un trabajo original y llevarlo a buen término según el planteamiento inicial. Por ello, el trabajo individualizado adquiere su pleno protagonismo junto al seguimiento exhaustivo por parte del tutor para que cada alumno aplique los conocimientos y destrezas adquiridas al planteamiento y desarrollo de su propio trabajo, en función de sus intereses personales y su forma de razonar. Se pretende que el alumno sea capaz de adaptar los conocimientos y habilidades adquiridos en las Prácticas Externas (Materia 7) del itinerario profesional para desarrollar formas propias de planificar y llevar a cabo un proyecto de estas características y de solucionar de forma autónoma los problemas que puedan surgir en el transcurso del mismo.</p> <p>El contenido ECTS vinculado a la realización del Trabajo Fin de Máster se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).</p>

Actividades Presenciales: 20% de los 6 ECTS (150 horas de trabajo del alumno) =30 horas:

- A. Actividades teóricas (0 %)
- B. Actividades prácticas (0 %)
- C. Actividades de tutorías (80 %)
- D. Actividades de evaluación (20 %)

Actividades No Presenciales: 80% de los 6 ECTS (150 horas de trabajo del alumno) = 120 horas:

- A. Actividades teóricas (0 %)
- B. Actividades prácticas (0 %)
- C. Actividades de tutorías (10 %)
- E. Actividades de trabajo autónomo del alumno (90 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG4			•	•	•
CG10			•	•	•
CG11			•	•	•
CG12			•	•	•
CG13			•	•	•
CG14			•	•	•

### Procedimiento de evaluación

Para evaluar el Trabajo Fin de Máster, se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo del mismo así como la presentación y defensa de éste.

Durante el desarrollo del trabajo se valorará la participación del alumno en las tutorías, según los siguientes criterios:

- Asistencia a las tutorías
- Grado de participación y calidad de las ideas aportadas
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

El resultado final del trabajo se evaluará según los siguientes criterios:

- Creatividad de la propuesta.
- Corrección en el enunciado de objetivos.
- Adecuación del marco teórico a la propuesta del trabajo.
- Calidad de los planteamientos metodológicos.
- Nivel de dominio de conocimientos teóricos en cuanto a la labor investigadora.
- Adecuación de los planteamientos en cuanto a necesidades de medios y a la organización de la labor investigadora.
- Calidad de la presentación y capacidad de defensa de los planteamientos propuestos.



**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

Un tribunal designado por la Comisión Académica del Máster evaluará los parámetros arriba mencionados y, de acuerdo con la legislación vigente, calificará el trabajo del alumno en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

**Breve descripción de contenidos**

1. Traducción literaria. Textos narrativos, teatrales, poéticos, cómics, textos audiovisuales.
2. Traducción para las ciencias sociales. Textos económicos y jurídicos.
3. Traducción para las humanidades. Textos históricos, artísticos y filosóficos.
4. Traducción para la ciencia y la tecnología. Textos técnicos y biosanitarios.



#### 5.4. CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En virtud de los respectivos convenios ya firmados, los alumnos que opten por el itinerario profesional podrán realizar las prácticas en las siguientes empresas e instituciones:

1. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones;
2. Diego Marín Librero Editor, S.L.;
3. Ediciones Tres Fronteras – Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (CARM).



**Bloque 6. PERSONAL ACADÉMICO****6.1 PERSONAL ACADÉMICO. PROFESORADO**

El Máster será impartido, dirigido y coordinado por profesores de la Universidad de Murcia. Todos ellos son Doctores vinculados de forma permanente a la Universidad, y con dedicación a Tiempo Completo, con, al menos, un sexenio de investigación; aunque también participarán como profesores invitados algunos profesores de las universidades de Córdoba, Salamanca, Granada y Málaga cuando así lo requiera el coordinador.

Junto al profesorado universitario, también participan como docentes profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la traducción especializada, que trabajan para empresas multinacionales o como profesionales autónomos.

Los créditos de los distintos módulos están distribuidos y asignados en función de las especializaciones profesionales, docentes e investigadoras de cada uno de los profesores.

**6.1.1. Adecuación del Profesorado**

Entre las categorías participantes están la de Profesores Contratados Doctores, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad.

Todos ellos tienen una amplia experiencia docente en Traducción e Interpretación y en cursos y Másteres propios de la Universidad de Murcia y de otras universidades, además de los ofertados por las suyas, así como una reconocida trayectoria investigadora y académica. Hay que señalar que entre la plantilla del profesorado de este Máster se encuentran dos premios nacionales de traducción. A continuación se detalla brevemente la adecuación de cada uno de los profesores participantes al programa de Máster:

1. **ALARCÓN NAVÍO, Esperanza:** Es Profesora Titular del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y cuenta con 1 sexenio y 3 quinquenios. Es miembro del grupo interuniversitario de investigación *Traducción, comunicación y lingüística aplicada* desde el 2001. También participó en el desarrollo, como ponente invitada, del curso de experto universitario en traducción jurídica, jurada, judicial e interpretación comunitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha (2004-2005 y 2005-2006). Ha participado en varios proyectos europeos entre los que hay que destacar el proyecto Grotius. En 2008 se le concedió el Premio Nacional de Traducción especializada por la traducción del Código penal del francés al español.
2. **BENEÍTO ARIAS, Pablo:** Doctor en Filología Árabe por la Universidad Complutense de Madrid es Profesor Titular del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. Cuenta con dos sexenios y tres quinquenios. También ha sido profesor invitado en la École Pratique des Hautes Études de La Sorbona, en la Universidad de Kyoto (ASAFAS), en la Universidad Federal de Juiz de Fora (Brasil) y en

la Escuela de Traductores de Toledo (2003-2003), donde ha impartido cursos de traductología. Ha impartido numerosas conferencias y dirigido más de 12 congresos internacionales sobre pensamiento islámico y sufismo en varios países. Entre otros trabajos, ha publicado las primeras ediciones y traducciones de tres obras del andalusí Muhyiddîn Ibn ʿArabî: *Las contemplaciones de los misterios* (-con S. Hakim-, Murcia, 1994), *El secreto de los nombres de Dios* (Murcia, 1996) y, en inglés, *The Seven Days of the Heart* (-con S. Hirtenstein-, Oxford, 2001). En su estudio *An Unknown Akbarian..., the Author of Latâ'if al-fîâm, and His Works* (ASAFAS, Kyoto, 2000), ha descubierto y reunido las obras de un autor oriental de la escuela de Ibn ʿArabî. También ha publicado la única obra conocida de ʿAbd al-ʿAzîz al-Mahdawî (v. *Journal of the Muhyiddîn Ibn Arabi Society XXXIV*, Oxford, 2003) y ha editado, entre otras monografías, tres sobre sufismo y mística: *Ibn ʿArabî, el descubrimiento de la tolerancia* (*Postdata XV*, Murcia, 1995); *Mujeres de luz: la mística femenina, lo femenino en la mística* (Trotta, Madrid, 2001), y *El viaje espiritual entre Oriente y Occidente* (en colaboración con P. Garrido, Mandala, Madrid, 2007). Desde 1999 dirige la colección *Alquitara* de literatura oriental (Ediciones Mandala, Madrid). En el 2000 fundó, con José Antonio Antón Pacheco, el Seminario Permanente de Hermenéutica Comparada de la Universidad de Sevilla y es el Director del Grupo de Investigación HUM 779 del PAI, *La interpretación del Libro en las tradiciones abrahámicas*. Más recientemente ha publicado los libros *Ibn ʿArabî y otros autores: La taberna de las luces*, ERM, Murcia, 2004, y *El Lenguaje de las alusiones: amor, compasión y belleza en el sufismo de Ibn ʿArabî*, ERM, 2005. Aparecerá inminentemente *Ibn ʿArabî: Le secret des noms de Dieu*, traducido al francés en colaboración con Nassim Motebassem, Editions Al-Bouraq, Beirut-París, 2003.

3. **CAMPOS PLAZA, Nicolás-Antonio:** Es Catedrático de Universidad del área de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. Es también Catedrático en excedencia de la Universidad de Castilla-La Mancha. En lo que a su actividad docente se refiere, ha impartido las asignaturas de Traducción Especializada (jurídica, económica y científico-técnica) en la Universidad de Murcia y en Universidad de Castilla-La Mancha, tanto en cursos de Licenciatura como de Postgrado en la combinación lingüística francés-español/español-francés. Como profesor invitado, ha impartido cursos de Postgrado y Doctorado (en traducción jurídica y económica) con mención de calidad en las universidades de Córdoba y Málaga. Tiene 6 tramos docentes concedidos y 2 de investigación (el tercero está pendiente de resolución). Ha dirigido el Máster en *Traducción jurídica, jurada y judicial e interpretación comunitaria* impartido en la UCLM (506 horas) durante 2004-2006 y más de 15 cursos de Doctorado en traducción y ha dirigido los cursos de verano de la UCLM sobre traducción técnica y literaria (10 cursos). En lo que a su actividad investigadora se refiere, ha publicado más de medio centenar de artículos y libros, entre los que podemos destacar algunas traducciones y libros relacionados con la traducción: *Ciudades y paisajes de la Mancha vistos por viajeros románticos extranjeros (Estudio, traducción y notas)*; *Diccionario jurídico-económico*

- francés-español; *Diccionario de Cultura y Civilización Francesa; Panorama de lingüística y traductología; Diccionario jurídico-económico francés-español/español-francés; El español, lengua de cultura, lengua de traducción. Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales* (Dir.); *La Revolución Francesa en clave lingüística y textual. Allende. Chile: 1970-1973. Chronique*, de P. KALFON. Ed. Seuil, 1998. Allende. Chile: 1970-1973 ; Traducción y notas de *Un monde sans Loi*, de MAILLARD, J. Ed. Hachette ; Traducción y notas de *Qu'est-ce qu'un genre littéraire?* de J. M. SCHAEFFER, ed. Seuil, poétique; Dirección de la Traducción de la *Crónica de jurisprudencia del Tribunal Supremo (2005)*.
4. **CUESTAS DÍAZ, Pedro Jesús:** Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Universidad de Murcia. Desempeña labores docentes e investigadoras en el Dpto. de Comercialización e Investigación de Mercados (Facultad de Economía).
  5. **FERNÁNDEZ SABIOTE, Estela:** Es Doctora en Ciencias de la Empresa por la Universidad de Murcia (2006) y Profesora Ayudante de Comercialización e Investigación de Mercados de dicha Universidad. Ha sido profesora visitante de Marketing en los departamentos de Marketing de la Universidad de Maastricht, Holanda (2005), y la Universidad de Maryland, USA (2008). Su línea de investigación está centrada en el marketing de servicios. Ha publicado en el *International Journal of Market Research*, *Journal of Business & Psychology*, y ha presentado ponencias y participado en conferencias tanto internacionales como las de AMA, ANZMAC y EMAC, como nacionales AEMARK y ACEDE. Ha dado clases de Marketing de Servicios en el Máster Oficial de Marketing de la Universidad de Murcia en todas sus ediciones.
  6. **FOULQUIÉ RUBIO, Ana Isabel:** Es Licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada y cuenta con el Diploma de Estudios Avanzados. Desde el año 1999, trabaja como traductora, intérprete y revisora profesional, para distintas empresas y como profesional autónoma. En su actividad profesional, desarrolla el trabajo de traductora, revisora e intérprete en diversos campos de especialización, entre los que se encuentra el campo editorial en la mayoría de sus vertientes. Asimismo, desde el año 2002 compagina esta actividad con la docencia, tanto a nivel de Grado como de Postgrado, en distintas Universidades, entre las que se encuentran la University of Ulster (Reino Unido) donde ha impartido clases en el *Postgraduate in Language and Business*, la Universidad de Alicante y la Universidad de Murcia, donde ha impartido clases en el Máster en Lengua y Lingüística Inglesas: Aplicaciones Académicas y Profesionales.
  7. **GARCÍA PEINADO, Miguel Ángel:** Es Catedrático de Traducción e Interpretación de la Universidad de Córdoba. Tiene 4 sexenios y 6 quinquenios. Dentro de su trayectoria docente, ha impartido cursos de enseñanza reglada en traducción e interpretación durante más de 30 años y ha dirigido los cursos de Doctorado de Filología Francesa e Inglesa de la Universidad de Córdoba. En lo referente a su trayectoria investigadora, es autor de más de un centenar de artículos y libros entre los que destacan la traducción de poesías de Baudelaire, Mallarme, Paul



Valery, etc. Ha obtenido en convocatoria pública más de 20 proyectos de investigación del MEC y de la Junta de Andalucía.

8. **GOBERNA FALQUE, Juan Ramón:** Es Profesor Titular interino del Dpto. de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, su trabajo como investigador ha girado particularmente en torno al ámbito de los *Estudios culturales franceses*. Ha realizado cinco estancias de investigación de larga duración en centros de reconocido prestigio internacional, entre las que cabe destacar las que efectuó en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (1994-1998 y 2001-2003). Es autor de más de una cuarentena de publicaciones, entre las que sobresalen *Civilización. Historia de una idea* (1999); *Cultura, culturaæ. Estudios de Historia intelectual contemporánea* (2005); *Inteligencia, espionaje y servicios secretos en España* (2007) o la traducción y edición crítica de la *Physique sociale*, de Auguste Comte (en prensa). En la actualidad trabaja en una nueva traducción de los *Nouveaux essais sur l'entendement humain*, de G. W. Leibniz.
9. **HERNÁNDEZ LARA, Carlos:** Es Profesor Titular de Filología Alemana en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. Cuenta con una amplia experiencia docente (cuatro quinquenios docentes) e investigadora (1 sexenio) en el ámbito de la enseñanza del alemán como lengua extranjera. Las líneas de investigación están centradas en la metodología y didáctica del Alemán como lengua extranjera y para fines específicos, con especial hincapié en los aspectos contrastivos alemán-español y su repercusión en la traducción de textos no literarios.
10. **JIMÉNEZ CANO, José María:** Es Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Murcia (España) y en Lettere/Letras (indirizzo moderno / dirección lenguas modernas) por la Universidad de Bolonia (Italia). Ha desarrollado sus tareas docentes e investigadoras en las universidades de Málaga, Alicante y Murcia. En la actualidad es Profesor Titular del Área de Lengua Española en el Departamento de Lengua Española y Lingüística General, del que ha sido Director, de la Facultad de Letras de Murcia. Desde enero de 2002 desempeña el cargo de Decano de la mencionada Facultad de Letras. Acumula 6 quinquenios docentes y 1 sexenio de investigación. Es editor de la Revista electrónica de estudios filológicos, *Tonos Digital*. Asesor lingüístico del Nida Institute for Biblical Scholarship (American Bible Society). Su investigación y sus publicaciones frecuentan, entre otros, los dominios lingüístico-gramaticales, semiótico-textuales y contextuales (pragmáticos y sociolingüísticos) del análisis lingüístico y literario de textos hispánicos. En el campo de la Traducción ha sido profesor del I Máster en Traducción e Interpretación Inglés-Español (2002). Conferenciante en congresos internacionales de Traducción y Teoría lingüística en la Libera Università degli Studi "San Pio V", en Roma (2001 y 2002), en la Universidad de Roma "La Sapienza" (2004, 2005, 2006 y 2008) y en la Universidad Charles de Gaulle-Lille 3 (2007). Ha sido conferenciante en los cursos sobre Traducción de la Universidad Internacional del Mar de la Universidad de Murcia (2004 y 2005). Director de un seminario sobre

“Lengua española y traducción: español neutro o tercera norma” en las IV Giornate della Traduzione Letteraria. Facoltà di Lettere e Filosofia (Università di Urbino “Carlo Bo”. 2006). Miembro del Comité Científico del Congreso Internacional Similarity and Translation (2001), New York. Organizado por la American Bible Society (Research Center for Scripture and Media, New York), en colaboración con la Scuola Superiori per Interpreti e Traduttori «San Pellegrino» (Misano Adriatico, Rimini, Italia). “Rapporteur” de Conference on Translating with Computer-Assisted Technology. Roma. 2004. Miembro del Comité Organizador del Congreso “Translation, Identity and Heterogeneity”, celebrado en la Universidad de San Marcos (Lima, Perú), 2007.

11. **LADRÓN DE GUEVARA, Angel Luis:** Catedrático de Filología Italiana en la Universidad de Murcia.
12. **MANSILLA PÉREZ, Ana Belén:** Profesora Titular de la Universidad de Murcia. Desempeña labores docentes e investigadoras en el Dpto. de Traducción e Interpretación (área de Filología Alemana).
13. **MARTÍNEZ BELCHÍ, Evaristo:** Imparte docencia de Traducción de Lengua Alemana como profesor asociado en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. Cursó estudios de Filología en la Universidad de Murcia que completó con una estancia de dos años en la Universidad de Tréveris, Alemania. En paralelo a su actividad docente en Lengua Alemana y Traducción, el profesor Martínez ha desempeñado una actividad traductora profesional para diversas agencias e instancias, entre las que destacan la Administración de Justicia y diversas entidades turísticas de la Región de Murcia. Su principal línea de investigación se centra en los aspectos interculturales de la traducción desde los aportes de la lingüística cognitiva.
14. **MARTÍNEZ LORENTE, Joaquín:** Se graduó en Filología Inglesa en la Universidad de Murcia (1986), año en el que se incorporó al Departamento de Filología Inglesa, consiguiendo la titularidad en 1996. Ha impartido clases de Introducción a la Literatura Inglesa, Poesía Inglesa y Narrativa Inglesa (tanto novela como literatura fantástica). Su tesis doctoral, que versaba sobre teoría de géneros literarios y literatura utópica (1991) inspiró el curso de su investigación en los años posteriores, sobre todo los estudios de narratología y de teoría e investigación literaria. Imparte docencia en el Máster de Literatura Comparada Europea desde el curso 2007-08. Ha impartido docencia sobre traducción literaria en el Máster de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia durante los cursos 2002-03, 2003-04 y 2004-05. Junto a la publicación de un libro de texto-antología (English Poetry: Lyric, 2001), es responsable de la edición y traducción al español de obras de teoría literaria (Estudios de Poética y Teoría de la Ficción, Lubomir Dolezel, 1999, UMU), ficción (Erewhon, Samuel Butler, 2000, Cátedra) y el Diario de Samuel Pepys (2006, Espasa). Tiene cuatro quinquenios de actividad docente y un sexenio de investigadora.
15. **MARTÍNEZ SIERRA, Juan José:** Imparte clases de Traducción Audiovisual A-B (inglés - español) y de Traducción Especializada A-C (inglés - español) en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia. Licenciado en Filología Inglesa (Universidad

Jaume I, 1995), posee además un Máster en Comunicación Intercultural (University of Maryland, Baltimore County, 2001) y un Doctorado en Traducción (Universidad Jaume I, 2004). Se ha especializado en Traducción Audiovisual, campo al que además de su trabajo docente dedica su actividad investigadora. Fruto de dicha actividad es autor de diversos artículos sobre traducción audiovisual, cultura y humor, y ha impartido distintas conferencias y charlas sobre estas materias. Ha publicado también un libro sobre la traducción del humor en textos audiovisuales. Es miembro del grupo de investigación TRAMA (Traducción y Comunicación en los Medios Audiovisuales) de la Universidad Jaume I.

16. **NAVARRO COY, Marta:** Es Doctora en Lenguas Modernas (inglés) por la Universidad de Murcia. Su trayectoria docente ha estado principalmente relacionada con la enseñanza de inglés con fines específicos, especialmente en titulaciones del ámbito de Ciencias de la Salud. Su actividad investigadora ha girado en torno a aspectos relacionados con la autonomía de aprendizaje y al papel protagonista del alumno en el aula, así como al uso de las TIC en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Es codirectora de la Revista Electrónica CORELL (Computer Resources in Language Learning) y miembro del grupo de investigación GIAPEL de la Universitat Jaume I de Castellón. Actualmente es profesora Titular Interina en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia donde imparte las asignaturas de Traducción General (inglés-español), Fraseología y Traducción y Traducción especializada (Literaria).
17. **NAVARRO ZARAGOZA, Nuria:** Es Licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Alicante y cuenta con el Diploma de Estudios Avanzados. Desde el año 2003 trabaja como traductora de todo tipo de textos (también es traductora jurada de inglés) e intérprete de conferencias y está especializada en el campo de la relación entre arte contemporáneo, arquitectura y filosofía. En relación con esta especialidad, ha asistido a numerosos cursos sobre filosofía, impartidos por los más prestigiosos pensadores en el mundo actual, tanto como oyente y como intérprete de conferencias. Desde el año 2007 imparte clases de Técnicas de Interpretación Consecutiva y Técnicas de Interpretación Simultánea en la Licenciatura de Traducción e Interpretación en la Universidad de Murcia.
18. **ORTEGA ARJONILLA, Emilio:** Es Profesor Titular de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga y cuenta con 4 quinquenios y 2 sexenios. Es coordinador académico del programa de Doctorado con mención de Calidad del MEC: Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación Especializadas, desde su implantación en 2003/2004. Es autor de más de 60 publicaciones entre libros y artículos e investigador principal del grupo interuniversitario de investigación: Traducción, Comunicación y Lingüística Aplicada. Es traductor de numerosas obras relacionadas con la traducción especializada jurídica y médica. Fue codirector del Título de experto universitario en traducción jurídica, jurada, judicial e interpretación comunitaria, organizado por la Universidad de Castilla La Mancha durante los cursos 2004-2005 y

2005-2006. Ha participado en varios proyectos europeos entre los que hay que destacar el proyecto Grotius. Actualmente es director del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga.

19. **ORTS LLOPIS, María Ángeles:** Es Licenciada en Filología Inglesa, Diplomada en Traducción e Interpretación y Doctora en Lenguas Modernas (Inglés). Ha desarrollado de manera continua y sólida su docencia e investigación en el área del inglés para Fines Profesionales y Académicos, especializándose en el área del análisis y traducción del discurso profesional de la Empresa, Economía y Derecho. Ha asistido y participado en numerosos congresos y simposios en esta área a lo largo de su carrera, e impartido gran abundancia de cursos especializados a profesionales, investigadores, empresarios, alumnado universitario y docentes universitarios. Es Profesora Titular de la Universidad de Murcia con un sexenio de investigación y cuatro quinquenios de docencia, e imparte las Traducciones Especializadas (Jurídica, Científico-Técnica y Económico-Financiera) en la Licenciatura de Traducción e Interpretación.
20. **PUJANTE, Ángel-Luis:** es Catedrático de Filología Inglesa de la Universidad de Murcia con 6 quinquenios y 4 sexenios. Licenciado en Filología Moderna (Inglesa y Alemana) por la Universidad de Barcelona y doctor por la de Salamanca, amplió estudios y desarrolló investigación en varias universidades y centros de Inglaterra y de EEUU. Ha dado conferencias en diversas universidades e instituciones superiores de España, Inglaterra, Portugal, Italia, México, Bélgica, Luxemburgo y Rumanía. En el campo de Shakespeare y su época, ha publicado, entre otros, *El manuscrito shakespeariano de Manuel Herrera Bustamante* (2001), y coeditado con Keith Gregor *Teatro clásico en traducción: texto, representación, recepción* (1996), con Ton Hoenselaars *Four Hundred Years of Shakespeare in Europe* (2003) y con Laura Campillo *Shakespeare en España. Textos 1764-1916* (2007). Es también autor de una traducción española anotada de *A Game at Chess (Una partida de ajedrez)* (1983), de Thomas Middleton, y hasta ahora ha publicado traducciones españolas anotadas de veintidós obras de Shakespeare, entre ellas *Los dos nobles parientes*, de Shakespeare y Fletcher, inédita en España, en colaboración con Salvador Oliva. En 1998 fue galardonado con el "Premio Nacional a la Mejor Traducción" por su versión castellana de *La tempestad*. Sus traducciones fueron publicadas por Espasa en dos volúmenes con el título de *Teatro selecto* de William Shakespeare (2008). Es presidente honorario de ESRA (European Shakespeare Research Association) ([www.um.es/shakespeare/esra](http://www.um.es/shakespeare/esra)). Además de haber traducido 22 obras de Shakespeare y una de Middleton, ha publicado muy diversos artículos sobre la traducción literaria, especialmente sobre la de Shakespeare, considerada en sí misma y como parte de la recepción española del autor. Su actual trabajo de investigación sobre la recepción de Shakespeare en España y Europa incluye las diversas traducciones de Shakespeare al castellano y a las demás lenguas españolas y europeas.



21. **RAMOS CARO, Marina:** Es Licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada, con lengua B alemán y lenguas C inglés y portugués. En julio de 2007, obtiene el título de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde 2003 realiza labores de Traducción e Interpretación de alemán e inglés en actos culturales organizados por la Universidad de Murcia. Durante 2007 y 2008 trabaja como traductora en una empresa de traducción de Berlín, traduciendo todo tipo de textos del alemán e inglés al español y viceversa. También durante ese periodo, realiza traducciones de cómic para el dibujante alemán Tim Dinter. En septiembre de 2008 comienza sus estudios de Doctorado, adscribiéndose a la línea de investigación de Lingüística Cognitiva y Traducción e Interpretación. En marzo de 2009 se incorpora al cuerpo de docentes de la Universidad de Murcia, dentro del área de conocimiento de Traducción e Interpretación.
22. **ROJO LÓPEZ, Ana María:** Es Profesora Titular de Traducción e Interpretación en la Universidad de Murcia, donde enseña a nivel de Grado y de Postgrado. Actualmente tiene 1 sexenio y 3 quinquenios. Es miembro del Grupo de Investigación *Cognición, Lenguaje y Traducción* (E020-05). Su amplia experiencia docente e investigadora demuestra su adecuación al presente Máster Universitario de Traducción Editorial. Entre los puestos que ha tenido se incluyen: Profesora de Español en la Universidad Metropolitana de Manchester (1990-93), Investigadora invitada en la Universidad de Salford, Inglaterra (1996) y en el Instituto de Traducción e Interpretación de la Universidad de Mainz, en Alemania (1997). Sus principales líneas de investigación se desarrollan en el ámbito de la Traducción y la Lingüística Cognitiva, con un énfasis especial en la Semántica y la Traducción, el Humor en la Traducción, la Lingüística Cognitiva Contrastiva, el vínculo entre Cultura y Traducción y el papel de la Traducción en la Enseñanza de Lenguas. Es la autora y ha coeditado los siguientes libros y volúmenes monográficos: *Esquemas y Traducción: un Acercamiento Cognitivo a la Traducción de Elementos Culturales* (Universidad de Murcia, 1998), *Contrastive Cognitive Linguistics* (Universidad de Murcia, 2003), *Cognitive Linguistics: From Words to Discourse* (Universidad de Murcia, 2007), *Step by Step. A Course in Contrastive Linguistics and Translation* (Peter Lang, 2009), *Trends in Cognitive Linguistics: Theoretical and Applied Models* (Peter Lang, 2009). También ha escrito numerosos trabajos académicos, que se han publicado como capítulos de libros en distintas editoriales nacionales e internacionales (*Atrio, Anubar, Universidad de La Coruña, Mouton de Gruyter*) y como artículos en diversas revistas nacionales e internacionales (*Livius, Sendebar, Revista Canaria de Estudios Ingleses, Cuadernos de Investigación Filológica, Babel. International Journal of Translation. John Benjamins, Languages in Contrast. John Benjamins, Meta: journal des traducteurs, Across Languages and Cultures*, etc.).
23. **SAURA SÁNCHEZ, Alfonso:** Es Doctor en Lenguas Modernas (Francés) y Catedrático de Universidad; ha cumplido 4 quinquenios de dedicación y tiene 2 sexenios de investigación reconocidos. Cuenta con 6 proyectos de investigación financiados por MEC-FEDER-Séneca en los últimos 10 años, siendo los 3 últimos: HUM 2006-12972-C02-01/FILO Diccionario



- de la traducción en ámbito hispánico., HUM2007-64877: El Relato corto francés del S. XIX, y 05706/PHCS/07, *Formas narrativas breves entre dos siglos. Estudio, recepción y traducción*. Tiene más de una treintena de artículos y capítulos de libro entre los que se encuentran: “Teatro y teatro francés traducido en el Madrid de 1808: una aproximación” y “Visión de España en la prensa lionesa en vísperas de la Segunda República: entre el deseo ideológico y la realidad de las noticias”.
24. **SEVILLA MUÑOZ, Manuel M<sup>a</sup>**: es Profesor de Traducción e Interpretación en la Universidad de Murcia. Su principal línea de investigación es la traducción científico-técnica, desde el punto de vista teórico, práctico y didáctico. En este sentido, cuenta con varias publicaciones sobre estos temas y otros en publicaciones de varias universidades españolas y extranjeras. También ha impartido la asignatura *Traducción Técnica Directa (Inglés)*, en el Dpto. Traducción e Interpretación de la Universidad Pontificia de Comillas, desde el curso 2005/06 al 2007/08, y el curso de Doctorado *Didáctica de la metodología de la traducción con aplicación a textos científico-técnicos*, del programa del Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad Complutense de Madrid, desde el curso 2003/04 al 2007/08. Por otra parte, es miembro del consejo de redacción de las revistas *Didáctica (Lengua y Literatura)* y *Paremia*. Asimismo, ha sido colaborador externo del Instituto Cervantes para la redacción de artículos sobre traducción en la sección *El Trujamán*, del Centro Virtual Cervantes.
25. **SUÁREZ SANTANA, Victoria**: Traductora e intérprete profesional en activo desde julio de 1999. Específicamente en el campo de la traducción, desde entonces, he podido traducir una media de entre 25.000 y 30.000 palabras mensuales. La tipología textual abarca: manuales de instrucciones para todo tipo de productos e instrumentos (sectores: industrial, tecnológico, médico-quirúrgico, etc.), folletos y publicaciones de carácter divulgativo (sector: turismo, cultura, etcétera), estudios (medicina, marketing, innovación tecnológica) e investigaciones sectoriales, textos de carácter jurídico (contratos, legislaciones y normativas europeas, pliegos de condiciones de licitaciones públicas de ámbito internacional), campañas publicitarias para diversas marcas comerciales (McDonalds, Vodafone, Greenpeace, Triumph Motorcycles, etc.).
26. **TIJERAS LÓPEZ, Enriqueta**: Es profesora de Traducción e Interpretación en la Universidad de Murcia donde imparte las asignaturas Teoría y Práctica de la Interpretación consecutiva (Francés) y Práctica de Traducción General (Francés). Su línea de investigación está relacionada con la problemática traductológica de los textos Científico-Técnicos, especialmente en Agricultura, una línea desarrollada desde su tesis doctoral titulada “La traducción de términos especializados de agricultura. Aplicaciones a la didáctica y a la práctica profesional de la traducción científico-técnica del francés al español.”
27. **TORRES MONREAL, Francisco**: Es catedrático de Filología Francesa en la Universidad de Murcia con cinco quinquenios y tres sexenios de investigación. Ha enseñado anteriormente en las Universidades de Tours y Rennes (Francia). Especialidades: Semiótica, Teatro y Traducción literaria

(poesía y teatro) sobre las que publica numerosos artículos en España y el extranjero, referidos a la traducción literaria como al teatro de Beckett, Ghelderode, Arrabal... Entre sus libros sobre el teatro de vanguardia destaca *Jaques Prévert. Teatro de denuncia y documento* (Univ. Murcia, 1978). De Arrabal señalamos: *Introducción al teatro de Arrabal* (Ed. Godoy, 1981); refundiciones de sus textos publicados en diez volúmenes de ediciones críticas, entre ellos: *Teatro pánico* (ed. Cátedra, Col. Letras Hispánicas); *Fando y Lis, Guernica y La bicicleta del condenado* (Alianza Editorial); *Teatro bufo* (Austral, Espasa Calpe); *La piedra de la locura, El entierro de la sardina* (Ed. Destino); *Teatro completo* en dos vol., 2200 páginas (Espasa Calpe, 1992, reeditado por Everest, 2008). Coautor de *Historia básica del arte escénico* (Cátedra, Madrid, 2008, 9ª edición). Entre sus traducciones destacamos: *El esplín de París*, de Baudelaire en Alianza Editorial; *La guerra de Troya no tendrá lugar, La loca de Chaillot*, de J. Giraudoux en Ed. Cátedra; *Semiótica teatral*, traducción-adaptación castellana del texto de A. Ubersfelc, *Lire le théâtre*, Ed. Cátedra, 3ª edición). Es antólogo, crítico y traductor de dos antologías poéticas recientes: *Poesía negra* (Lancelot, 2007), *Diez poetas canadienses. Québec* (ed. Libros del Innombrable, 2008). Su creación teatral está reunida en *Escenificaciones (Guernica y después, Ver pasar, El loco de Asís)*, y en *Baudelaire maldito y tres obras breves* (Ed. Fundamentos, Madrid, 2001).

28. **VALENCIA GARCÍA, Rafael:** Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Murcia. Desempeña labores docentes e investigadoras en el Dpto. de Informática y Sistemas.
29. **VICENTE GÓMEZ, Francisco:** Es Profesor Titular de Teoría de la literatura y literatura comparada en la Universidad de Murcia con 4 quinquenios y 1 sexenio. Durante 5 cursos ha impartido un curso de Doctorado con el título "La interpretación de los textos literarios. Propuestas diversas" y tiene abierta una línea de investigación, también desde hace mas de 5 cursos con el título "La interpretación literaria. Itinerarios semióticos y hermenéuticos". Algunas de sus publicaciones más relevantes son: "La definición de la literatura y la teoría de los interpretantes de Charles S. Peirce"; "La sombra de un extravío. Aproximación a la poesía de César Simón"; "Habitar la palabra. Poiesis y razón ética en Antonio Gamoneda"; "La formación de las disciplinas literarias en España. Del modelo retórico al modelo crítico e histórico literarios. Los elementos de literatura (Retórica y Poética) de Francisco Holgado y Toledo, de 1863".
30. **VIDAL CLARAMONTE, María del Carmen África:** Catedrática de Traducción e Interpretación en la Universidad de Salamanca.
31. **ZAMORA MUÑOZ, Pablo:** Es Profesor Titular de Traducción e Interpretación (Italiano). Licenciado en Filología Hispánica (Universidad de Murcia, 1987) y Filología Italiana (Universidad de Salamanca, 1989). Doctor en Filosofía y Letras (Universidad de Murcia, 1995). Trabajó durante cuatro años (1993-1996) como Lector de lengua española en la Università degli Studi di Bergamo y tres años (1994-1996) como profesor de Lengua española en la Università Bocconi di Milano. Sus líneas de investigación son dos principalmente: a) la fraseología italiana, la fraseología contrastiva español-italiano y la didáctica de la fraseología;

b) estudio del italiano coloquial hablado y estudio contrastivo de los rasgos distintivos de este registro en español y en italiano. Además de varios artículos académicos, ha traducido al español la novela “Mai sentita così bene” de la escritora italiana contemporánea R. Campo, en la que están presentes la mayor parte de los rasgos del italiano coloquial hablado informal, sirviendo la novela de pretexto para la realización de un estudio exhaustivo de este registro.

Está prevista igualmente la participación ocasional de profesionales con una amplia experiencia en el campo de la traducción editorial, profesionales de la traducción y de la interpretación, de forma que su intervención podrá enriquecer aún más lo expuesto en los materiales del alumno.

## **6.2. JUSTIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO**

Tal y como hemos visto, el Máster Universitario en Traducción Editorial será impartido por veintiún profesores de la Universidad de Murcia y además contaremos con la intervención de cuatro profesores de otras universidades españolas: 2 Catedráticos de Universidad (M<sup>a</sup> África Vidal Claramonte, de la Univ. de Salamanca, y Miguel Ángel García Peinado, de la Univ. de Córdoba y 2 Profesores Titulares de Universidad (Emilio Ortega Arjonilla, de la Univ. de Málaga, y Esperanza Alarcón Navío, de la Univ. de Granada).

La experiencia investigadora es la adecuada, sumando en total más de 30 sexenios de investigación concedidos y 56 tramos docentes concedidos. En cuanto se refiere a la adecuación a los ámbitos de conocimiento, todos los profesores del Máster están plenamente relacionados con el ámbito de la traducción y más concretamente con la traducción editorial.

### **6.2.1. Otros recursos humanos disponibles**

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. El personal de administración y servicios desempeña su labor en distintas unidades administrativas: Departamentos, Secretaría, y Centro y son, en la mayor parte de los casos, comunes a todas las titulaciones que se desarrollan en la Facultad de Letras, incluida la que nos ocupa, Traducción e Interpretación.

El apoyo que presta el personal de administración y servicios a la titulación es todo aquel relacionado con la gestión administrativa, académica, informativa, económica, de mantenimiento y funcionamiento de equipos y de instalaciones que afectan tanto a estudiantes, como a profesorado y permite el normal desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

El personal de apoyo a las titulaciones de la Facultad de Letras está constituida por 21 personas sin contar al personal de bibliotecas: 14 administrativos, 2 auxiliares administrativos y 4 auxiliares de servicios. El 90,5

% tiene vinculación permanente con la universidad frente al 9,5 % que son interinos. En cuanto a la experiencia profesional el 85,7% de la plantilla puede acreditar más de 15 años de antigüedad en la universidad. La mayor parte de la plantilla ha desarrollado gran parte de su actividad laboral en el mismo puesto, vinculado a la Facultad de Letras, lo que en este caso significa que han sido testigos de las sucesivas reformas de planes de Estudios que las titulaciones han experimentado desde el Plan de 1983, conociendo a la perfección todos ellos y los procesos de adaptación de unos planes a otros.

### 6.2.2. Otros recursos humanos necesarios

Contaremos con la participación ocasional de profesionales del ámbito de la traducción editorial a nivel nacional y regional y con especialistas en traducción de las distintas materias de las que consta el Máster Universitario en Traducción Editorial.





## Bloque 7. RECURSOS MATERIALES Y ACADÉMICOS

## 7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Para el desarrollo de la actividad académica que exige el Máster Universitario en Traducción Editorial se necesita una serie de recursos materiales y humanos que van a ponerse a disposición de dichos estudios por parte de la Facultad de Letras. Estos medios dan respuesta a las exigencias de todas y cada una de las materias que integran la mencionada titulación.

Podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta impartición del Máster.

- a. Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales *clases magistrales*) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.
- b. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.
- c. Biblioteca especializada y Hemeroteca.
- d. Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido.
- e. Acuerdos y convenios con instituciones para el conocimiento de la práctica profesional.
- f. Servicios de apoyo universitarios.

A continuación se detallan los medios que se encuentran disponibles para este Máster:.

Espacio/servicio (denominación)	Descripción (equipamiento)	Uso en relación con el Máster (vinculación a competencias-materias)
Aulas de alta capacidad	11 aulas con capacidad para más de 100 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de lección expositiva (<i>lección magistral</i>).</li> <li>▪ Esta metodología es la apropiada para la transmisión de conocimientos y de las pautas a seguir para la adquisición de competencias que, en cualquier caso, habrán de desarrollarse en otros tramos del sistema de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios para docencia en grupos menores	27 aulas con capacidad entre 50 y 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas</li> </ul>



	<p>personas, la mayoría de las cuales están dotadas de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates</p>	<p>metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estos espacios están relacionados con la adquisición de competencias con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forma parte imprescindible del aprendizaje.</li> </ul>
	<p>5 seminarios para grupos muy reducidos (10 o menos estudiantes), con mesa de trabajo central, en algunos casos dotados con un equipo multimedia con acceso al Programa Sócrates.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso en tutorías y en exposición de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas.</li> <li>▪ Desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc.</li> <li>▪ Adquirir métodos, técnicas e instrumentos de análisis</li> </ul>
Bibliotecas y Hemerotecas	(ver detalle al final)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, permite el acceso a información de diversa índole, desde obras de uso general hasta bibliografía muy especializada, mostrando al estudiante la diversidad de la producción científica y el formato en el que se muestra a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular.</li> </ul>
Biblioteca del Campus de la Merced	Salas ubicadas en los distintos pisos con volúmenes especializados de las distintas áreas de Conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es herramienta fundamental para la adquisición de competencias relacionadas con el criterio en la búsqueda y selección de información y discriminación de datos, aunque deberá complementarse con el uso de TIC.</li> <li>▪ Adquirir métodos, técnicas e instrumentos de análisis para poder examinar críticamente todo tipo de fuentes y documentos.</li> <li>▪ Adquirir la capacidad de leer textos o documentos en la propia lengua, así como transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.</li> <li>▪ Adquirir la capacidad para identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación.</li> </ul>

		Es fundamental para ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar.
Aulas de informática	<p>1 aula, denominada "ADLA", de docencia y libre acceso, equipada con 31 puestos dotados de equipo informático e impresora común.</p> <p>3 Aulas denominadas "ALAS" de libre acceso y contenido, equipadas cada una de ellas con 33 puestos y dotadas de equipo informático e impresora común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso en clases prácticas en grupos reducidos, especialmente útil para metodología ABP.</li> <li>▪ Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas)</li> <li>▪ Saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en su ámbito disciplinar, así como resolver en la práctica ejercicios y simulaciones relacionadas con la resolución de problemas.</li> <li>▪ Manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet para la obtención y el tratamiento de datos</li> </ul>
Laboratorios de idiomas	Laboratorio para grabación para grabación audición con capacidad para 25 plazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso tanto, en asignaturas de lengua francesa y lengua inglesa, a través de cabinas preparadas para la grabación-audición y otros espacios con ordenadores y acceso a la red permiten la utilización de diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje de los idiomas.</li> <li>▪ Es una herramienta fundamental para la adquisición de las competencias relacionadas con comprender y expresarse en un idioma extranjero, de saber utilizar como usuario herramientas básicas en TIC y de desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.</li> </ul>
Laboratorio multimedia	Está provisto de 29 equipos multimedia, más la mesa central	Uso en clases prácticas en grupos reducidos (29 alumnos) para la realización de trabajos de aprendizaje de lenguas extranjeras, aplicación de las nuevas tecnologías a la traducción y

	de control del profesor. Puede utilizarse para prácticas de idioma, así como de asignaturas que impliquen la utilización de tecnologías informáticas.	traducción audiovisual.
Seminarios	8 Aulas con capacidad para 10 estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc.</li> <li>▪ Estos espacios están relacionados con la adquisición de competencias con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forma parte imprescindible del aprendizaje.</li> <li>▪ Uso en tutorías y en exposición de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas.</li> <li>▪ Desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc.</li> <li>▪ Adquirir métodos, técnicas e instrumentos de análisis</li> </ul>
S.U.M.A.	Campus virtual y Programa Sócrates.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Campus Virtual de la Universidad de Murcia supone una herramienta básica para la comunicación entre profesorado y alumnado a través de red. Mediante esta herramienta el docente proporciona documentos para el trabajo autónomo del estudiante, que el alumno remite al profesor, quien a su vez califica y comenta, de forma que el autor del trabajo puede tener acceso a dicha corrección. También se utiliza para preguntar dudas al profesorado de la materia, o para que éste difunda avisos e información de interés general para uno o varios grupos concretos.</li> <li>▪ Una herramienta fundamental es el Programa Sócrates, que mediante software libre permite el acceso remoto desde las</li> </ul>

		<p>aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante claves de acceso, lo que incrementa enormemente los recursos docentes de que dispone el profesor en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en su ámbito disciplinar.</li> </ul>
C.O.I.E.	Oficina universitaria para vehicular la realización de prácticas extracurriculares en empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todas las competencias directamente relacionadas con el ejercicio profesional relacionado con los estudios de Máster.</li> </ul>
S.A.O.P.	Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado.</li> </ul>
S.I.D.I.	Servicio de Idiomas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Servicio de Idiomas oferta una serie de cursos de idiomas, para varios niveles que, sin duda, facilitará al alumnado que lo precise la adquisición del nivel suficiente de dominio de la expresión y la comprensión de un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés. Facilita las herramientas necesarias para fomentar la movilidad internacional, dando además soporte formativo idiomático a los estudiantes que se acojan a proyectos de este tipo (Sócrates, Leonardo).</li> </ul>
S.R.I.	Servicio de Relaciones Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes.</li> </ul>

La Biblioteca de Humanidades forma parte del Área de Biblioteca Universitaria, que obtuvo el certificado de Calidad de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), por Resolución del 12 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Este certificado será revisado en el año 2009, año en el cual la Biblioteca participará en una nueva convocatoria de certificación. Forma parte del servicio de la Biblioteca del Campus de Murcia, dividido en una sección Jurídica y otra

de Humanidades. La colección de Humanidades está depositada de forma íntegra en la Biblioteca “Antonio de Nebrija”, edificio situado a cincuenta metros del edificio de la Facultad. La Biblioteca cuenta con las siguientes instalaciones:

- Salas de lectura: 3.248 m<sup>2</sup> y 678 puestos de lectura con acceso libre a los fondos.
- Nueve salas de trabajo para investigadores.
- Dos salas de trabajo en grupo para alumnos (otras cuatro estarán disponibles en 2009).
- Un espacio de 70 m<sup>2</sup> con mobiliario modular con capacidad para 40 usuarios, también destinado al trabajo en grupo.
- Todos los puestos de lectura y espacios de la Biblioteca cuentan con conexión inalámbrica a Internet.
- Además, la biblioteca cuenta con otros recursos informáticos: (i) 41 ordenadores de sobremesa con conexión a internet por cable, (ii) 8 ordenadores de altas prestaciones multimedia y con conexión a internet por cable con auriculares ubicados en cabinas individuales, (iii) 7 ordenadores portátiles con conexión inalámbrica a internet para préstamo a estudiantes, (iv) adaptación de 2 puntos de Internet a personas con deficiencia visual.

Además de estas instalaciones, la UMU dispone de una Unidad de Apoyo a la Docencia, cuya finalidad es prestar apoyo técnico al profesorado para la elaboración de material docente y ayuda en cuestiones como la digitalización de materiales, uso de la Plataforma Virtual, presentaciones multimedia, creación y mantenimiento de páginas web, apoyo informático, edición de material audiovisual, etc.

En lo concerniente a los fondos bibliográficos, que están en continua renovación y ampliación en lo que a materia de Traducción e Interpretación se refiere, por ser ésta una titulación recién implantada, la UMU posee 1290 diccionarios especializados, de índole humanística, jurídico-económica y editorial, ya que Traducción e Interpretación convive en el Campus con la titulación de Derecho. Son igualmente numerosos los ejemplares dedicados a la Teoría de la Traducción, así como a diversos aspectos de la Traducción y la Interpretación.

Conviene insistir que todos estos materiales y servicios son accesibles a todo el alumnado ya que la Universidad de Murcia gestiona y suministra la información a través de la página web siguiendo criterios de “política de accesibilidad”, de forma que no se excluya a aquellos usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Así, se realiza la adaptación de todo el contenido a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la web de la Universidad de Murcia gestionados por el SIU cumplen un alto grado de accesibilidad, habiendo sido validados por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C. Más información al respecto en <http://www.um.es/universidad/accesibilidad>.

En cualquier caso, las citadas directrices suponen el reconocimiento del cumplimiento de la Ley sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre).



Además, desde la unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (SAOP: <https://www.um.es/saop/unidad.php>) coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y los alumnos y alumnas que se implican en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad en condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Igualmente, los edificios dependientes de la Facultad de Letras en los que están ubicadas las aulas, bibliotecas, salas de estudio y despachos cumplen con las normas sobre acceso para personas con minusvalías físicas y motoras (rampas, ascensores...).

## 7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

El equipamiento de que dispone la Facultad de Letras, incluyendo las aulas que tiene asignadas en el aulario es suficiente para llevar a la práctica las actividades docentes propuestas en las diferentes materias que integran los estudios del Máster, si bien es verdad, sería necesario realizar algunas mejoras en los próximos años para lograr una mayor calidad docente. Dichas mejoras se podrían concretar fundamentalmente en un aumento del número de despachos, de seminarios, de aulas especiales y laboratorios.

Se prevé, además, que será necesaria la adquisición de software /licencia de software específico para la traducción (Déjà Vu, Trados, etc.), diccionarios especializados, así como software específico para las tareas de documentación y localización (Passolo). Del mismo modo, y conforme sea necesario, la UMU irá ampliando y renovando los fondos bibliográficos relativos a Traducción e Interpretación, en función de la demanda de usuarios. Igualmente, se espera que las matrículas de los alumnos sirvan para financiar las mejoras que se acaban de especificar.



## Bloque 8. RESULTADOS PREVISTOS

## 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS PARA LOS INDICADORES TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO Y TASA DE EFICIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los centros de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008 (ver apartado 9) y que la titulación de Máster Universitario en Traducción Editorial asume y particulariza en los procesos que se indican en este punto y en el siguiente, tiene establecido un proceso (PC 11 Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono, y la Tasa de Eficiencia. Se define también un proceso (PM01 Medición, análisis y mejora) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

Estas tasas se definen en el RD 1393/2007 como:

- **Tasa de Graduación**: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono**: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Para los Másteres cuya duración sea de un año, la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) editada por ANECA como v.02- 03-09-08, define la tasa de abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

- **Tasa de Eficiencia**: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la presente Memoria, podemos realizar las siguientes estimaciones:

	2010/2011
Tasa de graduación	95,19 %
Tasa de abandono	1,24 %
Tasa de eficiencia	93,06 %

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia.

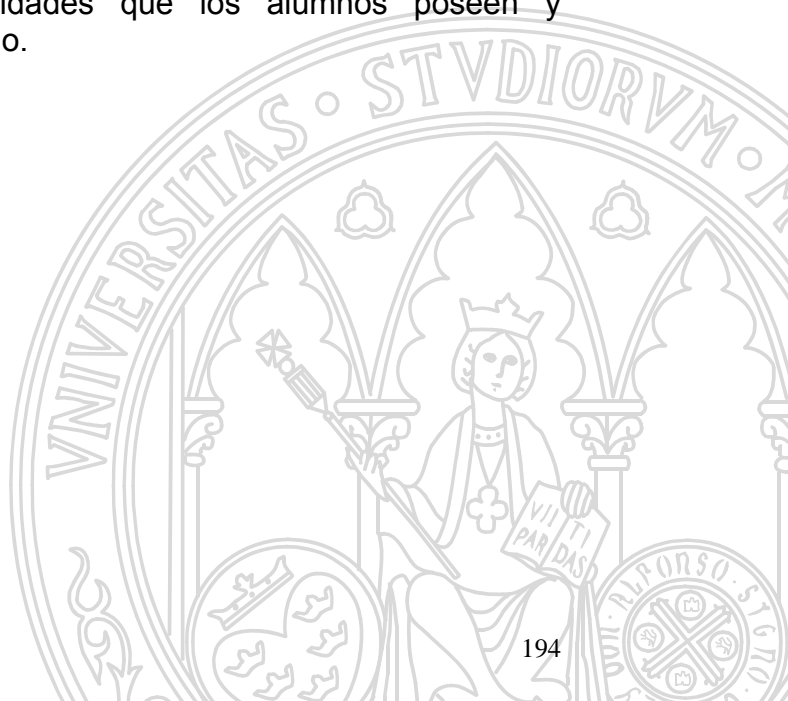
Nuestro Sistema de Garantía Interna de la Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC07-Evaluación del aprendizaje y PC11-Resultados académicos.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC07) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGIC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes.

El procedimiento de resultados académicos (PC11) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

La especificación completa del proceso PC07 y la del resto de procesos del SGIC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad que se anexa a este documento.

Además, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393 de 29/10/2007 indica, las competencias asociadas al título. Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.



**Bloque 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

La Facultad de Letras dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra el Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad de Murcia.

El SGIC de la Facultad de Letras se ha elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y cuyo primer párrafo indica que *“la información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del Centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título”*.

El SGIC de la Facultad de Letras está documentado sobre la base de un Manual, que contiene la política y objetivos generales de calidad de la Facultad, y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés.

El contenido del Manual se despliega en una serie de procesos relativos a las titulaciones (diseño, planificación y desarrollo, revisión y mejora y suspensión), a los estudiantes (desde la captación y selección hasta el análisis de la inserción laboral), a los grupos de interés en general (personal académico y de apoyo a la docencia, personal de administración y servicios), a los recursos materiales y servicios y a la rendición de cuentas e información pública. Estos procesos, que conforman el correspondiente mapa de procesos del SGIC alimentan un proceso global de medición, análisis y mejora que garantiza la mejora continua del Sistema y, en consecuencia y como aplicación del mismo, de las titulaciones que la Facultad de Letras oferta.

En las tablas que se adjuntan (9.1 y 9.2) se muestra la correspondencia entre los puntos 2 a 10 (excepto el 9) del referido Anexo I del RD 1393/2007 y entre el punto 9 específicamente, con los diferentes documentos que configuran el SGIC de la Facultad de Letras. En los registros que emanan de la aplicación del SGIC se evidenciará la aplicación a la titulación del Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad de Murcia de las actividades que el Real Decreto propone realizar.

**9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

El responsable de la aplicación del SGIC de la Facultad de Letras al plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Editorial es el Coordinador del Máster apoyado en la Comisión Académica del Máster, que con la incorporación de dos alumnos de los matriculados en el Máster, un miembro del PAS designado por la Facultad actuará como Comisión de Calidad del

mismo a efectos del cumplimiento de las funciones que le asignan los diferentes procesos del sistema de garantía del Máster.

El Coordinador del Máster, aportará a la Comisión de Garantía de la Calidad toda la información que el SGIC de la Facultad demanda, para el análisis y toma de decisiones relativo a la titulación de Máster Universitario en Traducción Editorial.

Como órgano máximo de gobierno de la Facultad está la Junta de Facultad que ha de aprobar todo lo concerniente a la elaboración, desarrollo, revisión y mejora de los diferentes planes de estudio correspondientes a las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad.

En el capítulo 3 del Manual del SGIC de la Facultad de Letras se establece la composición y funciones de la CGC, mientras que las de la Junta de Facultad están establecidas en el Reglamento de Régimen Interno, asegurando en todas ellas la participación de profesores, PAS y alumnos. La composición para Juntas y Comisiones, establecida por los Estatutos de la Universidad de Murcia indica que el 55% serán profesores funcionarios (incluyendo Directores de Departamento), un 10% del resto del personal docente e investigador, el 30% de alumnos y el 5% de personal de administración y servicios.

Además, en todos los procesos que forman parte del SGIC se incluye un apartado con las responsabilidades, mecanismos de participación y de rendición de cuentas de los grupos de interés de los mismos.

## **9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

En la Tabla 9.2 se muestran los procedimientos empleados para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza del plan de estudios del Máster, así como del profesorado que imparte la docencia en esta titulación.

Así, en relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los PC02-Revisión y mejora de las titulaciones, PC06-Planificación y desarrollo de las enseñanzas, PC07-Evaluación del aprendizaje, PC11-Resultados académicos, PM01-Medición, análisis y mejora. En relación con el profesorado, los PE01-Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad y PA05-Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA.

Por medio de los diferentes procedimientos del SGIC, el responsable del plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Editorial (ver 9.1) recoge la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Junta de Facultad, la CGC y ED, debiendo ser finalmente aprobadas en Junta de Facultad.



### **9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

En la Tabla 9.2 adjunta se indica que el plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Editorial, por medio del SGIC de la Facultad de Letras, dispone de los procedimientos PC08-Movilidad de los estudiantes y PC09-Prácticas externas, que garantizan el desarrollo de las actividades indicadas, con el apoyo de servicios externos a la Facultad como el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), respectivamente.

Como se indica en estos procedimientos, el responsable del plan de estudios del Máster Universitario en Traducción Editorial, coordina el plan de difusión de las actividades y de evaluación de las mismas, contando con el apoyo del Equipo Decanal, y de la Junta de Facultad, a los que mantiene puntualmente informados y que son responsables de la adopción de propuestas de mejora para su aprobación por dicha Junta.

### **9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

Desde el curso 1996/97 la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia recibe de la Unidad para la Calidad (UC), informes de inserción laboral de sus titulados así como de su satisfacción con la formación recibida.

En el proceso PC13-Inserción Laboral, del SGIC de la Facultad de Letras, se muestra el procedimiento seguido para la obtención de la información por la UC, que es analizada en el seno de la Junta de Facultad y de la CGC, realizando las propuestas de acciones para la mejora de la titulación del Máster Universitario en Traducción Editorial que se consideren adecuadas, como queda evidencia en los correspondientes registros de ambos órganos, así como en la Junta de Facultad que ha de aprobarlos.

### **9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

#### **9.5.1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones**

Los grupos de interés relacionados con el título del Máster Universitario de Traducción Editorial por la Universidad de Murcia, se encuentran identificados en el capítulo 4 del Manual del SGIC de la Facultad de Letras.

Para la medida de su satisfacción, así como de sus necesidades y expectativas, la titulación cuenta específicamente con el procedimiento PA03-Satisfacción, expectativas y necesidades, además se dispone del PA04-

Gestión de incidencias (S-Q-R-F). En ambos procesos se atiende a todos los grupos de interés de la Facultad, entre los que están los correspondientes al plan de estudios del Máster.

Como en anteriores procedimientos, el responsable de la titulación, en colaboración con el Vicedecano de Calidad del Centro, recoge la información necesaria para su análisis en la Junta de Facultad y en la CGC, proponiendo la toma de decisiones que han de ser aprobadas en Junta de Facultad.

La información a los grupos de interés internos de la titulación del Máster Universitario en Traducción Editorial, como del resto de titulaciones de la Facultad, queda garantizada en tanto que todos están representados en los diferentes órganos de decisión que se responsabilizan de hacer llegar la información a los diferentes colectivos. En cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos a los principales grupos de interés implicados.

Anualmente, la Facultad de Letras elabora una Memoria, en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas, y que, tras su aprobación en Junta de Centro, se incluye en su página web.

Asimismo, como le obligan los Estatutos de la Universidad de Murcia, se elabora anualmente para su presentación en sesión plenaria del Claustro, un informe con los resultados académicos de sus diferentes titulaciones alcanzados en el curso anterior que contiene, además, las propuestas de mejora adoptadas.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores, egresados, administraciones públicas y sociedad en general), el Equipo Decanal de la Facultad de Letras mantiene permanentemente actualizada su página web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones, así como, cuando la información lo requiere, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC12-Información pública).

### 9.5.2 Criterios específicos en el caso de extinción del título

Para garantizar el cumplimiento del apartado 4 del artículo 28 del RD 1393/2007, el SGIC de la Facultad de Letras cuenta con el procedimiento PA02-Suspensión de un título, que permite ofertar las garantías necesarias y anteriormente indicadas.

Así, este procedimiento, indica que, si se produce la extinción del Máster, el ED debe proponer a la Junta de Facultad, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la UMU.

En cuanto al establecimiento de criterios específicos que justifiquen o establezcan los límites para la suspensión del título, el procedimiento PA02

indica que la suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Letras, podrá producirse por:

- No obtener un informe de acreditación positivo.
- Considerar que el título ha sufrido modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos.
- A propuesta de la Junta de Facultad de Letras, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia o la CARM.

Para añadir más información en este sentido, se está a la espera de publicación de legislación autonómica, lo que supondrá revisar el procedimiento PA02 clarificando dichos criterios y hacerlos público para el conocimiento de todos los grupos de interés y garantía de sus derechos.



Tabla 9.1. Relación entre los criterios que se deben cumplir para la verificación del proyecto presentado y los diferentes documentos definidos en el SGIC de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia

CCódigo	Documento del SGIC	Puntos 2 a 10, excepto 9 del Anexo I del RD1393/2007							
		2.- Justificación	3.- Objetivos	4.- Acceso y admisión estuds.	5.- Planificación	6.- Personal académico	7.- RRMM y servicios	8.- Resultados previstos	10.- de Calendarario de implementación
MSGIC-01	El SGIC de los Centros de la UMU								
MSGIC-02	Presentación del Centro								
MSGIC-03	Estructura del Centro para la Calidad								
MSGIC-04	Política y objetivos de calidad								
MSGIC-05	Garantía de calidad de los programas formativos								
MSGIC-06	Orientación al aprendizaje								
MSGIC-07	Personal académico y de apoyo								
MSGIC-08	Recursos materiales y servicios								
MSGIC-09	Resultados de la formación								
MSGIC-10	Información Pública								
PE01	Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad								
PE02	Política de personal académico y PAS de la UMU								
PE04	Diseño de la oferta formativa								

PC01	Oferta formativa de los Centros de la UMU								
PC02	Revisión y mejora de las titulaciones								
PC03	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes								
PC04	Selección, admisión y matriculación de estudiantes								
PC05	Orientación a estudiantes								
PC06	Planificación y desarrollo de las enseñanzas								
PC07	Evaluación del aprendizaje								
PC08	Movilidad de los estudiantes								
PC09	Prácticas externas								
PC10	Orientación profesional								
PC11	Resultados académicos								
PC12	Información pública								
PC13	Inserción laboral								
PA01	Gestión de los documentos y las evidencias								
PA02	Suspensión de un título								
PA03	Satisfacción, expectativas y necesidades								
PA04	Gestión de incidencias (S-Q-R-F)								
PA05	Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia								
PA06	Gestión de los recursos materiales								
PA07	Gestión de la prestación de servicios								
PA08	Gestión de expedientes y tramitación de títulos								
PM01	Medición, análisis y mejora.								



Tabla 9.2. Relación entre el punto 9 (Sistema de Garantía de la Calidad) del RD 1393/2007 y los diferentes documentos establecidos en el SGIC de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

**Punto 9 del Anexo I del RD1393/2007:**

**9. Sistema de garantía de la calidad**

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

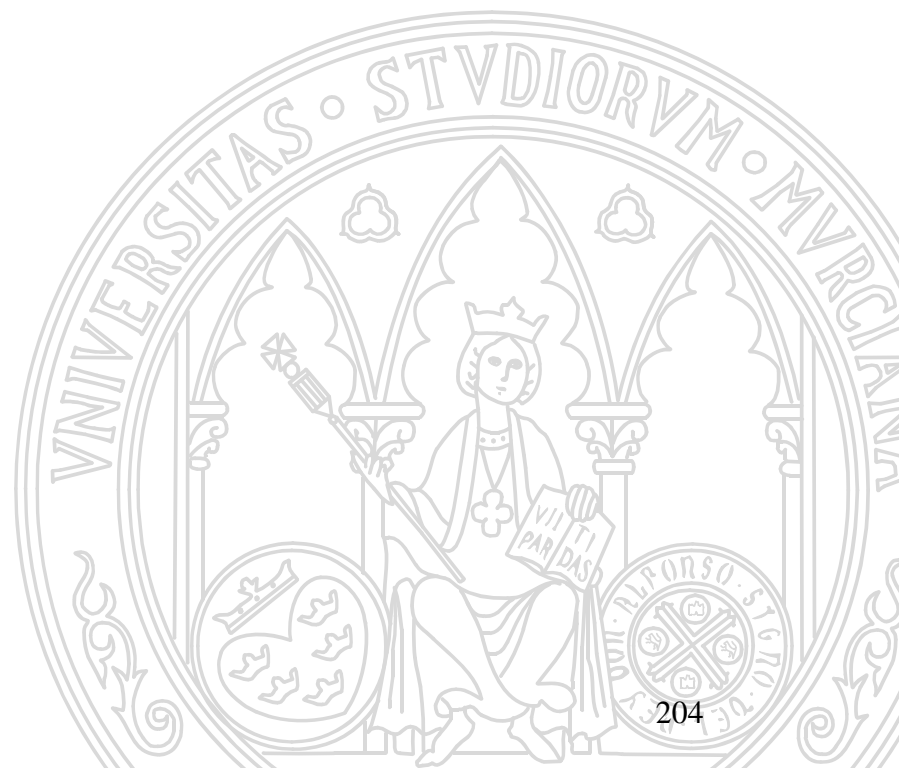
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Código	Documentos del SGIC	9. Sistema de garantía de la calidad				
		9.1.	9.2.	9.3.	9.4.	9.5.
MSGIC-01	El SGIC de los Centros de la UMU					
MSGIC-02	Presentación del Centro					
MSGIC-03	Estructura del Centro para la Calidad					
MSGIC-04	Política y objetivos de calidad					
MSGIC-05	Garantía de calidad de los programas formativos					
MSGIC-06	Orientación al aprendizaje					
MSGIC-07	Personal académico y de apoyo					
MSGIC-08	Recursos materiales y servicios					
MSGIC-09	Resultados de la formación					
MSGIC-10	Información Pública					

PE01	Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad					
PE02	Política de personal académico y PAS de la UMU					
PE03	Diseño de la oferta formativa					
PC01	Oferta formativa de los Centros de la UMU					
PC02	Revisión y mejora de las titulaciones					
PC03	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes					
PC04	Selección, admisión y matriculación de estudiantes					
PC05	Orientación a estudiantes					
PC06	Planificación y desarrollo de las enseñanzas					
PC07	Evaluación del aprendizaje					
PC08	Movilidad de los estudiantes					
PC09	Prácticas externas					
PC10	Orientación profesional					
PC11	Resultados académicos					
PC12	Información pública					
PC13	Inserción laboral					
PA01	Gestión de los documentos y las evidencias					
PA02	Suspensión de un título					
PA03	Satisfacción, expectativas y necesidades					
PA04	Gestión de incidencias (S-Q-R-F)					
PA05	Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia					
PA06	Gestión de los recursos materiales					

PA07	Gestión de la prestación de servicios					
PA08	Gestión de expedientes y tramitación de títulos					
PM01	Medición, análisis y mejora.					



## Bloque 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

El Máster Universitario en Traducción Editorial empezará a impartirse en el curso 2010-2011

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO

No ha lugar por carecer de titulaciones previas de estudios afines en la Universidad de Murcia.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO

Ninguna.

